



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

**Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales**

**Carrera de Trabajo Social**

“Realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años del mercado central de Sígsig, durante el período 2020-2021”

Trabajo de titulación previo a la obtención  
del título de Licenciada en Trabajo Social

**AUTORAS:**

Sandra Elizabeth Fárez Vasquez

CI: 0106938848

Correo electrónico: [xf180597@gmail.com](mailto:xf180597@gmail.com)

Stephanie Angélica González Damián

CI: 0302703848

Correo electrónico: [angelica.gonzalezd027@gmail.com](mailto:angelica.gonzalezd027@gmail.com)

**DIRECTOR:**

Econ. Francisco Alexander Arias Pallaroso

CI: 0104702204

**Cuenca- Ecuador**

07-septiembre-2021



## RESUMEN

La niñez representa una etapa de la vida esencial para el futuro desarrollo del ser humano, pues es aquí en donde el individuo empieza a construir su identidad y sus valores por ello, la participación de los padres es esencial para asegurar su calidad de vida, sin embargo, con el desarrollo de la sociedad y con ella la exigencia del involucramiento de ambos padres en el campo laboral, el tiempo que se dedica a los cuidados es mínimo. El trabajo investigativo tuvo como objetivo principal: Conocer la realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años, del mercado central de Síg sig, orientadas a la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas. El método que guió el estudio fue de carácter descriptivo con enfoque cuantitativo, su técnica para la recolección de datos fue la encuesta, aplicada a toda la población de comerciantes minoritarios del cantón Síg sig, los resultados fueron tabulados por el programa estadístico SPSS versión 18, a través del cual se analizaron variables importantes en el cuidado de los niños como lo son: situación socioeconómica y sanitaria, tiempo de recreación, cumplimiento y acompañamiento de tareas escolares, seguridad, entre otros.

Los resultados dieron a conocer que la mayoría de ellos han optado por llevar a sus hijos al lugar de trabajo, debido a que no cuentan con redes de apoyo para su cuidado así también de apoyo institucional, por lo tanto, es necesario contar con un Centro de Cuidado en donde también se apoye con acompañamiento profesional para garantizar que los niños convivan en un ambiente armónico y seguro mientras sus padres trabajan. Por lo tanto, se procedió a diseñar una Propuesta para satisfacer esta necesidad.

**Palabras Claves:** Cuidado infantil. Niñez. Comercio minorista. Derechos.



## ABSTRACT

Childhood represents an essential stage of life for the future development of the human being, since it is here where the individual begins to build their identity and their values, therefore, the participation of parents is essential to ensure their quality of life, without However, with the development of society and with it the demand for the involvement of both parents in the workplace, the time spent on care is minimal. The main objective of the investigative work was: To know the social reality of the care that retail merchant parents provide to their sons and daughters under 12 years of age, from the central market of Sígsig, aimed at promoting and protecting the rights of children. The method that guided the study was descriptive with a quantitative approach, its data collection technique was the survey, applied to the entire population of minority merchants of the Sígsig canton, the results were tabulated by the statistical program SPSS version 18, a Through which important variables in the care of children were analyzed, such as: socioeconomic and health situation, recreation time, fulfillment and monitoring of school tasks, safety, among others.

The results revealed that most of them have chosen to take their children to the workplace, because they do not have support networks for their care as well as institutional support, therefore, it is necessary to have a Center of Care where it is also supported by professional accompaniment to guarantee that children live in a harmonious and safe environment while their parents work. Therefore, a Proposal was designed to meet this need.

**Keywords:** Childcare. Childhood. Retail. Rights.



## Índice General

<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>ABSTRACT</b> .....	3
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	6
<b>TABLAS DE MAPAS</b> .....	8
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	11
<b>DEDICATORIA.</b> ....	14
<b>AGRADECIMIENTO.</b> .....	15
<b>DEDICATORIA.</b> ....	16
<b>CAPÍTULO 1.</b> .....	17
<b>INTRODUCCIÓN.</b> .....	17
1. <b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.</b> .....	19
2. <b>JUSTIFICACIÓN.</b> .....	22
<b>3.    OBJETIVOS</b> .....	23
<b>4.    PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.</b> .....	23
4.1    Pregunta Central .....	23
4.2    Preguntas Secundarias .....	23
<b>5.    HIPÓTESIS.</b> .....	24
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	25
<b>MARCO TEÓRICO.</b> .....	25
2.1    Estado del arte.....	25
2.2    La crisis de cuidado y otros fenómenos.....	26
2.3    La familia y el cuidado infantil en tiempos de COVID-19.....	27
2.4    Necesidades de desarrollo de los niños y niñas. ....	28
2.5    El cuidado y su importancia.....	29
2.6    Familia socializadora y las prácticas de cuidado. ....	32
2.6.1    Crianza: deberes y obligaciones de los integrantes de la familia.....	32
2.6.2    Tipos de cuidadores.....	33



2.6.3 Efectos de no atender al cuidado infantil. ....	34
2.7 Comerciantes minoristas de mercados y jornadas de trabajo. ....	35
2.8 Enfoque de derechos. ....	36
2.9 Enfoque de género. ....	37
2.10 Enfoque Transgeneracional. ....	38
2.11 Enfoque Intergeneracional. ....	39
2.12 Trabajo social con la comunidad respecto a la infancia. ....	39
2.13 Realidad social y el Trabajo Social. ....	40
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	41
<b>MARCO LEGAL</b> .....	41
3.1 Convención de los Derechos del Niño.....	41
3.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos (PACTO DE SAN JOSÉ) ....	43
3.4 Organización Internacional del Trabajo. ....	43
3.5 Constitución del Ecuador.....	44
3.6 Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia. ....	44
3.7 Código Orgánico Integral Penal. ....	45
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	47
<b>CONTEXTUALIZACIÓN LUGAR DE INVESTIGACIÓN.</b> .....	47
<b>CAPÍTULO 5</b> .....	50
<b>METODOLOGÍA</b> .....	50
5.1 Enfoque y Método. ....	50
5.2.- Alcance de la Investigación.....	50
5.3.- Técnicas.....	51
5.4.- Universo y Muestra. ....	51
<b>CAPÍTULO 6</b> .....	52
<b>INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.</b> .....	52
6.1 Análisis crítico. ....	106
<b>PROPUESTA</b> .....	108
6. 2 Matriz del Plan de Intervención.....	109
<b>CONCLUSIONES</b> .....	117



RECOMENDACIONES.....	121
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b> .....	123
<b>ANEXOS.</b> .....	132
Anexo 1. Encuesta a los comerciantes minoristas. ....	132
Anexo 3. Ficha de registro. ....	145
Anexo 4. Oficio a la Municipalidad de Sígsig.....	146
Anexo 5. Reporte de Urkund. ....	147

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Caracterización de la población: edad y sexo .....	49
Gráfico 2: ¿Durante la pandemia quién se encarga de satisfacer las necesidades del cuidado infantil de sus hijos/as mientras usted trabaja como vendedor en el mercado? .....	50
Gráfico 3: ¿Antes de la pandemia quién se encarga de satisfacer las necesidades del cuidado infantil de sus hijos/as mientras usted trabaja como vendedor en el mercado? .....	51
Gráfico 4: ¿Durante la pandemia por covid 19 usted ha tenido dificultades en satisfacer las necesidades de cuidado de sus hijos menores de 12 años? .....	52
Gráfico 5: ¿Durante la pandemia covid-19 cuáles fueron las dificultades que ha tenido usted en satisfacer las necesidades de cuidado de sus hijos/as menores de 12 años? .....	53
Gráfico 6: ¿Cuánto tiempo pasan sus hijos con la persona o institución para que les cuiden? ...	54
Gráfico 7: ¿En qué lugar se realiza el cuidado a los niños/as mientras usted trabaja en el mercado? .....	55
Gráfico 8: ¿Usted considera que sus hijos/as tienen una alimentación nutritiva?.....	56
Gráfico 9: ¿Cuánto gasta al año en adquisición de vestimenta de sus hijos/as? .....	57
Gráfico 10: ¿Usted habla con sus hijos/as sobre hábitos de higiene? .....	58
Gráfico 11: ¿Cuántas veces a la semana se bañan sus hijos/as?.....	59
Gráfico 12: ¿Cuántas veces al día su hijo se lava los dientes? .....	60
Gráfico 13: Sus hijos/as se lavan las manos antes de cada comida.....	61
Gráfico 14: ¿Cuántas veces se cambia de ropa a la semana sus hijos/as?.....	62
Gráfico 15: Los niños/as tienen un horario fijo para dormir.....	63
Gráfico 16: ¿Cuántas horas duermen sus hijos/as? .....	64
Gráfico 17: Sus hijos/as duermen durante el día por periodos cortos (siesta).....	65



Gráfico 18: ¿A qué institución de salud acuden sus hijos/as cuando están enfermos? .....	66
Gráfico 19: ¿Con qué frecuencia se realiza chequeos médicos a sus hijos/as?.....	67
Gráfico 20: ¿Quién acompaña a sus hijos con el cumplimiento de sus deberes de la escuela? ..	68
Gráfico 21: ¿Usted acude a los eventos importantes que se desarrollan en la escuela?.....	69
Gráfico 22: ¿Qué actividades realiza con sus hijos/as?.....	70
Gráfico 23: ¿Cuántas horas pasa con sus hijos/as en actividades recreativas? .....	71
Gráfico 24: ¿Considera usted que proporciona un lugar seguro y apropiado para sus hijos/as?.	72
Gráfico 25: ¿Usted considera que es conveniente que sus hijos/as menores de 12 años acompañen y colaboren en el trabajo que realiza usted en el comercio? .....	73
Gráfico 26: ¿Cuál es el tipo de vivienda que reside su familia y sus hijos/as? .....	74
Gráfico 27: Tenencia de la vivienda .....	75
Gráfico 28: ¿El material predominante del techo o cubierta de la vivienda es de?.....	76
Gráfico 29: ¿El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de? .....	77
Gráfico 30: ¿El material predominante del piso de la vivienda es de? .....	78
Gráfico 31: ¿El estado de la vivienda del techo,paredes y piso es de? .....	79
Gráfico 32: Su vivienda cuenta con los servicios básicos de .....	80
Gráfico 33: ¿ Sin contar la cocina ni el baño ¿cuántos cuartos o piezas tiene su vivienda? .....	81
Gráfico 34: Sus hijos/as menores de 12 años tienen cuarto separado para dormir .....	82
Gráfico 35: ¿Con quién duermen sus hijos e hijas si no tienen un cuarto separado para dormir? .....	83
Gráfico 36: ¿Cómo es su relación con sus hijos/as? .....	84
Gráfico 37: ¿ Sus niños son expresivos?.....	85
Gráfico 38: ¿Con qué frecuencia conversa usted con sus hijos e hijas? .....	86
Gráfico 39: ¿Cuál es el espacio de comunicación familiar?.....	87
Gráfico 40: En su hogar los niños menores de 12 años colaboran en actividades acordes a su edad dentro de las actividades de casa como por ejemplo (recoger los juguetes, lavar platos, dar de comer a las mascotas).....	88
Gráfico 41: ¿A quien obedece sus hijos/as con mayor facilidad? .....	89
Gráfico 42: ¿Usted considera que sus hijos/as viven en un hábitat saludable?.....	90
Gráfico 43: En su comunidad las familias y los niños/as tienen acceso a un transporte (buses, servicio de camionetas). .....	91
Gráfico 44: En su comunidad existen los siguientes recursos:.....	92



Gráfico 45: ¿Considera que en su hogar tiene suficiente dinero para cubrir las necesidades del vivir diario? (si su respuesta es no pasar a la siguiente pregunta? .....	93
Gráfico 46: ¿Por qué considera que no cuenta con el dinero suficiente para cubrir sus necesidades? .....	94
Gráfico 47: ¿En el cantón Sígsig se respetan los derechos de los niños/as? .....	95
Gráfico 48: ¿Usted conoce los derechos básicos y fundamentales de los niños y niñas? .....	96
Gráfico 49: ¿Alguna vez ha asistido a algún taller o charla educativo sobre derechos de los niños y niñas?.....	97
Gráfico 50: ¿Usted conoce de propuestas orientadas al cuidado de los niños y niñas, hijos e hijas de los comerciantes del mercado que ofrezca el gobierno autónomo descentralizado del cantón Sígsig?.....	98
Gráfico 51: ¿Usted estaría de acuerdo en que se construyera un espacio dentro del mercado que cuente con un equipo técnico (psicólogo, trabajador social, orientador) para el cuidado de los niños que son hijos/as de los comerciantes minoristas?.....	99
Gráfico 52: ¿Qué espacios considera que debería tener el lugar en el que sus hijos/as van a ser cuidados?.....	99
Gráfico 53: ¿Qué horario piensa usted que sería ideal para su caso?.....	100
Gráfico 54: ¿Qué aspectos influyen para que usted deje a los niños/as en este centro de cuidado que implemente el municipio de Sígsig?.....	101
Gráfico 55: ¿Qué servicios le gustaría que ofreciera el centro?.....	102

## TABLAS DE MAPAS

Mapa 1: Ciudad de Sígsig?.....	42
--------------------------------	----



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

---

Yo, **Sandra Elizabeth Fárez Vasquez**, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años del mercado central de Sigsig, durante el período 2020-2021”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 07 de septiembre de 2021

---

Sandra Elizabeth Fárez Vasquez

C.I: 0106938848



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio  
Institucional

---

Yo, **Stephanie Angélica González Damián**, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“Realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años del mercado central de Sígsig, durante el período 2020-2021”**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 07 de septiembre de 2021

Stephanie Angélica González Damián

C.I: 0302703848



### Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Yo, **Sandra Elizabeth Fárez Vasquez**, autora del trabajo de titulación “**Realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años del mercado central de Sígsig, durante el período 2020-2021**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 07 de septiembre de 2021

---

Sandra Elizabeth Fárez Vasquez

C.I: 0106938848



## Cláusula de Propiedad Intelectual

---

Yo, **Stephanie Angélica González Damián**, autora del trabajo de titulación “**Realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años del mercado central de Sígsig, durante el período 2020-2021**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 07 de septiembre de 2021

Stephanie Angélica González Damián

C.I: 0302703848



## AGRADECIMIENTO

Dentro de estas líneas expreso mi gratitud a Dios por su infinito amor y bendición en el transcurso de mi vida.

A mis queridos padres: Flor y José por inculcarme valores y principios que hoy rigen mi vida, sin antes mencionar que gracias a su amor, esfuerzo y dedicación implantaron en mí la confianza necesaria para crear mi propio camino y así alcanzar mis sueños. A ustedes siempre gracias por creer en mí.

A mi esposo Jonathan por acompañarme en esta hermosa etapa, su amor y apoyo me impulsan a buscar nuevas metas; a mis hermanos David y Kevin por su cariño y motivación demostrado en el seno de nuestro hogar.

A la Universidad de Cuenca, a la facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales porque un gran día me abrió sus puertas, encaminándome hacia la sabiduría y libertad; a cada uno de mis profesores; supervisoras y coordinadora de los distintos centros de prácticas por su entrega desinteresada, apoyo y amistad demostrada en todo momento; sus grandes conocimientos y valiosas experiencias compartidas, hoy forman parte de mí.

A los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig por su participación en la investigación, así como a las autoridades competentes Econ. Pablo Uyaguari, alcalde del Cantón Sígsig; Lic. Rene Carpio, Director de Talento Humano del Municipio de Sígsig; Lic. Diego Jiménez, anterior administrador del mercado Central de Sígsig y Lic. Patricio Coraizaca actual administrador del Mercado Central de Sígsig.

Finalmente quiero extender mi agradecimiento al Econ. Alexander Arias por su dirección y colaboración en el desarrollo de este trabajo; a mi amiga y compañera de investigación y a todos quienes nos colaboraron en este maravilloso proceso de conocimiento.

***Sandra Elizabeth Fárez Vásquez***



## **DEDICATORIA.**

El presente trabajo de titulación lo dedico a Dios por que fue, es y será el motor de mi vida, a mis queridos padres por ser ejemplo de lucha, su apoyo incondicional y desinteresado hizo posible este gran logro.

A mi esposo, hermanos, amigos y amigas por ser parte importante del proceso, su cariño y apoyo convirtieron los días grises en días más llevaderos.

A la noble Universidad de Cuenca y docentes por ser parte fundamental a la hora de obtener conocimientos y experiencias profesionales, sin lugar a duda todo lo sembrado en tierra fértil se cosecha.

A los niños hijos/as de los y las comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig, porque existe un mañana mejor para ustedes y la sociedad de hoy es la responsable.

*Sandra Elizabeth Fárez Vásquez*



## **AGRADECIMIENTO.**

En el presente trabajo investigativo agradezco a Dios por ser mi guía, que me acompaña en todo el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría permitiéndome culminar con éxito mi carrera profesional, y a mi familia por estar siempre presentes en cada paso que doy.

Agradezco a nuestro tutor de tesis, Econ. Alexander Arias, quien a lo largo de este tiempo ha puesto a prueba sus capacidades y conocimientos en el desarrollo de este trabajo investigativo.

A mi amiga Sandra por el esfuerzo y apoyo en este trabajo investigativo.

A mis profesores de la Carrera de Trabajo Social a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias a su paciencia y enseñanza.

A la Municipalidad del cantón Sígsig, especialmente Econ. Pablo Uyaguari, alcalde del Cantón Sígsig; Lcdo. Rene Carpio, Director de Talento Humano del Municipio de Sígsig; Lcdo. Diego Jiménez anterior administrador del mercado Central de Sígsig y Lcdo. Patricio Coraizaca actual administrador del Mercado Central de Sígsig, por la oportunidad que nos brindaron para la realización de nuestro proyecto de investigación.

A las y los comerciantes minoristas del mercado central del Sígsig, gracias por su colaboración en la presente investigación.

Finalmente, un eterno agradecimiento a la Universidad de Cuenca la cual abre sus puertas a jóvenes como nosotros, preparándonos para un futuro competitivo y formándonos como personas de bien.

*Stephanie Angélica González Damián*



## **DEDICATORIA.**

Dedico este proyecto de investigación a Dios, a mi madre María, a mis tíos Ángel y Carlos y a mi primo Daniel.

A Dios porque ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, brindándome una vida llena de aprendizajes y experiencias a lo largo de mi carrera profesional.

A mi madre, a quien amo con todo mi corazón, quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento; depositando su entera confianza en cada reto que se nos presentaba sin dudar ni un solo momento.

A mis tíos quienes me brindan su apoyo incondicional y confianza, doy gracias por todos sus consejos que me motiva cada día a ser mejor persona.

A mi primo por el apoyo y confianza en cada momento.

*Stephanie Angélica González Damián*



## **CAPÍTULO 1.**

### **INTRODUCCIÓN.**

El cuidado infantil es un tema que se construye socialmente, son las familias y los tipos de cuidadores quienes participan diariamente en su construcción; además el cuidado infantil es poco tratado y los documentos que existen son eminentemente psicológicos; existen pocas investigaciones que hablen del cuidado infantil; sin embargo para los autores Robles, Poo y Poch (2008) el cuidado debe ser integral, el mismo hace referencia al conjunto de acciones que tienen como finalidad proporcionar al niño en las primeras etapas de su desarrollo, los estímulos globales ambientales adecuados a su edad y que van a favorecer su evolución física, sensorial, intelectual y afectiva; cabe recalcar que es recomendable trabajar conjuntamente con la familia.

En el primer capítulo se expone la problemática, justificación; seguida de los objetivos, preguntas de investigación e hipótesis, en el segundo el estado del arte con estudios realizados a nivel nacional e internacional y bases teóricas que respaldan la investigación; abordando el tema de cuidado infantil, necesidades del desarrollo de los niños y niñas, la importancia del cuidado, prácticas de cuidado, tipos de cuidadores, incorporando el enfoque de derechos, enfoque de género, además de aporte del Trabajo Social, como una disciplina especializada.

En el capítulo tres, se detallan los instrumentos legales y vigentes en donde se abordó los derechos de la niñez, y su reconocimiento en Organismos y Tratados Internacionales que han influenciado en nuestra normativa, es el caso del Código Integral de la Niñez y la Adolescencia en el cual se reconoce sus derechos fundamentales, desde el derecho a la alimentación, el tener una familia, a vivir en un lugar digno, estos factores influyen en su satisfacción, además la niñez representa un grupo de atención prioritaria reconocido por la Constitución de la República del Ecuador.

Dentro del capítulo cuarto, se contextualiza el lugar de investigación, para dar al lector un acercamiento a la población objeto de estudio, caracterizando aspectos generales



de la comunidad. Para el capítulo cinco, se detalla la metodología empleada en la investigación que fue con un enfoque cuantitativo que nos permitió conocer datos estadísticos necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados.

En el capítulo sexto, se presenta los resultados referentes al cuidado infantil a través de gráficos que permite al lector visualizar y entender lo obtenido, además que permitió generar una discusión sobre el tema, en el que se visualiza los resultados más representativos de la investigación. Por consiguiente, se procedió a diseñar una propuesta que partió de las necesidades detectadas, elaborado unos lineamientos en varios ámbitos socioeconómicos, siendo uno de ellos un centro de cuidado infantil con acompañamiento profesional para asegurar la calidad de vida de los niños menores de 12 años, así como también beneficiar a los comerciantes minoristas. Además, se expone un plan de intervención desde el área de Trabajo Social basado en las problemáticas detectadas en el cuidado de los niños menores de 12 años.

Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones derivados de los resultados obtenidos de la investigación seguidas de las referencias bibliográficas y anexos.



## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Los niños/as que viven sin el cuidado de sus padres por diversas razones son expuestos a la pobreza, la discriminación y la exclusión; estos factores los hacen más vulnerables al abuso, explotación y el abandono; cuando los niños no cuentan con todos los cuidados especiales, no es posible hablar de un pleno desarrollo. Un ejemplo de limitantes para el cuidado de los hijos es la ausencia de sus progenitores, y ello puede deberse a que se exceden en las horas de trabajo, para solventar necesidades económicas, dejando de lado aspectos como el acompañamiento, recreación y atención para con sus hijos (Aldeas Infantiles SOS Internacional, 2011).

La UNICEF reitera que los niños que han sido incluido en un entorno social adecuado desde el nacimiento alcanzan un mejor desarrollo cognitivo, emocional y físico, por lo que es importante que los Estados pongan énfasis en dar cumplimiento a los derechos fundamentales, como el derecho a un ambiente seguro, sin embargo, se requiere de la intervención estatal apoyado de políticas públicas que hagan realidad la vida digna a los niños (UNICEF, 2019).

Es necesario también abordar sobre la cultura de cuidados que tenemos en nuestro país, pues es común que las tareas de casa y el cuidado de niños sean responsabilidades asumidas mayoritariamente por las mujeres, y ello se convierte en suceso inequitativo. Es común que la sociedad al pensar en una mujer la asocie al rol de cuidadores, puesto que predomina una visión patriarcal y por el contrario el hombre es sinónimo de fortaleza e independencia, ocasionando que esto se lleve a la vida marital en donde por lo general se considera que el hombre no está listo para el cuidado de sus hijos (UNICEF, 2019).

Ante las exigencias de la sociedad actual, y la incorporación de la mujer al mundo laboral, el tiempo para el cuidado de los hijos se ha convertido en un tema complejo a tratar, es común que se encargue esta tarea a terceros, como es el caso de los abuelos que han asumido esta responsabilidad, incidiendo en la relación entre padres e hijos; es importante rescatar el tiempo que deben enfocar los progenitores para la atención a sus



hijos, enfatizando en la comunicación y establecimiento de vínculos emocionales, aprovechando al máximo los tiempos para la recreación (Castellanos , 2019).

En México se conoce que hay aproximadamente 14 millones de niños/as, según la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (2017) que son cuidados por personas diferentes a sus padres, de los cuales 55% son cuidados por sus abuelos, mientras que el 29% son atendidos por otras personas o familiares, mientras los padres trabajan; tan solo un 16% son llevados a guarderías ya sean públicas o privadas (Villegas , 2019).

En Ecuador, esta realidad no es ajena, además se agrega que son los hermanos mayores los que se dedican al cuidado de los menores, sin contar con la supervisión de un adulto, ello evidencia una realidad preocupante, a pesar que en la constitución se reiteran los derechos de los menores a un ambiente sano y seguro, así como también al de contar con una familia, considerada como la célula básica de la sociedad. Además, se reconoce la prioridad al padre y a la madre a ejercer su responsabilidad de forma compartida (Castellanos , 2019).

Existe la problemática, de que la mayoría de niños se quedan solos en casa, cuando sus padres salen a trabajar. Se llevó a cabo un estudio en 53 países de ingresos medios y bajos y se conoció que uno de cada cinco niños pequeños, se quedan solos en casa cuando sus padres deben cumplir su jornada, cabe destacar que las iniciativas por parte del gobierno combinadas con leyes laborales ha sido otorgar una licencia de maternidad, paternidad de lactancia materna, sin embargo, no se ha garantizado el cuidado de los menores más allá de esta etapa (El Comercio, 2016).

Es importante indicar que los Estados no han tomado la responsabilidad del tema de la protección de los hijos de padres trabajadores, se conoce a breves rasgos que ello se ha tomado en cuenta únicamente en países desarrollados. Según Overseas Development Institute, este tipo de políticas son esenciales para garantizar la seguridad de los niños y deberían replicarse en países pobres, sobre todo centrarse en las zonas en donde predomina el trabajo informal, puesto que, además, estas personas se enfrentan a limitaciones económicas y sociales (El Comercio, 2016).



Con estos antecedentes, se ha considerado estudiar cómo se lleva a cabo los cuidados en el cantón Sigsig. Según datos del INEC (2010), la actividad económica del mismo se concentra en la cabecera cantonal y en las cabeceras parroquiales; así también se conoce que el 58,38% de la población total está relacionada al sector comercial mientras que el 30,17% de la población total está relacionada a servicios en general. Sin embargo, no hay estadísticas que indiquen quién cuida de los niños mientras los padres trabajan.

Se realizó un proceso de observación no participante en el cantón Sigsig de la provincia del Azuay, para la cual se desarrolló un recorrido en el mercado central el día 15 de febrero de 2020, en el horario de 2:00 pm hasta las 4:00 pm, se pudo observar a niños y niñas, que acompañan a sus padres y madres después de la jornada escolar, los niños y niñas se alimentan, realizan sus tareas dentro del puesto de trabajo y se recrean fuera del mercado por lo general en los alrededores, siendo esto un riesgo ya que los niños y niñas pueden llegar a ser víctimas de agresiones físicas, y psicológicas.

El autor Cavoukian (2018) señala que los niños que no cuentan con el cuidado de sus padres, pueden limitar su desarrollo, por el contrario, afirma la importancia de un cuidado integral, se refiere a un entorno estable creado por los padres y otros cuidadores que puede garantizar la salud y nutrición adecuadas de los niños/as, los protege de los riesgos y brinda oportunidades de aprendizaje de manera emocional y receptiva a través de la interacción, concepto que para el autor va más allá de una simple vigilancia.

Con estos antecedentes, surgen las interrogantes: ¿cómo se desarrolla el cuidado de los niños y niñas mientras sus progenitores laboran en el mercado, y ¿este cuidado garantizará las necesidades de niñas y niños?

Nuestras preguntas se orientaron hacia el cuidado que pueden proveer los adultos a los niños y niñas de la familia y las necesidades que tiene este grupo de atención prioritaria acorde a su edad, de tal manera, que garanticen su crecimiento, bienestar en la familia y en la sociedad. Adicionalmente se indagará respecto a la existencia de servicios de apoyo que ofrece o no, el Mercado Central orientados al cuidado de los niños y niñas.



## 2. JUSTIFICACIÓN.

La población de niños, niñas y adolescentes está definida dentro del Art. 35, como un grupo de atención prioritaria y se determina que su cuidado y protección son de corresponsabilidad del Estado, sociedad y familia, según la Constitución del Ecuador (2008). El cumplimiento y goce efectivo de los derechos humanos de los niños y niñas aseguran su desarrollo pleno y satisfactorio, sin embargo, también existen sanciones cuando los derechos no son respetados y aplicados según lo que mandan las leyes de nuestra Constitución.

La problemática sobre el cuidado de niños y niñas menores de 12 años de comerciantes minoristas del cantón Síg sig, aún no ha sido tratada , por tanto, sería importante una propuesta de investigación innovadora que contribuye al conocimiento científico, pero también es un insumo para el gobierno local puesto que se aspira beneficiar a la sociedad, al visibilizar la realidad en que se encuentran los hijos, hijas de los comerciantes, destinadas a plantear lineamientos para una política pública, para la transformación social, en materia de derechos humanos.

La investigación pretende aportar a la academia y más específicamente a la carrera de Trabajo Social, con un insumo producto de la investigación en donde se conozcan los procesos de cuidado dirigidos hacia niños y niñas, además del funcionamiento de las redes de cuidado más cercanos para este grupo de atención prioritaria; de tal manera que se pueda identificar los tipos y formas del cuidado, que permitan visualizar la realidad social y cultural de los niños y niñas que son hijos e hijas de comerciantes minoristas; los resultados de la investigación se proporcionarán al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Síg sig, que sirvan para la elaboración de políticas públicas.

Es por ello que se realizará una ficha de registro de cada uno de los comerciantes minoristas teniendo como prioridad aquellos comerciantes que tienen bajo sus cuidados niños o niñas; considerando que es un número manejable para la aplicación del instrumento se tratará de realizar un censo.



### **3. OBJETIVOS**

#### **a. Objetivos General.**

Conocer la realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años, del mercado central de Síg sig, orientadas a la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas.

#### **b. Objetivos Específicos.**

1. Identificar los tipos de cuidadores antes y después de la pandemia COVID-19, que reciben los niños y niñas en relación a las actividades laborales de los comerciantes.
2. Analizar las necesidades del cuidado infantil que demanda esta población, mediante la aplicación de una encuesta dirigida a los comerciantes minoristas del mercado central de Síg sig.
3. Establecer propuestas de lineamientos para la elaboración de políticas públicas desde la perspectiva de trabajo social priorizando los derechos de la niñez.

### **4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.**

#### **4.1 Pregunta Central**

¿Cuáles son los problemas y dificultades en el cuidado de los hijos e hijas menores de 12 años, que tienen los comerciantes minoristas del Mercado Central Municipal, del cantón Síg sig?

#### **4.2 Preguntas Secundarias**

- ¿Cómo influyen las jornadas laborales de los comerciantes minoristas en el cuidado de los hijos e hijas menores de 12 años, del mercado central de Síg sig?
- ¿Cómo están siendo cuidados los hijos e hijas menores de 12 años, de los comerciantes minoristas del mercado del Síg sig?



- ¿Cuál es la persona encargada del cuidado de los hijos e hijas de los comerciantes, mientras ellos se encuentran en su jornada laboral?

## 5. HIPÓTESIS.

Las extensas jornadas laborales de los comerciantes minoristas influyen en la rutina de cuidado de hijos e hijas menores de 12 años, generando abandono parcial o total que afecta el bienestar de niñas y niños.



## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO.

#### 2.1 Estado del arte.

Según la revisión bibliográfica realizada, a nivel internacional, nacional y local, sobre el tema del cuidado de niños y niñas hijos de comerciantes de los mercados, se encuentra escasa información; sin embargo, existen estudios, como el de Mendoza (2017) autor de la investigación “*Influencia de la actividad laboral de los padres de familia en la relación con sus hijos, del 5to grado en el Colegio Politécnico regional los Andes Juliaca Perú*”; el autor está interesado en cómo la actividades laborales de los padres afectan en la relación con su hijos, debido; al tiempo de trabajo, satisfacción laboral y la remuneración, afectando así; la comunicación, vínculos afectivos y la recreación con su hijos. Por tanto, a los padres de familia les resulta difícil combinar las actividades laborales, con las actividades familiares, especialmente en relación con sus hijos, porque no pueden equilibrar equitativamente el tiempo y las responsabilidades de casa.

Así también a nivel nacional existen propuestas de creación de un centro de desarrollo educativo y tareas dirigidas para los hijos e hijas de los trabajadores del Mercado las Cuadras en la parroquia Chillogallo de la ciudad de Quito (Cabascango & Rivera , 2015). Además otro trabajo investigativo aunque no vinculado al tema de cuidado de niños y niñas de comerciantes minoristas corresponde a Alvarado (2014) cuyo tema fue “*Diagnóstico de las condiciones de vida de niños y niñas, hijos e hijas de los comerciantes del mercado San Roque de Quito*”; este estudio abordó el tema de trabajo infantil como factor que impide el pleno goce de derechos para los niños, puesto que obstaculiza su desarrollo físico, emocional e intelectual y tampoco se cumple con la ley de prohibición al trabajo infantil.

Al momento de indagar el tema de cuidado dirigido hacia los niños y niñas dentro de los mercados a nivel de la provincia del Azuay, no se han encontrado estudios que



den a conocer sus repercusiones, sin embargo se conoce que en los alrededores del mercado de la provincia del Azuay hay la presencia de trabajo infantil detallando lo siguiente: “La Dinapen rescata a 16 niños que trabajaban en el mercado El Arenal en la ciudad de Cuenca”, la noticia aborda la problemática de trabajo infantil, y está asociado a que no existen centros de cuidado en donde los niños puedan estar mientras sus padres trabajan (El Telégrafo, 2012).

## **2.2 La crisis de cuidado y otros fenómenos.**

Los gobiernos de América Latina y EEUU han abordado de forma general el tema de la economía de cuidados, la misma que se ha visualizado aún más a partir de las crisis económicas, el Consenso de Washington (1989) ha implementado una reforma para asegurar el bienestar de la sociedad a corto plazo, la cual se caracterizó por la reducción de gastos estatales que trajo como resultado la reducción de los servicios sociales, y con ella la crisis de cuidados, en tres dimensiones que son mercados laborales, los estados y las familias (Pastor & Santana , 2013).

Ante la reducción del presupuesto estatal en atención a las familias, ocasionó que el resto de miembros asumieron la tarea de los cuidados principalmente las mujeres; abuelas asumieron las responsabilidades básicas de reproducción cultural y la transmisión de conocimientos: cómo el aprendizaje del lenguaje, hábitos alimenticios, y como socializar entre ellos (Pastor & Santana , 2013).

Los cambios socio-demográficos que ha atravesado la institución familiar ha ocasionado la llamada crisis de cuidado. Según lo indica Ezquerria (2012) ello ha motivado a implementar estudios para conocer quién se responsabiliza por la atención de niños, personas adultas mayores o con alguna discapacidad, las cuales requieren de una gran atención como lo es tiempo e infraestructura (Medina Ortiz, 2015). A ello hay que agregar la inclusión de las mujeres en el mundo laboral y académico, lo que ha incrementado su labor tanto dentro y fuera de casa.



Otros factores que requieren atención también provienen de cambios en la dinámica de la familia, en la cual resalta el tipo de familia monoparental en la cual las mujeres figuran como cabezas de hogar, también está el tipo de familia ampliada; esta situación agrava el cuidado de las mujeres en ellos y hace que otros miembros de la familia (principalmente abuelas) participen en el cuidado, gastando su tiempo y energía (Medina Ortiz, 2015).

### **2.3 La familia y el cuidado infantil en tiempos de COVID-19.**

En toda la sociedad, se requiere que las tareas de cuidado sea una responsabilidad asumida por toda la familia, sin dejar de lado el papel del Estado, el mercado y la comunidad pues se conoce que estos actores forman parte del mismo. En la sociedad actual se ha dado la mayor responsabilidad a la familia para la atención exclusiva de niños y adolescentes; pues este es el espacio en donde el niño se desarrolla física y psicológicamente, sin embargo, dentro de ella se presentan limitaciones debido a la desigualdad de condiciones para ejercer el cuidado (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

En todo el mundo, los países están tomando medidas para controlar la pandemia de COVID-19; para proteger a las familias, las empresas y la economía, la mayoría de los países han impuesto confinamientos; ha restringido las reuniones y los traslados; han cerrado escuelas, jardín de infantes, guarderías, instituciones preescolares, en donde se recomiendan trabajar desde casa para reducir la propagación del COVID-19. Mientras los empleados tratan de cumplir sus nuevas obligaciones familiares y de trabajo en estos tiempos sin precedentes, la pérdida de opciones de cuidado infantil y los cierres de escuelas y colegios plantean un conflicto para la sociedad (Corporación Financiera Internacional, 2020).

Los padres de familia que trabajan y sus empleadores se enfrentan ahora ante un panorama de trabajo y cuidado infantil en constante cambio, que está volviendo cada vez más difícil de atravesar. Las mujeres asumen más responsabilidades de cuidado que los hombres, lo que evidencia que su trabajo se ha duplicado, puesto a que están la demanda



de trabajo doméstico y por otra parte el cumplimiento de sus labores remuneradas, lo que se convierte en una tarea complicada (Corporación Financiera Internacional, 2020) .

Antes de la pandemia del COVID-19, se conoció que las mujeres de Latinoamérica dedicaban entre 22 y 42 horas semanales al trabajo doméstico y las tareas de cuidado. Durante el período de aislamiento preventivo por la pandemia, ese tiempo aumentó y las mujeres pasan tres veces más tiempo en las tareas domésticas no remuneradas. Esta situación no parece ser exclusiva de esta región, puesto que, en Estados Unidos, las madres con hijos/as pequeños redujeron su jornada laboral entre cuatro o cinco veces más que los padres, situación que no cambia en hogares que teletrabajan. Así también en el Reino Unido la realidad no es ajena puesto que el trabajo en casa fue realizado mayormente por las mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

#### **2.4 Necesidades de desarrollo de los niños y niñas.**

Desde el Trabajo Social entendemos las necesidades individuales como el estado del individuo, es decir, el medio necesario o útil para su existencia y desarrollo. Mientras que la necesidad social es un estado de la sociedad, es decir, el estado de los medios necesarios y útiles para la supervivencia y desarrollo de la sociedad y de cada sujeto que la constituye (OMILL , 2008).

Los niños y niñas tienen una serie de necesidades básicas, cuya satisfacción es fundamental para que sean felices y crezcan y se desarrollen adecuadamente. Estas necesidades se dividen en tres categorías que se menciona a continuación Gobierno de Navarra (2006):

- **Cuidados físicos:** Los niños y niñas representan una población vulnerable sobre todo para sufrir de lesiones y accidentes, es por ello que requieren una especial atención, por lo tanto, es indispensable la labor de los padres para asegurar su crecimiento pleno. Estos cuidados se resumen en: alimentación adecuada para su



edad, higiene, vestimenta, disposición de una vivienda digna, atención médica, actividades recreativas, actividad física, protección ante cualquier peligro.

- **Disposición de figuras de apego con las que establecer relaciones afectivas positivas y estables:** los niños y niñas necesitan de un círculo de familiares con quienes sean capaces de compartir sus emociones, así también quien les pueda otorgar comprensión, amor y estima, de esta manera podrán establecer vínculos afectivos, así como también construir su autoestima.
- Cabe indicar que la relación de los niños con sus familias va más allá de establecer un vínculo, pues su madre y su padre deben satisfacer las necesidades emocionales más profundas en el niño, y ello se convierte en algo intransferible para su crecimiento adecuado, y ello no solo implica atender sus necesidades físicas.
- **Experiencias emocionales acordes a las necesidades de cada período evolutivo,** depende de su etapa de desarrollo, los padres deben comprender los cambios a lo largo del tiempo, de manera que cumplan con aquello que los niños necesitan para ser felices.
- Brindar seguridad y amor suficiente para que los niños se sientan cómodos, sin embargo, también es importante el establecimiento de reglas con sus límites.
- Los padres deben otorgar alimentación nutritiva que satisfaga las necesidades según su edad.
- Supervisar y prestar especial atención a las actividades que realizan sus hijos, de manera que se inculquen responsabilidades y obligaciones de manera que se pueda ir forjando su carácter.

## **2.5 El cuidado y su importancia.**

En primer lugar, debemos entender el concepto de cuidado, Medina (2015) lo define desde la economía del cuidado, puesto que incluye el trabajo doméstico no remunerado que por lo general la mujer lo realiza al interior de su hogar, invirtiendo tiempo extra para cumplir con estas responsabilidades. Desde el aspecto estatal, incluyen



los servicios de provisión pública como lo es: educación, salud y servicios públicos para el cuidado de niños/as y de personas mayores.

Por su parte los autores Esquivel, Faur y Jelin (2012) acota que el cuidado implica una serie de atenciones de carácter personal, es importante indicar que la mayoría de personas en algún momento de su vida cuidaron a otras, puesto que nadie puede sobrevivir sin ello, puesto a que este representa una dimensión central de bienestar y desarrollo humano, por lo que va más allá de satisfacer las necesidades básicas como lo son la alimentación, vestimenta y cobijo.

En cuanto a la participación de la familia en los cuidados de sus hijos García (2013) señala que ésta debe estar dirigida a:

- Fomentar la calidad de las interacciones afectivas y comunicativas padres-niño para favorecer la creación de los vínculos de apego necesarios
- Asegurar que los miembros de la familia faciliten al niño un ambiente físico, afectivo y social adecuado para su desarrollo
- Asegurar el cuidado sanitario y la seguridad del niño.
- Por otra parte, los familiares que intervienen en el desarrollo del niño deben potenciar los mecanismos en áreas como: control de fuentes de estrés, toma de decisiones, solución de problemas, sensación de control sobre la situación y los problemas.

Se ha reiterado la importancia de la familia, como institución que garantiza los derechos de los niños, puesto a que la misma representa un entorno. La Convención de los Derechos del Niño afirma que la familia representa una institución para el desarrollo físico, emocional y psicológico de los niños, por tanto, se requiere que sus progenitores cumplan otorgando las condiciones básicas para que sus hijos puedan crecer en un ambiente seguro y equilibrado (UNICEF, 2015).

El cuidado de las personas se justifica desde el bienestar y equidad social, además de la concepción del género dentro de las relaciones de poder, sin embargo, es importante abordar que la capacidad para llevarlo a cabo, depende de la situación socio económica



de sus países, así como de su estabilidad política, aparte de otras dimensiones como: acceso a servicios básicos, programas de carácter público para familias y niños. Por lo tanto, las familias requieren además del apoyo estatal para garantizar el cuidado de sus hijos de modo que todas sus necesidades sean cubiertas (UNICEF, 2015).

A pesar que existen tratados y convenciones que mencionan los derechos fundamentales para los niños, las políticas públicas aún son insuficientes para su garantía, la legislación ecuatoriana indica que el primer derecho de un niño es tener una familia y a vivir en un ambiente sano y equilibrado. La familia es la primera institución que debe asegurar este derecho, sin embargo, es importante contar con las herramientas para acompañar su desarrollo integral, por lo tanto, el cuidado infantil abarca dimensiones, entre las cuales destacan estrategias psicopedagógicas para la crianza efectiva (Fundación Carla Cristina , 2018).

El cuidado para el autor Medina (2015) representa un eje de análisis para la protección y ejercicio de derechos, además aporta a la salud mental y física de los niños, sin embargo, requiere de la participación conjunta de la familia y el Estado para brindar atención especial, desde la política social desde la esfera pública, así también desde el mercado.

Como se indicó anteriormente, las tareas de cuidados en su mayoría son responsabilidad de las mujeres, por lo tanto, se requiere de un esfuerzo extra pues involucra que se combinen entre el trabajo, las tareas domésticas y el cumplimiento de actividades escolares de los hijos, entre otros ajustes que deben implementar las mujeres que además laboran fuera de casa. El ingreso al trabajo por parte de la mujer sin duda modificó el estilo tradicional para el cuidado, y aquí aparecen las redes familiares especialmente para apoyo en el cuidado de los más pequeños (Hernández Quirama & Rojas Betancur, 2018).



## **2.6 Familia socializadora y las prácticas de cuidado.**

Cabe destacar que la familia es el principal agente socializador no solo para los niños o niñas, sino para todos los integrantes del grupo familiar, indicando que el “hombre aprende a ser humano dentro de la familia”. Todo el potencial que ha desarrollado el niño desde pequeño se le atribuye a la familia, pues dentro de ella se desarrollan aspectos muy importantes como la comunicación, la armonía parental, los sentimientos y las muestras de amor, que son vitales para su crecimiento (Amar , Palacio , Mandariaga , Abello , & Reyes , 2016).

La socialización durante la infancia se realiza a través de las prácticas implementadas por los progenitores para promover el desarrollo a los niños o niñas, además de difundir valores y normas que transitan por toda la etapa evolutiva (Amar , Palacio , Mandariaga , Abello , & Reyes , 2016).

Sin embargo, todas las familias tienen estas características en su dinámica de relación, lo que permite que los niños y niñas se desarrollen lo suficiente como para prepararlos para integrarse plenamente en la sociedad, y estos comportamientos de cuidado son acciones de padres e hijos para dar respuestas a sus principales necesidades de desarrollo integral y crecimiento en el transcurso de su vida (Amar , Palacio , Mandariaga , Abello , & Reyes , 2016).

### **2.6.1 Crianza: deberes y obligaciones de los integrantes de la familia.**

El derecho fundamental de los niños es ser cuidados y recibir atención especial desde sus primeros años de vida, y durante el transcurso de su adolescencia, la familia es el núcleo básico en donde se garantiza aspectos esenciales como: el derecho a tener alimentos, comprensión, crecimiento personal y desarrollo funcional, pues ello influenciará en el resto de su vida, aportando a su futuro, puesto que se tendrán adultos más seguros de sí mismos y con una mejor actitud para enfrentar los problemas de la vida cotidiana (Gobierno de Navarra, 2006).



El vínculo afectivo es una necesidad primordial de la psicología infantil, los primeros años de vida representan un período especialmente sensible para la constitución emocional y la salud mental del ser humano. En la infancia temprana son fundamentales los primeros vínculos afectivos que el infante establece con sus cuidadores primarios. La estimulación en la infancia temprana considera a niñas y niños como aprendices activos desde su nacimiento. Pero también otorgan una importancia determinante al ambiente y a las personas que los rodean, pues determina su proceso de desarrollo en sus diferentes ámbitos (Ministerio de Inclusión Económica y Social , 2013).

El interés superior del niño es un aspecto clave en la crianza y el crecimiento integral, estos no solo abarcan dimensiones objetivas como satisfacer las necesidades básicas, cabe indicar que ambos progenitores son responsables del cuidado y educación de sus hijos, es decir los padres y madres pueden tomar las decisiones adecuadas para el crecimiento y bienestar de sus hijos sin comprometer el desarrollo integral de los niños/as. Asimismo, los miembros de la familia deben establecer un ambiente armónico de respeto y unión en el hogar (Pérez, 2013).

### **2.6.2 Tipos de cuidadores.**

Entre los tipos esenciales de cuidado infantil se encuentran los cuidados en casa, dados por la familia o miembros del hogar; además cuando los padres y madres trabajan durante el horario laboral cuando no hay ningún familiar disponible existen otro tipo de cuidado que es la contratación de un cuidador (niñera) o de un centro infantil (guardería), es de suma importancia encontrar un cuidador que se adapte a las necesidades de sus hijos/as y de su familia puesto que los niños necesitan de los cuidados que les permitan estar seguros, saludables, y que promuevan el aprendizaje (Hein & Cassirer , Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo, 2010).

Lo que se debe enfatizar es que los padres y madres son responsables de velar por el cuidado de sus hijos/as, ayudarlos a satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, higiene, vestimenta, alojamiento, etc., y también deben brindar a los niños/as un ambiente afectuoso para promover su desarrollo. En la sociedad actual los



abuelos han adquirido un papel protagónico en el cuidado de sus nietos, por lo general se encargan de satisfacer sus necesidades básicas mientras los padres están ausentes en su jornada laboral (Hein & Cassirer , Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo, 2010).

Para algunas familias la opción más conveniente es que un encargado del cuidado (niñera) llegue a sus casas; las ventajas de este enfoque incluyen de que sus hijos/as reciban atención más personalizada. Y por último tenemos los centros de cuidado infantil conocidos como “guarderías” adecuados para niños/as de 3 a 4 años; en esta institución, los cuidadores se enfocan en realizar diversas actividades estimulantes en todas las áreas cognitivas, físicas y emocionales de los niños/as, las cuales promoverán el desarrollo de los infantes en todas las etapas de crecimiento (Hein & Cassirer , Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo, 2010).

### **2.6.3 Efectos de no atender al cuidado infantil.**

Los niños que crecen sin los cuidados especiales de sus padres y sin recibir su afecto, presentan daños irreversibles en su sistema nervioso así como también en su estabilidad emocional, pues ocasiona inseguridad y baja autoestima; por ello incrementa el riesgo de padecer depresión, además de problemas de rendimiento académico, puesto que su capacidad de concentrarse es limitada, sin duda estos inconvenientes afectan su estilo de vida y sobre todo su futuro. (Aldeas Infantiles Internacional, 2017).

Los efectos de que no se ponga atención al cuidado durante la infancia también causa efectos negativos para la sociedad, puesto a que estos niños no son capaces de desarrollar oportunamente sus destrezas necesarias, se les dificulta encontrar un empleo, así como también no tienen correctamente establecido su plan de vida, sus preferencias profesionales, además al momento de asumir un rol de padres no serán capaces de proporcionar a sus hijos e hijas la estimulación y el apoyo necesario reproduciendo así el mismo ciclo (Aldeas Infantiles Internacional, 2017).



La Organización Mundial de la Salud (2013) menciona que la ausencia o inadecuado cuidado en los menores de 5 años tienen efectos irreversibles en el desarrollo de las funciones cerebrales, ya que se altera su organización y disposición al aprendizaje, las experiencias ganadas durante la primera infancia intervienen en el desarrollo cerebral ayudando a la adquisición del lenguaje, desarrollo de destrezas, resolución de problemas y formación de relaciones saludables con iguales y adultos.

Por lo tanto, la persona encargada del cuidado de los niños y niñas debe prestar atención a sus necesidades en el tiempo, expresar su amor y comunicarse con ellos para que puedan aumentar la confianza en sí mismos y en el entorno, y que tengan la alta probabilidad de crear futuras relaciones saludables. Por su parte la familia debe estipular que los responsables de sus hijos/as, deben hacerlo de manera adecuada, y establecer una presencia protectora, cariñosa y solidaria en los niños/as, lo que ayudará a su futuro desarrollo y crecimiento (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013).

## **2.7 Comerciantes minoristas de mercados y jornadas de trabajo.**

Para los autores Charterina y Tamayo (2005) la actividad comercial representa un aporte valioso a la economía de las ciudades especialmente aquellas consideradas como “ciudades pequeñas” representa uno de los pilares en los que se sustenta su vitalidad. El trabajo de un comerciante minorista según lo indica Saltzmann (2017) incluye una serie de conocimientos, específicamente las necesidades peculiares de sus potenciales clientes, los momentos del día en que las ventas tienden a incrementar, fechas festivas, el precio oportuno, entre otros.

Para las mujeres, el trabajo de un comerciante minorista es un trabajo completo y la carga de trabajo es mucho más difícil de lo que aparece a primera vista, porque las horas dedicadas a la labor son más largas, además estas mujeres se desempeñan en las tareas de cuidado y trabajo doméstico, además se cree que las jornadas laborales de las mujeres son a tiempo completo todavía se basan en la tradicional división de trabajo por género (Arriagada, 2005).



Arriagada (2005) estableció que las mujeres son responsables tanto del cuidado como el trabajo reproductivo, pero también cuando se trata de las comerciantes minoristas, que en muchos de los casos son ellas las que deben organizar sus tareas de la mano con el cuidado de sus hijos, así como de las tareas domésticas y académicas, evidenciando así la desigualdad en el género.

Por lo tanto, el reparto destinado al trabajo doméstico y al cuidado familiar es muy desigual entre hombres y mujeres, y esto es desarrollado en gran medida por las mujeres, independientemente de su trabajo fuera del hogar. En la última década, las tendencias han demostrado que las mujeres han triplicado su jornada y más a raíz de la declaración de la emergencia sanitaria por COVID- 19 (Arriagada, 2005).

## **2.8 Enfoque de derechos.**

En la Convención sobre los Derechos del Niño en (1989) se señala que “para que la personalidad de un niño se desarrolle de manera integral y armoniosa, los niños deben crecer en la familia en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”. De manera similar, se reconoce que los niños tienen derecho a una familia puesto a que la misma beneficia su crecimiento y bienestar (UNICEF, 2015).

Todos los profesionales y las personas en general deben establecer actitudes y acciones inclusivas y no discriminatorias, para que todas las niñas, niños y sus cuidadores afectados en las diferentes situaciones, pueden acceder a los diferentes servicios de apoyo que requieran, sin ser excluidos ya sea por razones de ninguna índole de pobreza, etnia, religión, sexo entre otros aspectos (UNICEF, 2015).

En nuestro país se ha partido de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) en el art. 2.- reconoce los principios de igualdad y no discriminación y estipular que todos los países estén obligados a garantizar todos los derechos de niñas y niños sin distinción de género. Asimismo, entre las obligaciones de los Estados al respecto incluye las prácticas discriminatorias dirigidas hacia niños o niñas, que pretendan fundamentarse en las características de sus padres o sus tutores. “El Estado Parte tomará todas las medidas



apropiadas para garantizar que los niños estén protegidos contra todas las formas de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o de sus tutores o de sus familiares” (UNICEF, 2015).

Por lo tanto, se debe considerar las circunstancias especiales de los niños y niñas que nacen con cierto tipo de discapacidad o necesidades especiales o se desarrollan prematuramente. En el artículo 23 de la Convención sobre los Derechos del Niño 1989 se plantea: Los Estados Partes reconocen que los niños con discapacidad mental deben disfrutar de una vida plena y digna en las condiciones que garanticen su dignidad y les permitan valerse por sí mismos, además de promover la participación activa de los niños en actividades comunitarias (UNICEF, 2015).

Por su parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (1989) establece que los niños o niñas con discapacidad gozarán de igualdad de derechos y no serán separados de sus padres en contra de los deseos de estos, a menos que las autoridades determinen que los derechos del niño han sido vulnerados y no se respete el interés superior de los niños, es por ello que por ningún caso serán separados de sus progenitores por su discapacidad bajo ninguna circunstancia (UNICEF, 2015).

## **2.9 Enfoque de género.**

El grado de desigualdad en las relaciones de género y las valoraciones jerárquicamente diferenciadas entre hombres y mujeres presentes en nuestra región afectan directamente la calidad y la cantidad de la atención de cuidados recibidos en la primera infancia. Al hacer hincapié en el papel de las madres en el cuidado de la primera infancia, las cargas y responsabilidades recaen exclusivamente sobre las mujeres (UNICEF, 2015).

Las políticas públicas y las acciones privadas para promover el vínculo entre el trabajo y la vida familiar son aún insuficientes, y la particularidad del mercado laboral y



la desigual distribución de oportunidades propias de la región se han transformado en una persistente desigualdad socioeconómica y de género (UNICEF, 2015).

### **2.10 Enfoque Transgeneracional.**

“El análisis transgeneracional es poner en perspectiva la historia de la familia, este trabajo terapéutico permite que emerjan sentimientos durante este proceso. La tarea incluye la decodificación de los lazos que unen a la persona con sus ancestros, para comprender las escenas que se jugaron y los escenarios donde los sucesos tuvieron lugar, con el objetivo de encontrar posibles orígenes y explicaciones a sucesos del aquí y ahora de la persona (Ordóñez Martínez, 2009).

Todas las personas “cargamos” con dinámicas inconscientes familiares, fechas, nombres, lugares, vivencias de generaciones que nos precedieron y aún sin saberlo, éstas influyen sobre nosotros, en nuestras elecciones, en el lugar que ocupamos en la familia, en nuestros éxitos y fracasos. Por el solo hecho de pertenecer a una familia, esta historia nos afecta a cada uno de manera diferente, sin importar las distancias emocionales (Ordóñez Martínez, 2009).

Al establecer lazos entre lo que sucede en el aquí y ahora de la vida de la persona con acontecimientos de la historia familiar-genealógica se recupera la memoria emocional ancestral, lo que deviene en una experiencia profundamente sanadora y liberadora. Sabemos que todos los seres humanos estamos influenciados y vivimos en una permanente tensión entre ser nosotros mismos y ser un eslabón más de una larga cadena que nos une a las familias de origen y a la ancestral, y cuanto mayor sea la diferencia entre estos dos aspectos, más será el sufrimiento de la persona, éste se manifiesta de diferentes modos y en distintos niveles. En esta pugna, la fuerza atrayente del sistema familiar es muy fuerte. (Ordóñez Martínez, 2009).



### **2.11 Enfoque Intergeneracional.**

El enfoque intergeneracional busca la integración y equidad entre todas las generaciones eliminando las brechas de desigualdad buscando una integración y desarrollo de la sociedad. Este enfoque establece que todas las generaciones dependen una de las otras ya que todos pasamos por cada generación y cada una debe estar establecido el respeto, cooperación y reciprocidad (Guerra Santander , 2018).

También se debe considerar que, entre los amplios sectores sociales de nuestro país o región, la preferencia de los niños todavía domina, el nacimiento de las niñas puede ser recibido por las familias con decepción. En este sentido, los servicios de salud y el personal médico deben estar atentos ante situaciones de trato negligente y ser capaces de observar las diferencias entre las mujeres y los hombres (UNICEF, 2015).

Por ello, en los últimos años, algunos gobiernos han ido diseñando y promoviendo diversas políticas orientadas a las organizaciones sociales del cuidado. Entre ellos destacan el desarrollo de los servicios de cuidado, licencias parentales y permisos de cuidado, las medidas formuladas en las recomendaciones para la coordinación de la vida laboral y familiar, los bonos para ejercer el cuidado y la organización del sistema nacional de cuidado (UNICEF, 2015).

### **2.12 Trabajo social con la comunidad respecto a la infancia.**

El enfoque del trabajo social comunitario es promover y realizar la mejora de las condiciones de vida de los miembros de la comunidad a través de la organización y participación de individuos y grupos. El profesional del trabajo social aporta a resolver una problemática determinada, este profesional tiene la capacidad de influir en el conglomerado social, modificar las conductas y aportar alternativas sobre las relaciones de poder, además contribuyen con el conocimiento de los métodos técnicos para resolver problemas comunitarios con una perspectiva global, empoderando a los miembros de la comunidad (Mendoza Rangel, 2002).



Por otro lado, el trabajador social busca comprender y cambiar la realidad social de los niños y niñas, buscando contribuir en su desarrollo y bienestar, a través de procesos de cambio social, individual, familiar y comunitario (Chiroque , 2005). Es por ello que el rol de los trabajadores sociales en la promoción del cuidado de la niñez es fundamental al momento de garantizar su pleno desarrollo, puesto a que inciden en la construcción de políticas sociales sobre todo en grupos de alta vulnerabilidad, incidiendo así en la colectividad, de manera que se pueda alcanzar un desarrollo integral para ese sector de la población.

### **2.13 Realidad social y el Trabajo Social.**

Los procesos de intervención profesional del trabajo social como ejercicios intencionados de profesionales que interactúan en escenarios sociales son objeto de reflexión para su estudio, para que la intervención se oriente a su mejoramiento y se construya conocimiento útil para la transformación de la realidad social (Bueno, 2010).

La realidad social se nos presenta como escenario en el quehacer profesional de trabajadoras y trabajadores sociales, dadas las condiciones en las cuales se desenvuelve esta profesión. Se requiere la realidad social para evidenciar las relaciones sociales, las condiciones de desarrollo del ser humano, los procesos comunicativos entre otros, como elementos de abordaje (Bueno, 2010).

El concepto de realidad social se refiere, en palabras de Berger y Luckman (1991), a aquella construcción intersubjetiva dada en un mundo compartido, lo cual implica procesos de interacción y comunicación que permite a los seres humanos establecer lazos de convivencia (Bueno, 2010). Para el trabajo social y otras ciencias sociales es necesario conocer la realidad social en la que está insertado un individuo, es decir, la realidad en la que vive dentro de la familia, un grupo, barrio o comunidad, es importante entonces conocer y tomar en cuenta cuál es la realidad en la que viven los niños y niñas del mercado Central de Sígig, de la provincia del Azuay.



## CAPÍTULO 3

### MARCO LEGAL.

#### 3.1 Convención de los Derechos del Niño.

Se han formulado leyes y reglamentos que ayuden a proteger los derechos de la niñez, los cuales estarán basados en instrumentos legales; a nivel internacional se tiene la Convención de los derechos del Niño (CDN), Convención Americana sobre Derechos Humanos (PACTO DE SAN JOSÉ), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a nivel nacional la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CONA) y el Código Orgánico Penal Integral (COIP).

Según el artículo 3 de la Convención de los derechos del Niño. - Todas las medidas relativas a los niños deben basarse en el interés superior del niño. En primer lugar, el interés superior del niño se define como un principio de garantía, por lo que cualquier decisión que involucre a los menores debe ser una prioridad para garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos. El segundo aspecto a considerar es su amplitud. El principio de interés superior va más allá del ámbito legislativo o judicial y se extiende a todas las autoridades e instituciones públicas y privadas, además del entorno familiar del niño. En este sentido, el rol de los padres no confiere derechos absolutos, sino que están limitados por el interés superior del niño (Alegre , Hernández , & Roger , 2014).

El artículo 5 de la Convención sobre los Derechos del Niño se refiere a las responsabilidades de los padres, madres y familiares, al establecer que el Estado deberá regular de tal forma que se les garantice a los niños, niñas y adolescentes el pleno reconocimiento, goce de sus derechos humanos, además de impartir al niño orientación apropiada para la evolución de sus capacidades (UNICEF , 2006).

En el artículo 6 de la Convención de los Derechos del niño manifiesta que todo niño o niña tiene derecho a sobrevivir y no ser asesinado, además el Estado debe garantizar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo integral de estos niños (UNICEF , 2006).



Según el artículo 9 de la Convención de los Derechos del Niño establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho natural y legal de vivir con sus padres o en caso con sus familiares, en los términos de la ley, tomando en cuenta que la familia es el medio natural para el crecimiento y el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes, ya que en ella recibirán la protección, el amor, la comprensión y la asistencia necesarias para asumir plenamente su desarrollo y responsabilidades en la sociedad “ *Los Estados parte velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos (...)*” (UNICEF , 2006).

De acuerdo con las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 18 coloca a las familias en un entorno indiscutible para el crecimiento de los niños; para ellos, es necesario abogar por la realización de sus derechos, facilitando así la acción directa para asegurar que los padres de referencia puedan cuidarlos adecuadamente; porque el ejercicio de los derechos de los niños y niñas depende de las habilidades y recursos de sus principales cuidadores (UNICEF , 2006).

Según el artículo 20 de la Convención sobre los Derechos del Niño, establece que los niños tienen derecho a ser protegidos; incluso si no tienen familia, el Estado está obligado a brindarles protección y cuidados, garantizando a estos niños y niñas ser colocados en instituciones adecuadas para que los cuiden tomando en consideración su pasado y su cultura (UNICEF , 2006).

En el artículo 23 de la Convención de los Derechos del Niño se indica que los niños y niñas que tienen alguna discapacidad tienen derecho a tener una mejor calidad de vida, además de recibir respeto hacia su persona y su dignidad, tienen derecho a ser tratados como cualquier otro niño o niña y a su vez participar en la vida de la comunidad. El Estado debe brindarles a los padres una ayuda necesaria de forma gratuita para asegurar a sus hijos e hijas el derecho a la educación, a la salud, al trabajo, a las actividades recreativas y al desarrollo personal (UNICEF , 2006).

En el artículo 27 de la Convención de los Derechos del Niño menciona que todos los niños y niñas tienen derecho a tener un nivel de vida adecuada para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social; es obligación de los padres y madres



proporcionar este nivel de vida, además es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida por los progenitores (UNICEF , 2006).

El estado ecuatoriano ha determinado que los niños y adolescentes formen parte del grupo de atención prioritaria, es por esta razón que el derecho a la alimentación, la educación y la vivienda digna se convierten en una rama del conocimiento jurídico, que requiere del involucramiento de todas las instituciones estatales, las cuales deben desempeñarse en áreas de la protección y garantía de los derechos de este sector de la población, mediante la aplicación de principios de legalidad, independencia, moralidad, celeridad y eficiencia.

### **3.3 Convención Americana sobre Derechos Humanos (PACTO DE SAN JOSÉ)**

Dentro del Pacto de San José en el artículo 19 de los derechos del niño, nos indica que “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO, 1977).

### **3.4 Organización Internacional del Trabajo.**

El trabajo es el centro de las aspiraciones de las personas pues constituye el medio para obtener su sustento, el mejoramiento de la calidad de sus vidas y los logros personales. El trabajo es esencial para el bienestar de las personas (Trabajo, 2009), además, según el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”

Con el mismo espíritu de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve el trabajo decente. Este es un concepto que enfatiza la importancia de que los hombres y mujeres tengan la oportunidad de realizar un trabajo productivo y generar ingresos para que puedan vivir con dignidad.



### **3.5 Constitución del Ecuador.**

La Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 44 y 45 establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurará el ejercicio pleno de sus derechos. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria (Constitución del Ecuador, 2008).

Así mismo en la Carta Magna se reitera que los niños y adolescentes forman parte de un grupo prioritario y por lo tanto cuenta con una atención especial Art. 35.- a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las cuales recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Para que el interés superior del niño sea efectivo debe basarse en el respeto absoluto de las garantías constitucionales y principios procesales, puesto que, si uno de ellos se quebranta, será difícil que el otro se perfeccione en su totalidad; por tal razón, no es recomendable tratar de jerarquizar un principio sobre otro, lo correcto es que ambos principios vayan paralelamente (Zambrano, 2013).

### **3.6 Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia.**

El Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador en su artículo 1 menciona que es obligación del Estado, la Sociedad y la Familia garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, protección integral con el fin de lograr su desarrollo



y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Menciona además en el Art.11 que “El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento” (Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, 2015).

El Art. 2 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia (CNA) reconoce que existen los siguientes elementos de garantizar la calidad de vida: a) Alimentación nutritiva, equilibrada y suficiente. - Considerada como una necesidad básica para la vida y consistente en la ingesta de productos sólidos o líquidos sanos, a fin de generar un equilibrio del organismo. b) Salud integral: prevención, atención médica y provisión de medicinas. - Para una perfecta armonía y buena condición tanto física como psicológica.

Como se puede observar la normativa actual está enfocada en garantizar el derecho a una vida digna para los niños, niñas y adolescentes recalcando así el interés superior. Cabe acotar que los progenitores son los responsables en que se dé cumplimiento a cubrir los cuidados de sus hijos.

Para que el interés superior del niño sea efectivo según Valverde (2016) debe basarse en el respeto absoluto de las garantías constitucionales y principios procesales, puesto que, si uno de ellos se quebranta, será difícil que el otro se perfeccione en su totalidad; por tal razón, no es recomendable tratar de jerarquizar un principio sobre otro, lo correcto es que ambos principios vayan paralelamente.

### **3.7 Código Orgánico Integral Penal.**

El artículo 47 inciso 10 del Código Orgánico Integral Penal “constituye una situación agravante de una infracción valerse de los niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas y discapacidades para cometer infracción ” (Código Orgánico Integral Penal , 2014).



Según el artículo 105 inciso 2 del Código Orgánico Integral Penal “establece que está prohibida la explotación laboral de los niños, niñas y adolescentes” (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

Según el art. 153 del Código Orgánico Integral Penal menciona “que quienes abandonen a niños, niñas y adolescentes y pongan en peligro real su vida o integridad física, serán sancionados con pena privativa de libertad de 1 a 3 años” (Código Orgánico Integral Penal , 2014).

## CAPÍTULO 4

### CONTEXTUALIZACIÓN LUGAR DE INVESTIGACIÓN.



*Figura 1: Mapa del cantón Sígsig*

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sígsig

**Elaborado:** Grupo técnico del GAD Sígsig

**Fecha:** 12/06/2010

El cantón Sígsig, es uno de los 15 cantones de la Provincia del Azuay, tiene una superficie de 657, 2 kilómetros cuadrados, se encuentra a 60 km, al sureste de la ciudad de Cuenca, y tiene una altura promedio de 2250 m (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sígsig, 2020).

Sígsig, ubicado en el sureste de la provincia de Azuay. Limita al norte con los dos cantones Chordeleg y Gualaceo; al sur con los cantones: Gualaquiza (Prov. Morona Santiago) y Nabón (Prov. Azuay); al este con los cantones Gualaquiza y Limón Indanza (Prov. Morona Santiago) y al occidente con los cantones Girón y Cuenca (Prov. Azuay) (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sígsig, 2020). La mayor parte de su población vive en áreas rurales, y sus ocupaciones productivas están relacionadas con la producción agropecuaria en menor proporción a la provisión de servicios (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sígsig, 2020).



Según las proyecciones del INEC (2010), la población total del cantón Sígsig al 2020 es de 30.509 habitantes. La mayor parte de la población se ubica en el área rural, pues según el censo del 2010, en el sector urbano habitan 3.676 personas que corresponden al 13.66% del total de la población cantonal, mientras las 23.234 personas restantes se localizan en el sector rural, representando el 86.34% del total cantonal.

Del análisis de la estructura poblacional según la pirámide de grupos de edad, se desprende que la población del cantón Sígsig, es preferentemente joven, y se observa que el 47.58%, de la población tiene entre 0 y 19 años, la población en edades activas entre 20 y 64 años representa el 42,36% y la población de la tercera edad (mayores a 65 años) 10,06% (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sígsig, 2015). Desde los 20 años en adelante el número de hombres y mujeres disminuye, siendo más notorio en los hombres; este indicador puede manifestarse por la migración que existe en el cantón (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sígsig, 2015).

El fenómeno de la migración en el cantón el Sígsig, ha repercutido en los modos de vida de la población, pues este se ha convertido en una alternativa económica, puesto a que se considera que en el cantón no hay fuentes de empleo; sin embargo también están motivos como los estudios y la salud, pues muchas personas han salido y se han radicado en la ciudad de Cuenca, mientras que otra parte de la población ha salido fuera del país a países como EEUU y España (Benavides , 2010).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Sígsig (2015) da a conocer que los principales destinos a los que migraron sus pobladores fueron: Estados Unidos con 1437 personas que representa el (89,81%) del total de la población migrante al exterior y España tiene 107 personas, que representa el (6,69%) del total de la población emigrante. El restante 5% de la población migrante fue a distintos destinos, entre los que podemos mencionar: Canadá, México, Venezuela e Italia (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sígsig, 2015).

Existe también un proceso de migración interna sobre todo a ciudades de Cuenca y Morona Santiago con un 65.05% y 9.06% respectivamente, las mismas que son



capitales provinciales, el motivo por el cual cambian de residencia se debe a que en dichas ciudades existen mayores oportunidades de trabajo y comerciales (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sígsig, 2015). Un factor que contribuye a este fenómeno es la cercanía con la urbe y las vías que conectan a Sígsig con los otros territorios de la provincia del Azuay y Morona Santiago.

El cantón Sígsig cuenta con el mercado Municipal que en sus inicios era considerado una Plaza Central estaba asentado frente a la Iglesia Central y actual Municipio del Cantón, fue fundado en el año 1980 por el Sr. Carlos Fajardo, en la actualidad el mercado se encuentra ubicado entre las calles 16 de abril - Alejandro Dávila y entre la Corral - González Suárez, cuentan con 260 comerciantes minoristas (Municipio de Sígsig, 2020).



## CAPÍTULO 5

### METODOLOGÍA.

#### 5.1 Enfoque y Método.

La investigación es de carácter cuantitativa, según Hernández (2014) se refiere a: *“la recolección de datos para probar hipótesis con base en la mediación numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías”*, se utilizó para recolectar datos estadísticos de los tipos de cuidadores y las necesidades del cuidado infantil, en la cual se aplicó un cuestionario que consta de ocho secciones, en la primera datos demográficos del comerciante minorista; la segunda los tipos de cuidadores; la tercera necesidades del cuidado infantil (cuidados físicos); la cuarta las necesidades del cuidado infantil (Disposición de figuras de apego); la quinta se refiere a las necesidades del cuidado infantil (Experiencias emocionales específicas acordes a las necesidades de cada periodo evolutivo); la sexta actividad laboral de los comerciantes minoristas; la séptima enfoque de derechos de los niños y niñas y por último hace referencia a la propuesta de lineamientos para establecer el cuidado adecuado de los niños y niñas menores de 12 años.

#### 5.2.- Alcance de la Investigación.

La presente investigación es de carácter descriptivo, según Castro (2010) tiene la finalidad de analizar de manera profunda un fenómeno y sus componentes, llevado a nuestro estudio caracterizará las necesidades de hijos e hijas de comerciantes minoristas en donde se buscó conocer la realidad de los mismos en los distintos entornos familiar, social y comunitario, se realizó el estudio en un tiempo aproximado de 6 meses.



### **5.3.- Técnicas.**

La técnica central es la encuesta para lo cual se realizó preguntas cerradas y abiertas que aportaron a nuestro tema de investigación sobre el cuidado de los hijos e hijas menores de 12 años de los comerciantes minoristas.

### **5.4.- Universo y Muestra.**

Se efectuó un censo a toda la población de comerciantes minoristas, hombres y mujeres del Mercado Central Municipal de Sígsig.

En el mercado Central Municipal de Sígsig laboran un total de 260 comerciantes minoristas comprendidos entre 216 mujeres y 44 hombres (Municipio de Sígsig, 2020).

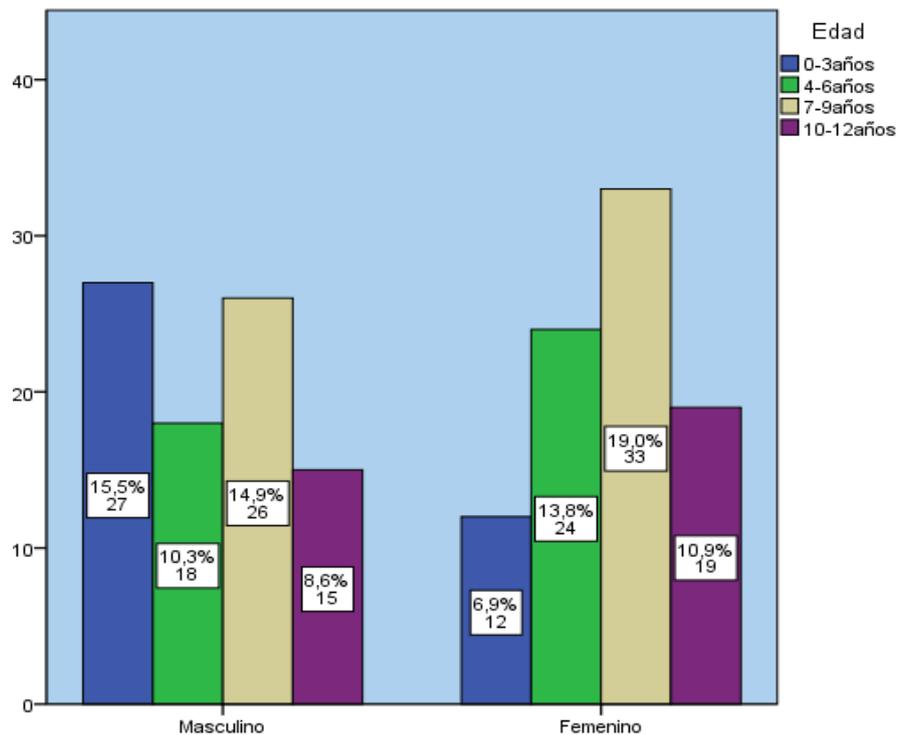
Para la presente investigación se efectuó un censo a los 260 comerciantes minoristas entre hombres y mujeres del Mercado Central Municipal del Cantón Sígsig; el censo se efectuó en base a la necesidad del Municipio, de tener identificados a los comerciantes minoristas por medio de una ficha de registro.

## CAPÍTULO 6

## INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

## • Sección 1: Datos demográficos

Gráfico 1: Caracterización de la población niños menores de 12 años: edad y sexo



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

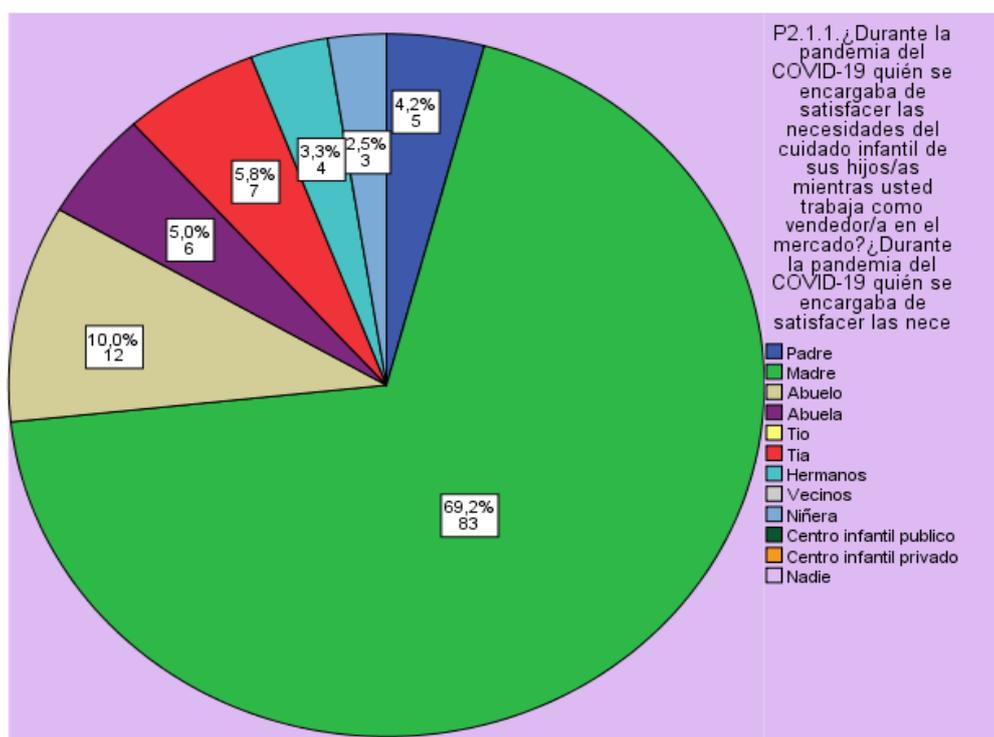
**Fecha:** 10/05/21

Existen un total de 174 niños y niñas, de los cuales 86 son niños y 88 son niñas en donde se puede apreciar que las edades de los hijos de los comerciantes minoristas, predomina el género femenino, el 19% tiene una edad comprendida de 7 a 9 años, le sigue el 13, 8% con una edad de 4 a 6 años, el 10,9% tiene de 10 a 12 años, el 6,9% de 0 a 3 años. Del género masculino el 15,5% tiene una edad de 0 a 3 años, el 14, 9% tiene una edad de 7 a 9 años, el 10,3% de 4 a 6 años y finalmente el 8,6%. Como se puede apreciar, hay un predominio de una niñez mediana según lo indica Mansilla (2010) caracterizada

por una mayor independencia, en donde se empieza a desarrollar más rápido las habilidades físicas, sociales y mentales.

- **Sección 2: Tipos de cuidadores.**

**Gráfico 2:** ¿Durante la pandemia quién se encarga de satisfacer las necesidades del cuidado infantil de sus hijos/as mientras usted trabaja como vendedor en el mercado?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

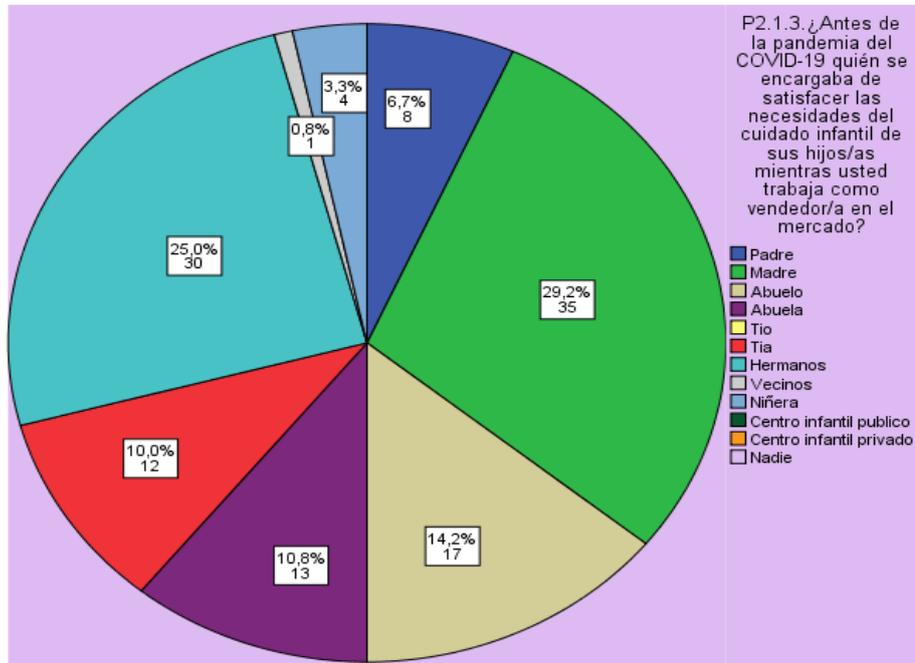
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Durante el confinamiento por la Pandemia del COVID- 19, el 69,2% de las madres son las que cuidan de los niños y niñas siendo el resultado del confinamiento por la emergencia Sanitaria, un 10,0% corresponde al cuidado que brindan los abuelos durante la Pandemia mientras que un 5,8 % pertenece al cuidado de las tías, el 5% a su abuela, el 3,3% a los hermanos, el 2,5% a la niñera. Como se puede apreciar el rol del cuidado de los hijos está a manos del círculo familiar, evidenciando la inexistencia de apoyo institucional como guarderías o centros de cuidado.



**Gráfico 3:** ¿Antes de la pandemia quién se encargaba de satisfacer las necesidades del cuidado infantil de sus hijos/as mientras usted trabaja como vendedor en el mercado?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

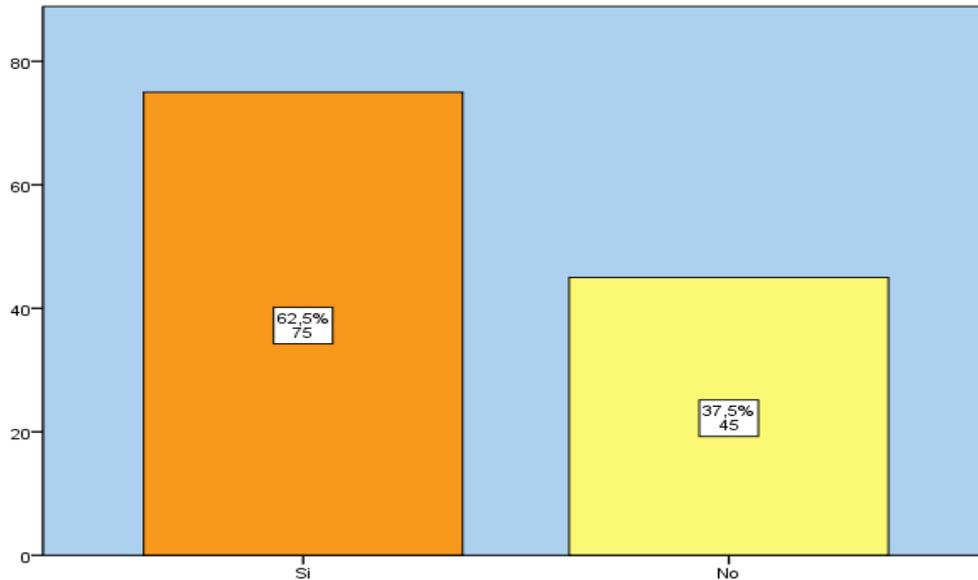
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Antes de la Pandemia del Covid-19 el 29,2 % de las madres se encargaban de satisfacer las necesidades de cuidado a sus hijos menores de 12 años y el 25% representa a los hermanos mayores, mientras que un 14,2% están al cuidado de los abuelos, un 10,8% al cuidado de las abuelas, el 10% lo hace las tías, el 6,7% lo hace los padres, el 3,3% lo hace la niñera, el 0,8% lo hace los vecinos. Como se observa, el tema de los cuidados recae principalmente sobre la mujer, además cabe recalcar que lo comparten con otras como lo son las tareas domésticas, el trabajo en el mercado, mientras que los hombres únicamente se limitan a trabajar. Así lo reitera Vizcarra (2008) el trabajo femenino ha sido desvalorizado, debido a su condición de género basado en la desigualdad, especialmente en ciertos ciclos de vida doméstica (embarazo, lactancia, vejez); en los procesos de cambio familiar (monoparentales); en la precariedad del empleo así también de otras desigualdades en su salario.



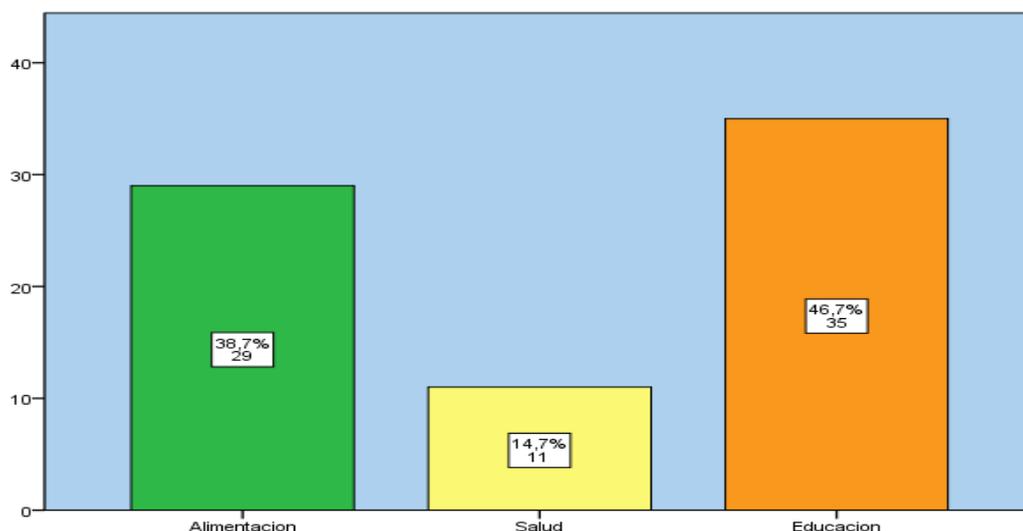
**Gráfico 4:** ¿Durante la pandemia por COVID -19 usted ha tenido dificultades en satisfacer las necesidades de cuidado de sus hijos menores de 12 años?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Síg sig.  
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González  
**Fecha:** 10/05/21

El 62,5% de comerciantes señalan que, si tuvieron dificultades en satisfacer las necesidades de los niños y niñas, esto debido a la Pandemia por COVID -19, mientras que el 37,5% de comerciantes dicen no haber tenido problemas en satisfacer las necesidades de los niños. Como se aprecia para la mayoría de comerciantes, atravesar por una pandemia repercutió en su trabajo, sus ingresos y por ende su calidad de vida. Así lo indica Organización Internacional del Trabajo (2020) la pandemia tuvo afectaciones en lo siguiente: la cantidad de empleo (tanto en materia de desempleo como de subempleo); la calidad del trabajo (con respecto a los salarios y el acceso a protección social); y para los grupos vulnerables las consecuencias fueron nefastas en lo que respecta al mercado laboral.

**Gráfico 5:** ¿Durante la pandemia COVID-19 cuáles fueron las dificultades que ha tenido usted en satisfacer las necesidades de cuidado de sus hijos/as menores de 12 años?

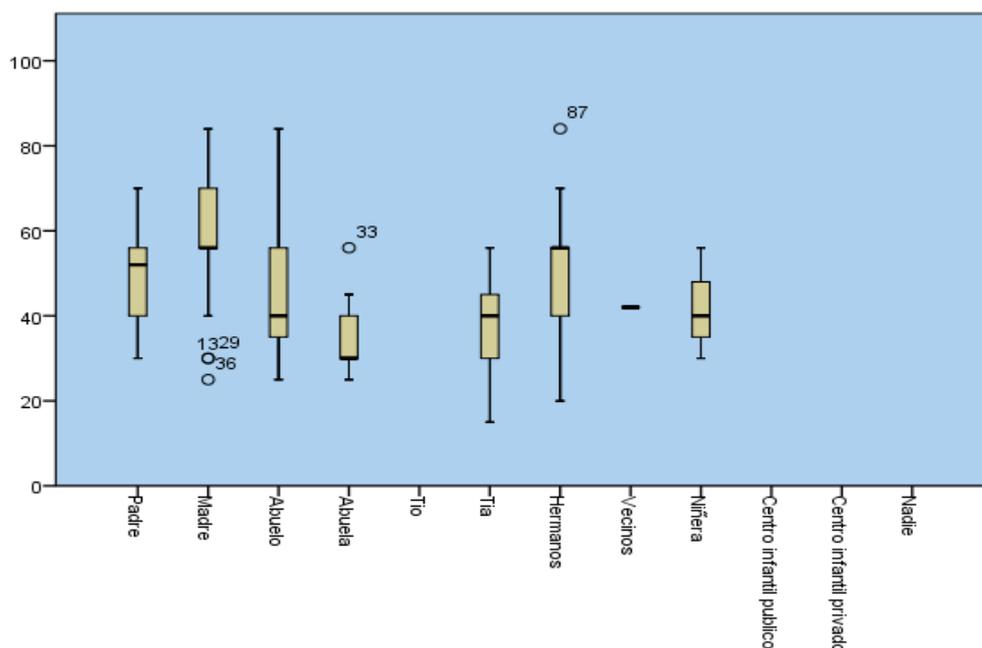


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 46,7% de comerciantes minoristas tuvieron dificultades en satisfacer las necesidades de educación a los niños y niñas; el 38,7% de comerciantes señala haber tenido problemas en satisfacer la necesidad de alimentación; el 14,7% de comerciantes tuvieron dificultades para satisfacer la necesidad de salud. Como se puede notar el tema de la educación es un aspecto clave para la vida de la familia de los comerciantes, sin embargo, la mismo tuvo una modificación importante en los estilos de vida, al incorporar un modelo virtual en donde no hay esa interacción docente- alumno, alumno- alumno, representando un nuevo desafío para los padres de familia quienes además tuvieron que adquirir el rol de docentes.

**Gráfico 6:** ¿Cuánto tiempo pasan sus hijos/as con la persona o institución para que les cuiden?

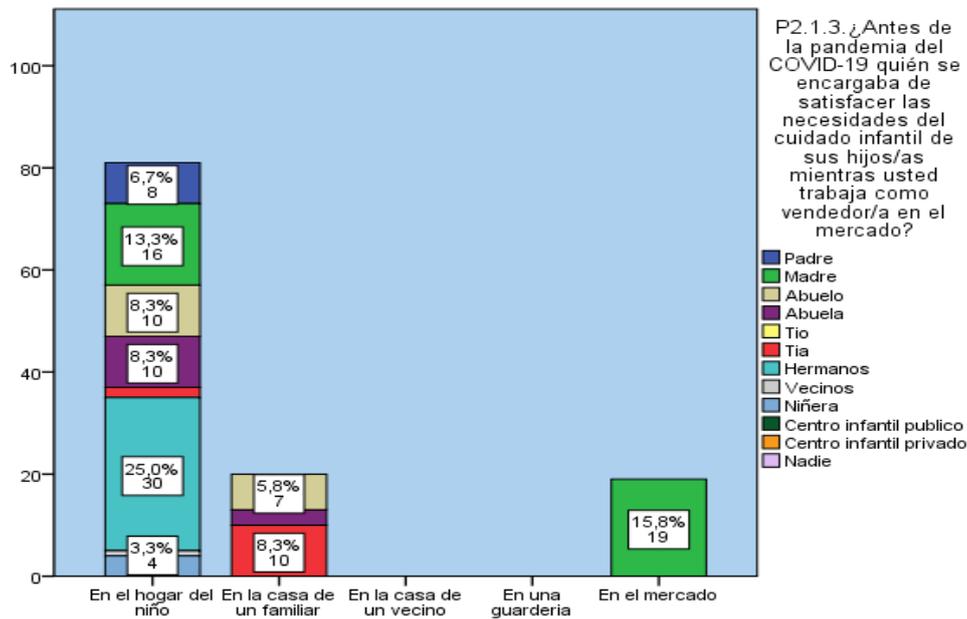
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Como se puede apreciar antes de la pandemia, el cuidado de los hijos eran cubiertas en su mayoría por la madre con un número de 70 horas semanales, mientras que el padre lo hacía aproximadamente 55 horas semanales, mientras que el abuelo y abuela dedican un promedio aproximado de 45 a 50 horas para el cuidado, los tíos y tías lo hacen 45 horas semanales, los hermanos que son el vínculo familiar más cercano destinan 55 horas semanales al cuidado de los menores, los vecinos lo hacen 40 horas semanales, mientras que la niñera lo hace alrededor de 40 horas, se halló que no se cuenta con el apoyo de un Centro de Cuidados Público o Privado. Con estos resultados se deduce que los comerciantes cuentan con redes de apoyo familiar fuerte y las mismas se estructuran por sus familiares más cercanos en este caso, los hijos mayores y abuelos, y por el contrario el apoyo institucional es inexistente.

**Gráfico 7:** ¿En qué lugar se realiza el cuidado a los niños/as mientras usted trabaja en el mercado?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

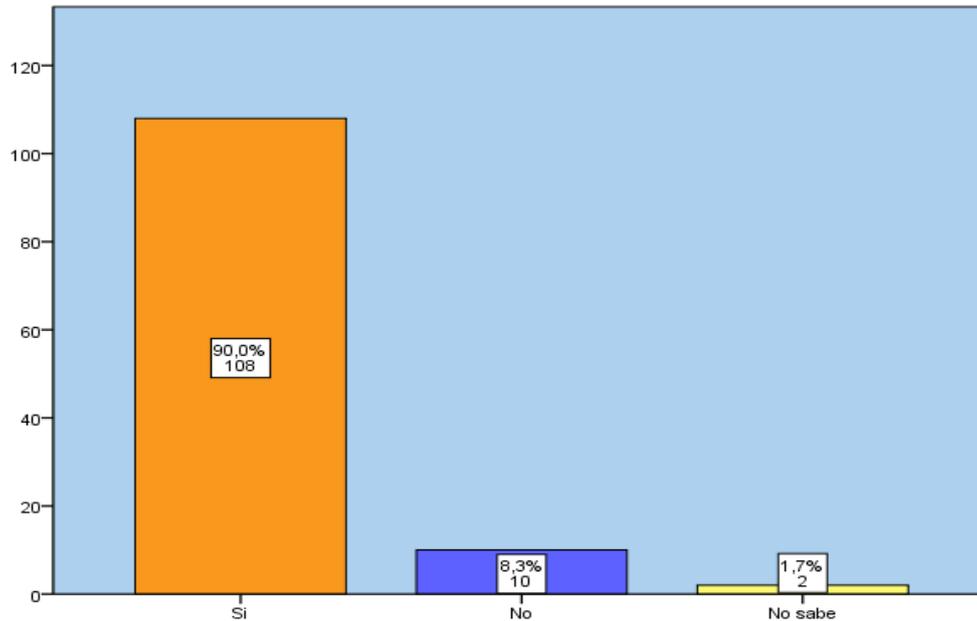
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Antes de la pandemia el 15,8% de las necesidades de los niños eran cubiertas dentro del mercado por la madre, le sigue en el hogar del niño, para lo cual el 25% se conoció que son los hermanos los que se encargan de los cuidados, el 13,3% en el hogar del niño era la madre, el 8,3% su abuela y abuelo, en un menor porcentaje 6,7% el padre, mientras que el 3,3% una niñera. Como se observa el hogar del niño es el principal espacio para llevar a cabo los cuidados de los niños y niñas; el mercado es el segundo espacio de cuidado, esto puede limitar temas una higiene adecuada, una educación de calidad, además de no contar con un ambiente idóneo para que los niños jueguen o se recreen.

- **Sección 3: Necesidades de cuidado infantil (cuidado físico).**

**Gráfico 8:** ¿Usted considera que sus hijos/as tienen una alimentación nutritiva?

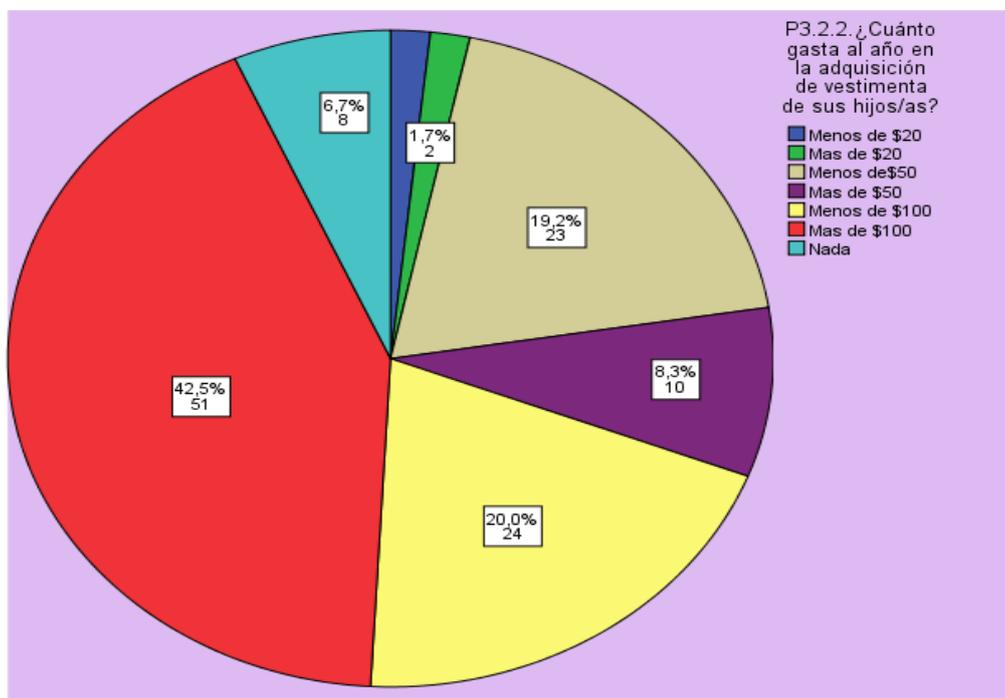


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsg.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Para el 90% de los comerciantes encuestados sus hijos reciben una alimentación nutritiva, lo que coadyuva a un adecuado crecimiento, así como también la adopción de hábitos saludables, un menor porcentaje 8,3% dice no tener una alimentación balanceada o nutritiva ya que desconocen el estado, las condiciones y elaboración de los alimentos, mientras que el 1,7% respondió no conocer sobre este tema, lo que responde a la falta de conocimiento sobre una alimentación de calidad. El autor Calañas (2005) reitera la importancia de una alimentación saludable pues ésta determina la salud de las personas, su crecimiento y desarrollo sobre todo en la etapa de la niñez en donde el individuo necesita cubrir la mayoría de las necesidades fisiológicas.

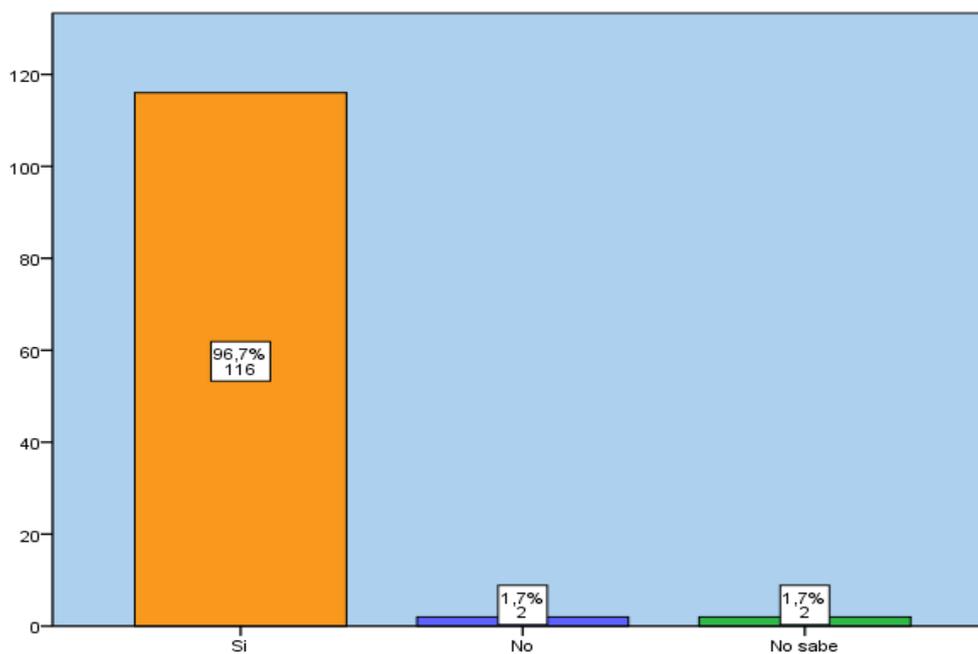
**Gráfico 9:** ¿Cuánto gasta al año en adquisición de vestimenta de sus hijos/as?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Sobre los gastos que destina a la vestimenta de los hijos, el 42,5% de los comerciantes encuestados respondió que gasta más de 100 dólares al año en la misma, mientras que el 20% menos de 100 dólares, le sigue el 19,2% con menos de 50 dólares, el 6,7% no gasta en vestimenta, el 1,7% gasta más de 20 dólares al año. Se aprecia que el tema de la vestimenta para los padres sin duda es indispensable para el cuidado de sus hijos, a pesar de no contar con un ingreso considerable, es fundamental este gasto en la familia puesto que los niños y niñas están en constante crecimiento.

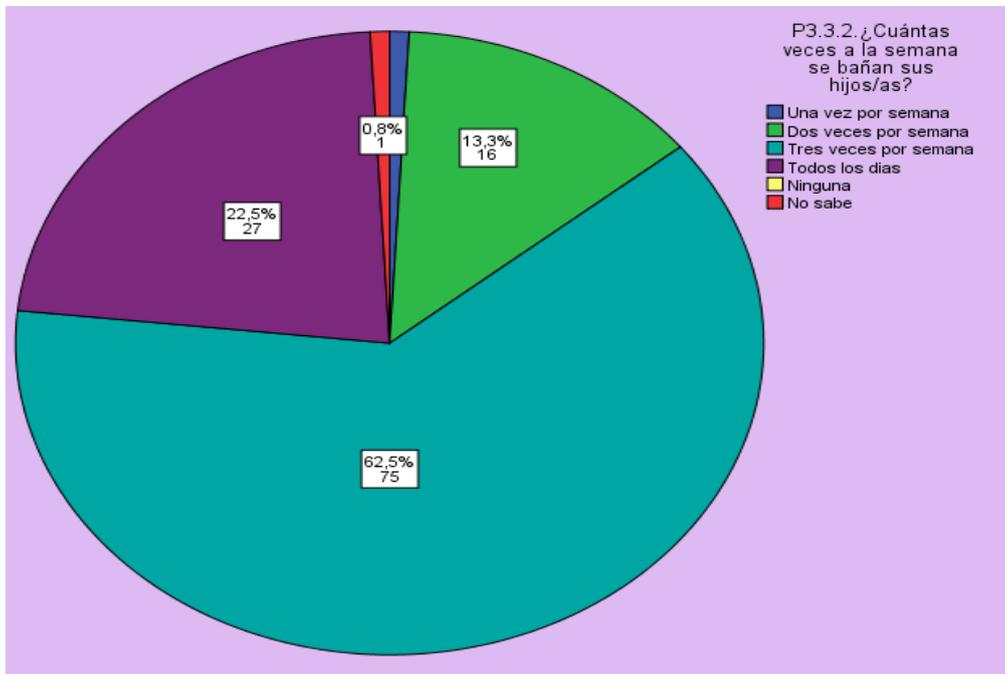
**Gráfico 10:** ¿Usted habla con sus hijos/as sobre hábitos de higiene?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 96,7% de los comerciantes encuestados respondió hablar con sus hijos sobre hábitos de higiene, mientras que el 1,7% no lo practican, finalmente el 1,7% no conoce del tema. Por lo tanto, se conoce que los hábitos de higiene representan un tema indispensable esencial para salvaguardar la seguridad, por lo tanto, se puede acotar que las normas de higiene aportan a la salud de las familias de los comerciantes minoristas.

**Gráfico 11:** ¿Cuántas veces a la semana se bañan sus hijos/as?

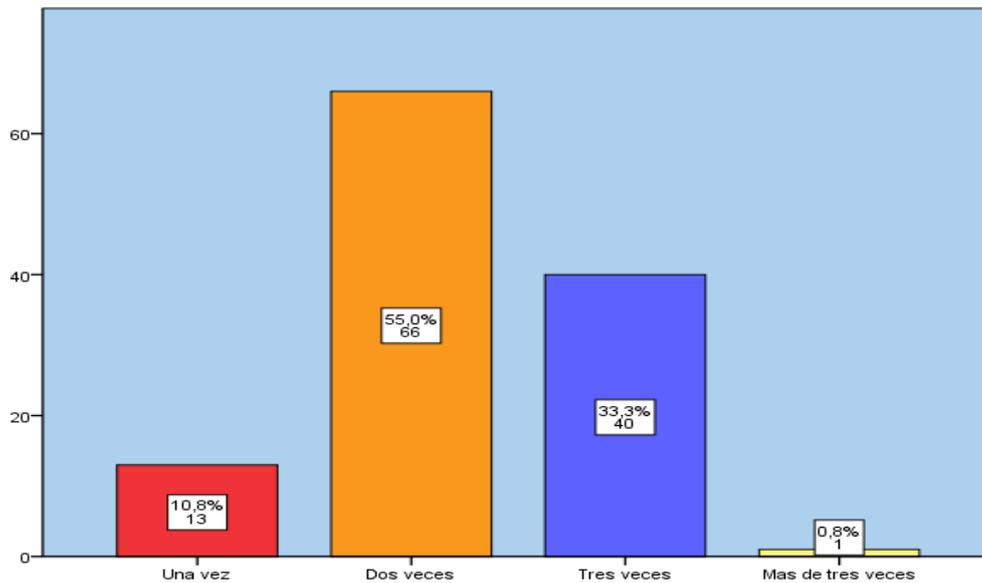
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 62,5% de los comerciantes encuestados respondió que sus hijos toman un baño con una frecuencia de tres veces por semana, mientras que el 22,5% lo hacen todos los días, el 13,3% lo hace tres veces por semana, el 0,8% no lo sabe. Ello indica que los hábitos de aseo en los niños no es el idóneo, puesto a que se recomienda que el baño sea diario de la higiene es la prevención de enfermedades y el mantenimiento de la salud. Al respecto León (2013) asegura que es importante que, desde los primeros años, los niños comprendan la importancia de la higiene como punto importante para garantizar la salud a corto y largo plazo.

**Gráfico 12:** ¿Cuántas veces al día su hijo se lava los dientes?



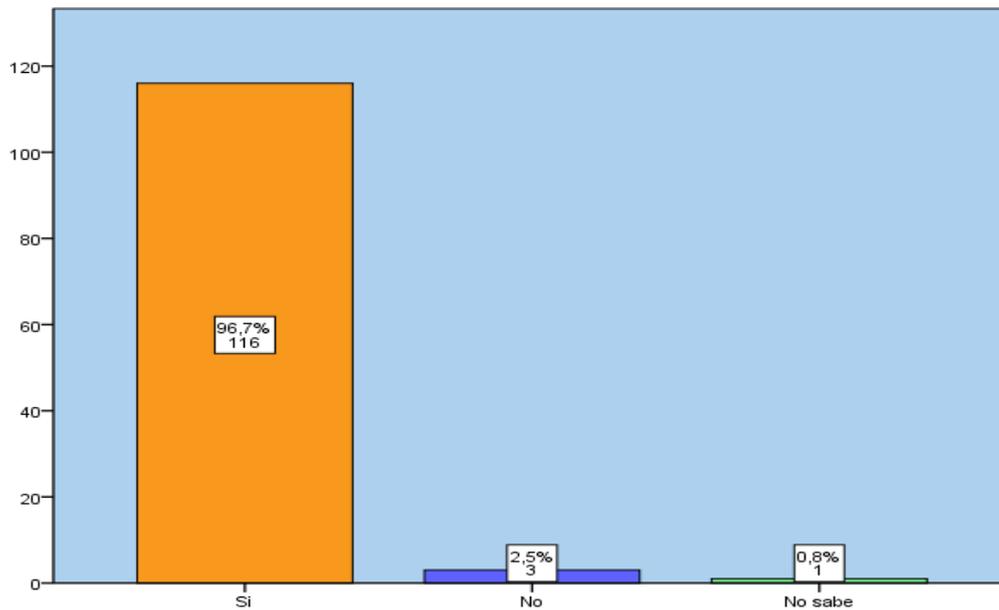
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 55% de los comerciantes encuestados respondió que sus hijos se lavan los dientes dos veces al día, el 33,3% lo hace tres veces, mientras que el 10,8% una vez, mientras que el 0,8% más de tres veces tiene la costumbre de lavarse los dientes. Es importante que los niños se cepillen los dientes después de cada comida dado que es muy esencial mantener una buena salud bucal.

**Gráfico 13:** Sus hijos/as se lavan las manos antes de cada comida.

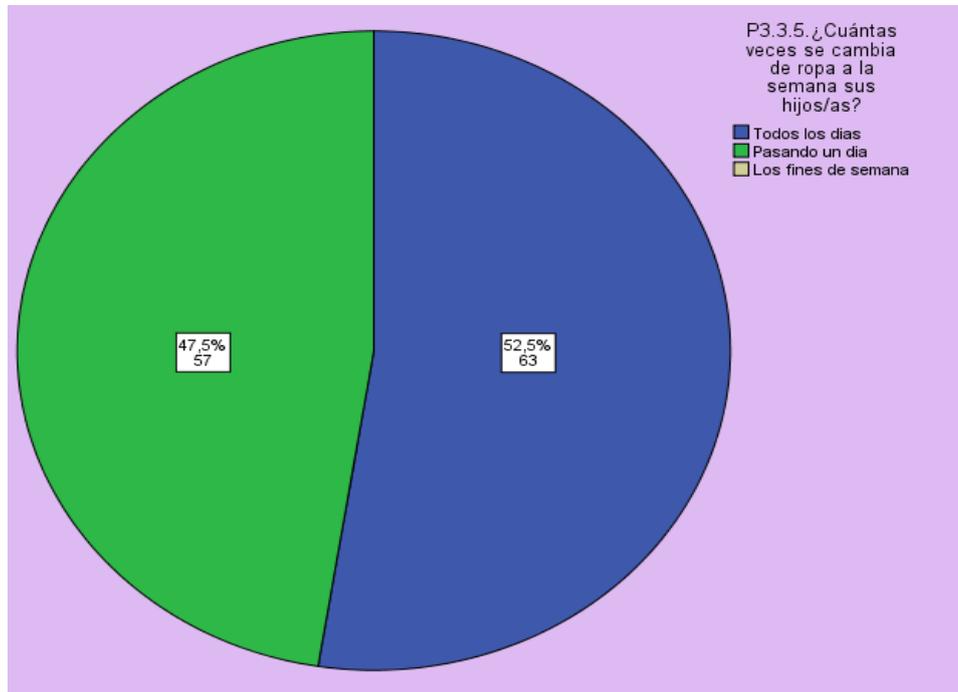


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

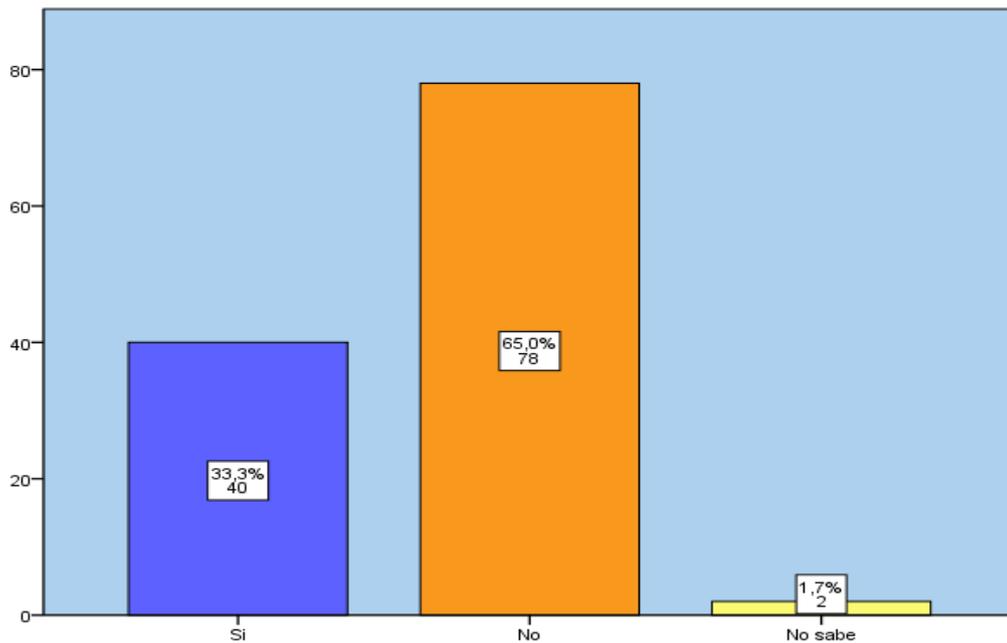
El 96,7% de los comerciantes encuestados respondió que sus hijos tienen el hábito de lavarse las manos, el lavado de manos representa una práctica importante para la prevención de enfermedades, y la propagación de infecciones este hábito es esencial para garantizar la salud de los niños/as.

**Gráfico 14:** ¿Cuántas veces se cambia de ropa a la semana sus hijos/as?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigüig.  
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González  
**Fecha:** 10/05/21

El 52,5% de los comerciantes encuestados respondieron que sus hijos se cambian de ropa todos los días, mientras que el 47,5% respondió pasando un día. Se puede apreciar que para los comerciantes la higiene en la ropa de sus hijos va de la mano con las prácticas de higiene.

**Gráfico 15:** Los niños/as tienen un horario fijo para dormir.

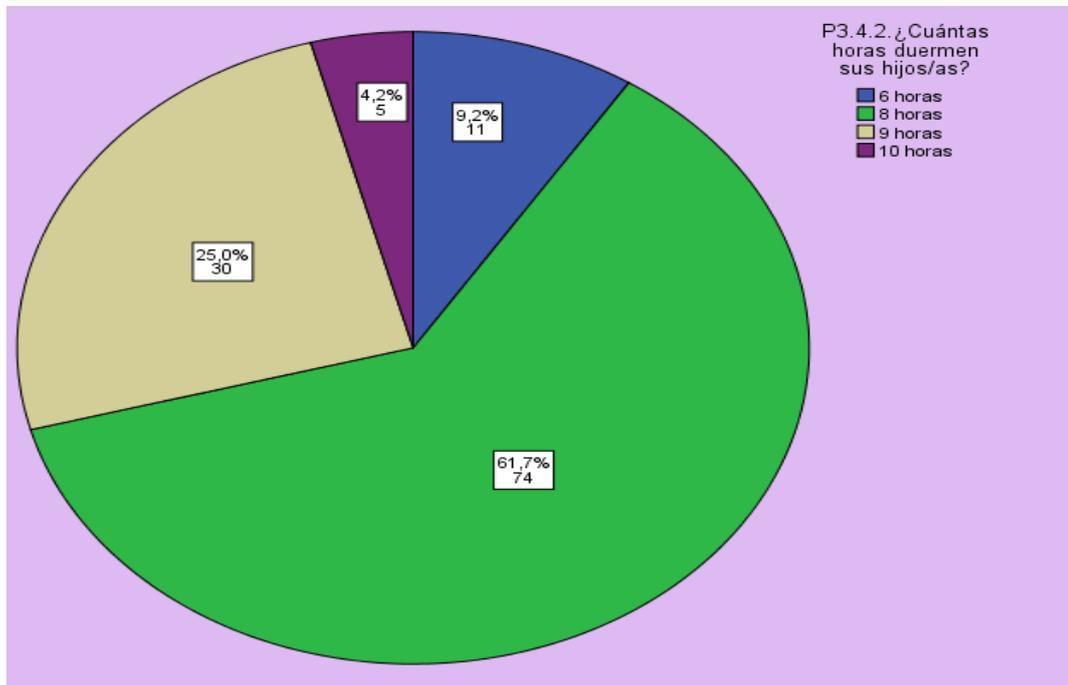


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Con respecto a si los niños cuentan con un horario fijo para dormir el 65% respondió que no lo tenía, mientras que para el 33,3% si, como se puede apreciar no se está estableciendo un buen hábito como lo es el tiempo de descanso. Masalán, Sequeida, y Ortiz (2013) afirman que el sueño representa un aspecto esencial para el desarrollo de los niños, puesto a que refiere una actividad neurovegetativa invaluable para garantizar la calidad de vida en la niñez.

**Gráfico 16:** ¿Cuántas horas duermen sus hijos/as?

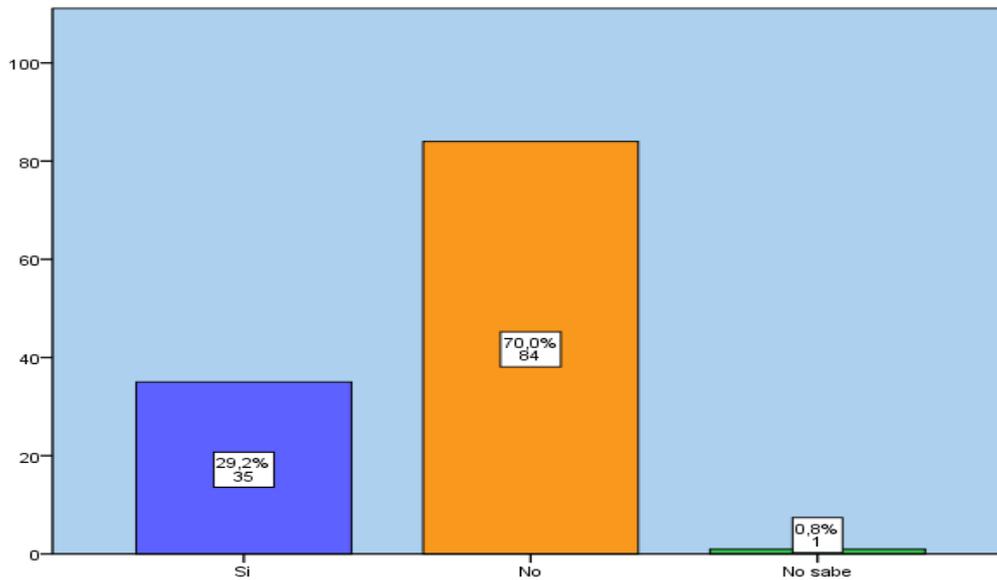
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 61,7% de los comerciantes encuestados respondió que sus hijos tienen un horario de descanso de 8 horas, el 25% aproximadamente 9 horas, el 9,2% duerme 6 horas, y el 4,2% lo hace 10 horas. Se aprecia que el tiempo de descanso de 8 horas es el idóneo para la niñez, de esta manera se está asegurando su bienestar físico y mental. Así lo asegura Milagros (2016) se recomienda un lapso de sueño diario de 9-11 horas de no cumplir con ello Estudios de investigación han demostrado la asociación de un sueño de corta duración con un bajo funcionamiento cognitivo y menor rendimiento académico en esta franja de edad.

**Gráfico 17:** Sus hijos/as duermen durante el día por periodos cortos (siesta).



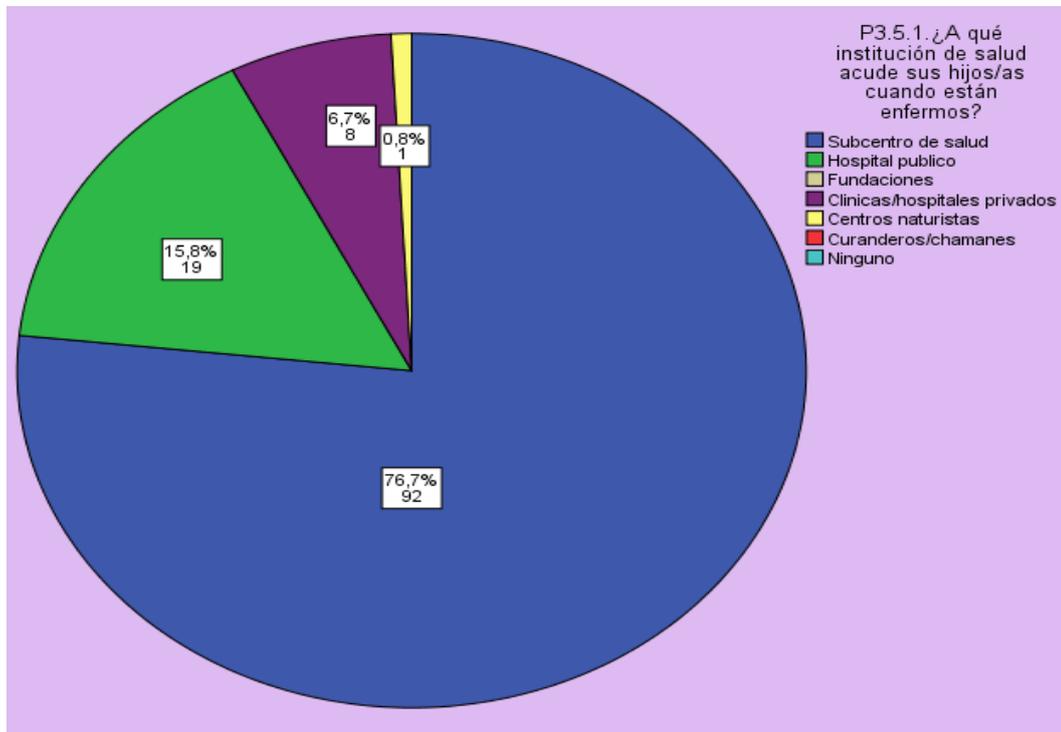
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Sobre si los hijos de los comerciantes toman siestas en la tarde el 70% de los encuestados indicó que no lo hacen debido a que son niños que corresponden a las edades de 7 a 11 años de edad, como se aprecia la siesta no representa un hábito para los niños, además en esta edad la misma no es tan importante para su salud, mientras que el 29,2% indicó que si lo hacían puesto que comprenden las edades de 0 a 4 años de edad esto se debe que el sueño en los niños pequeños promueve el sentirse alerta, tener una buena memoria, se desenvuelven mejor y son menos propensos a problemas de comportamiento e irritabilidad.

**Gráfico 18:** ¿A qué institución de salud acuden sus hijos/as cuando están enfermos?

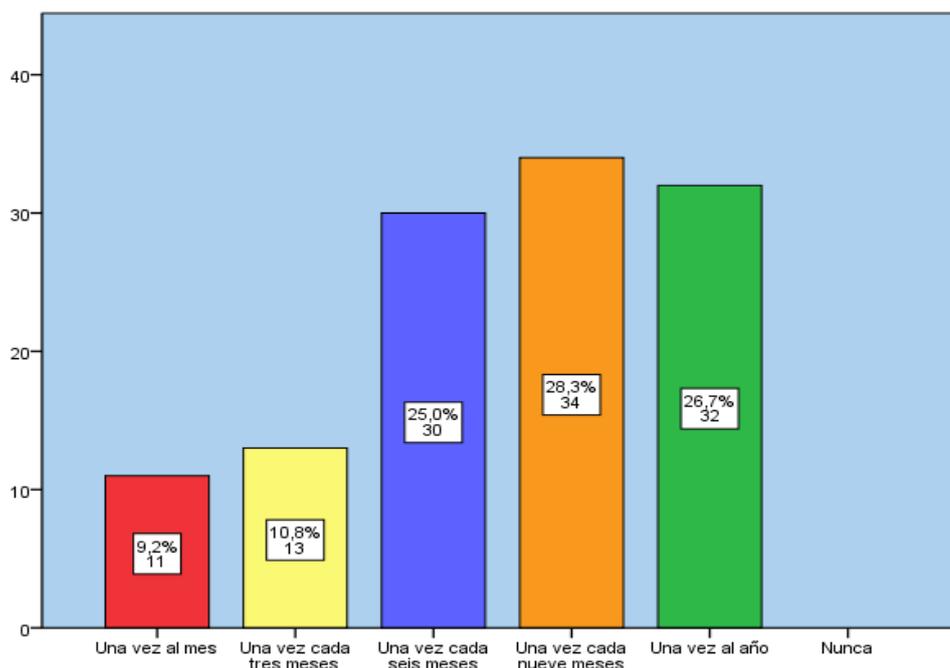


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El lugar donde acude el 76,7% de los comerciantes cuando sus hijos están enfermos es el Subcentro de Salud, el 15,8% acude al Hospital Público, el 6,7% visitan a clínicas u hospitales privados, el 0,8% lo hacen donde un curandero. Como se puede apreciar las instituciones de salud públicas son las primeras opciones para tratar las afecciones de salud, por lo tanto, se evidencia que tiene una alta confiabilidad en el mismo.

**Gráfico 19:** ¿Con qué frecuencia se realiza chequeos médicos sus hijos/as?:

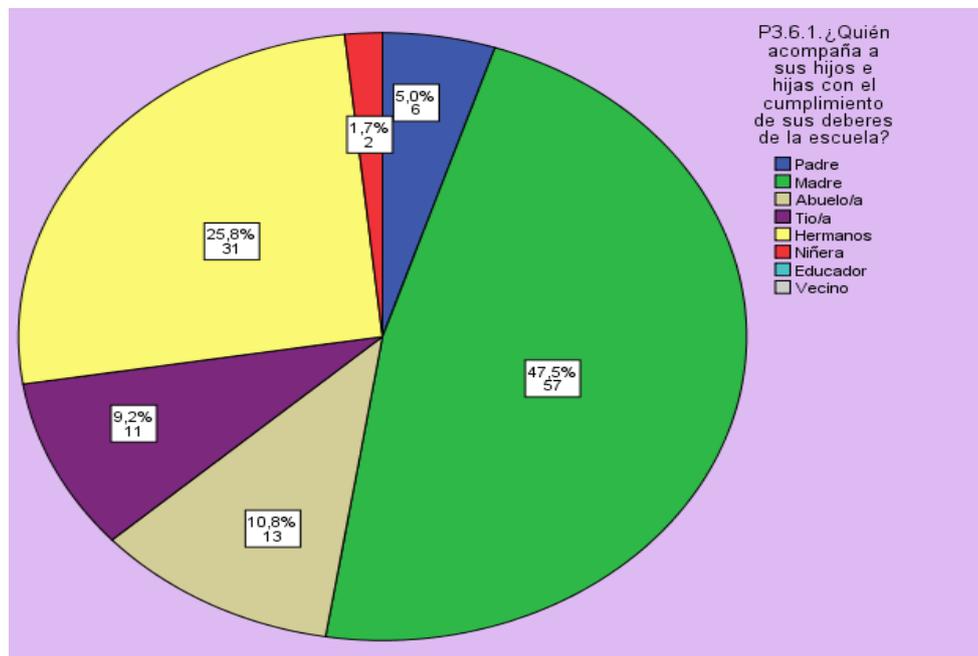
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 28,3% de los comerciantes encuestados respondió que lleva a sus hijos a los controles médicos una vez cada nueve meses, el 26,7% lo hace una vez al año, el 10,8% una vez cada tres meses, y el 9,2% una vez al mes. Lo que evidencia que el tema de la salud para los padres es esencial, puesto a que el personal de salud recomienda que las visitas sean regulares, pues de esta manera se va estableciendo relaciones estrechas entre el pediatra, los padres y los niños/as.

**Gráfico 20:** ¿Quién acompaña a sus hijos con el cumplimiento de sus deberes de la escuela?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

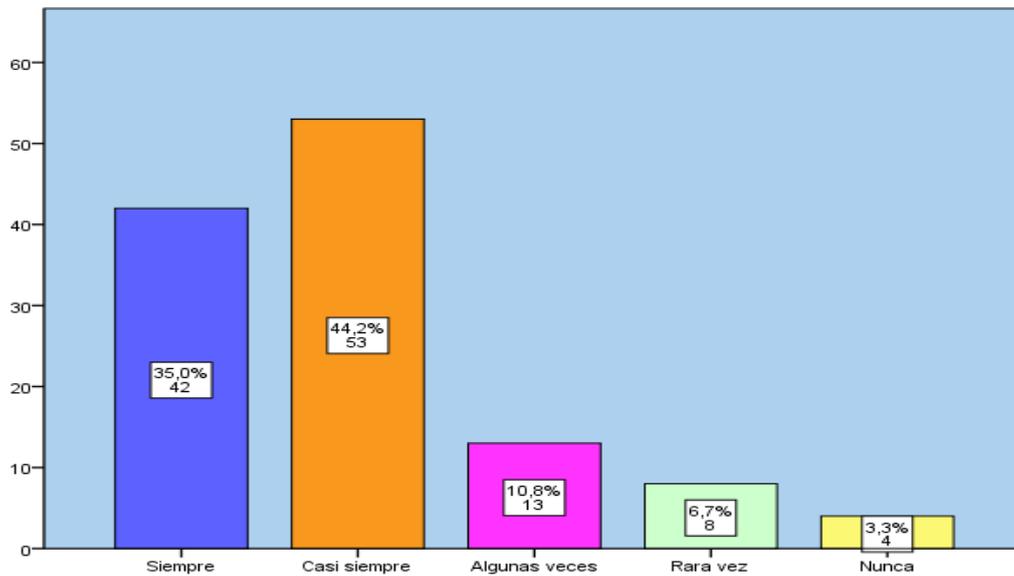
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Como se puede apreciar la responsabilidad de las tareas escolares recae mayoritariamente sobre la mujer ello representado con un 47,5 %, así también destaca la participación de los hermanos con el 25,8%, el 9,2% cuentan con el apoyo de tíos/as, el 5% con el apoyo del padre y en menor porcentaje 1,7% lo hace una niñera. Evidenciando que aún persisten brechas en las tareas de cuidado, pues hay mayor participación de la madre quien además debe organizarse con el trabajo doméstico y del mercado.



**Gráfico 21:** ¿Usted acude a los eventos importantes que se desarrollan en la escuela?

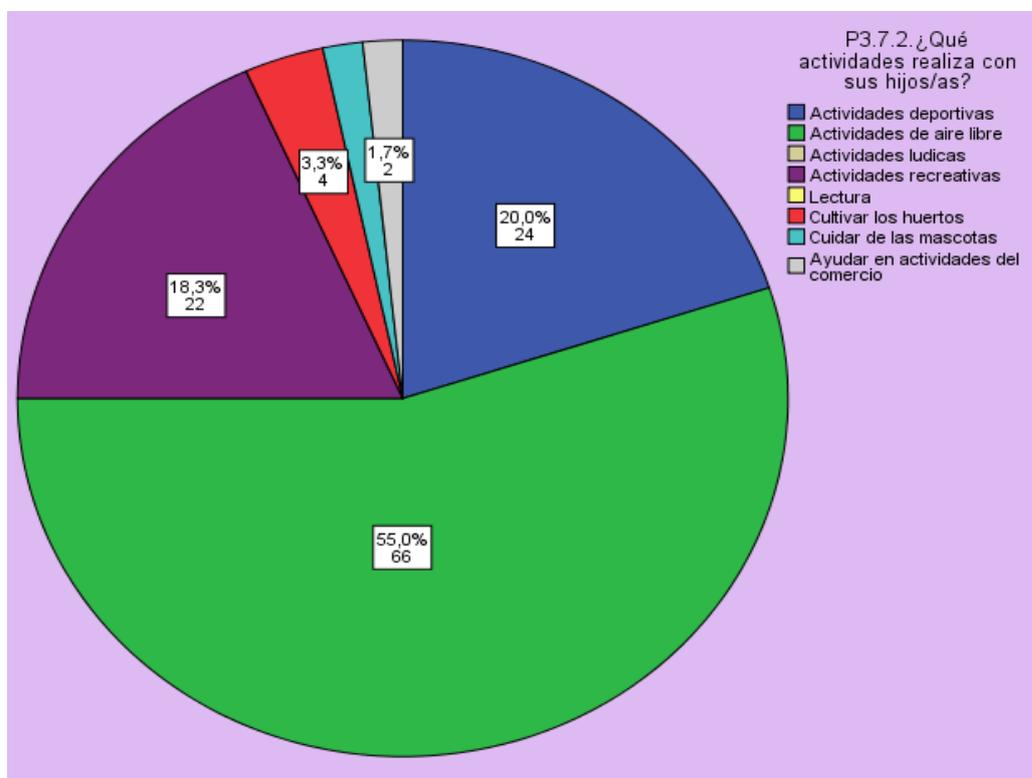


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Con respecto a la participación que muestran los padres de familia en las actividades extraescolares de sus hijos el 44,2% de ellos respondieron casi siempre, el 35% siempre, el 10,8% lo hace algunas veces, el 6,7% rara vez, mientras que el 3,3% nunca lo hace. Ello evidencia que para los comerciantes encuestados las actividades extraescolares también son importantes en la vida estudiantil de sus hijos.

**Gráfico 22:** ¿Qué actividades realiza con sus hijos/as?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

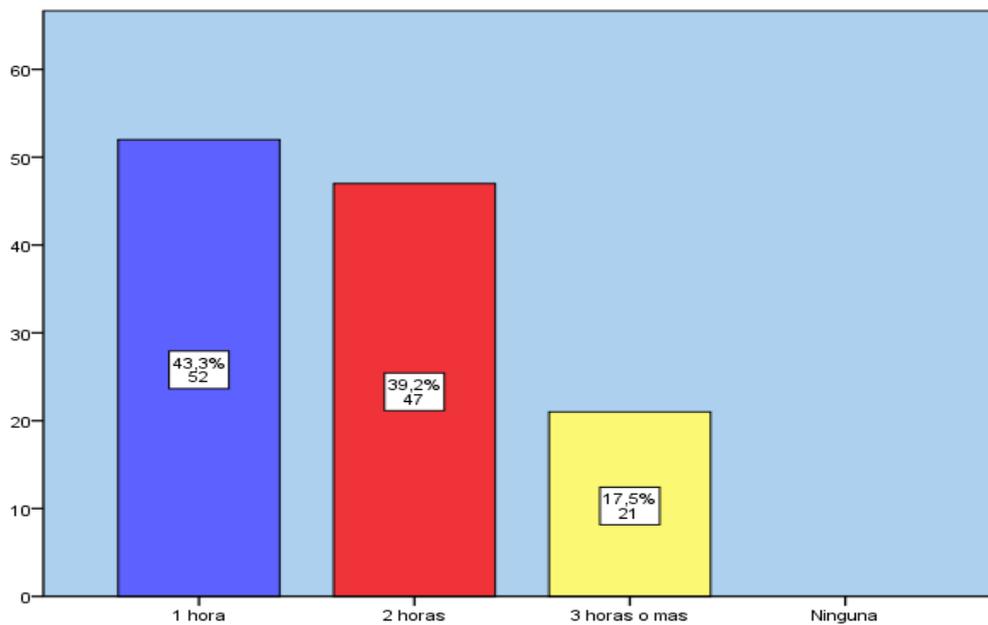
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El tipo de actividades que los padres de familia practican con sus hijos son actividades de aire libre con el 55%, mientras que un 20% de ellos se orientan por las actividades deportivas, le siguen el 18,3% con actividades recreativas, el 3,3% prefiere cultivar huertos, y el 1,7% ayuda en actividades de comercio. Los resultados dan a conocer que evidencia que el tiempo libre compartido con la familia es de calidad, puesto a que predominan las actividades recreativas, sin embargo, cabe destacar el abandono a las prácticas agrícolas a pesar de ser un cantón netamente rural.



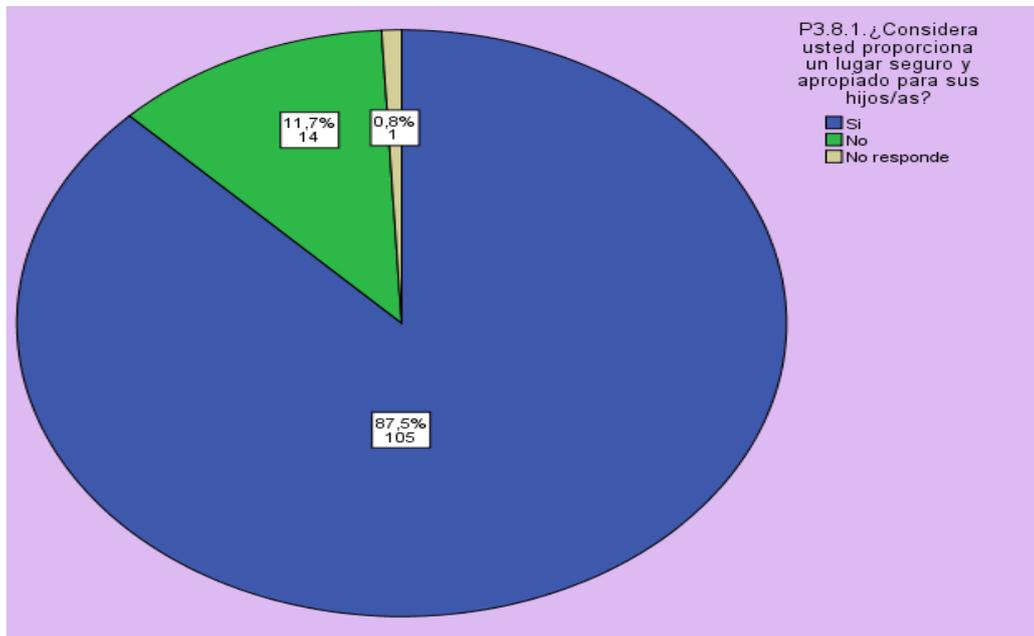
**Gráfico 23:** ¿Cuántas horas pasa con sus hijos/as en actividades recreativas?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.  
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González  
**Fecha:** 10/05/21

El mayor tiempo que se destina a las prácticas de actividades recreativas para los hijos/as de los comerciantes minoristas es el 43,3% es una hora, para el 39,2% es 2 horas y un 17,5% la destina más de tres horas, ello indica que se está invirtiendo un tiempo adecuado para la práctica de estas actividades. Así lo indica Arroba y Manzarbeitia (2018) los niños mayores de 2 años deben dedicar entre 30 y 60 minutos diarios para realizar actividad física de intensidad moderada a alta intensidad, adecuada a su edad y a sus gustos.

**Gráfico 24:** ¿Considera usted que proporciona un lugar seguro y apropiado para sus hijos/as?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

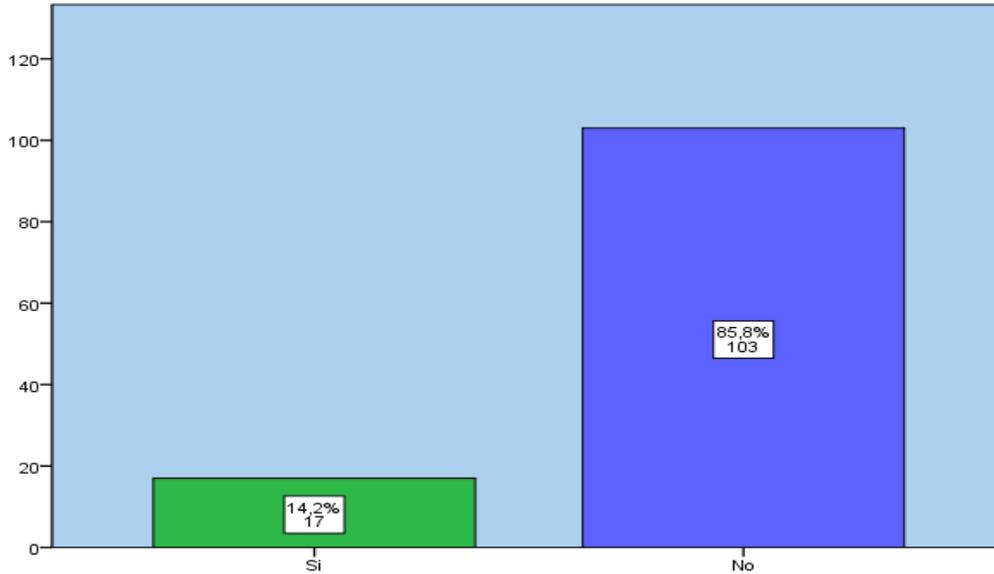
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 87,5% de padres encuestados cree que sus hijos se encuentran en un lugar seguro, el 11,7% respondió no contar con ello, mientras que el 0,8% no respondió, ello demuestra que para los comerciantes la seguridad para sus hijos forma parte de su vida, y ello no solo comprende salvaguardar lo material, sino precautelar por la integridad y la satisfacción de sus hijos.



**Gráfico 25:** ¿Usted considera que es conveniente que sus hijos/as menores de 12 años acompañen y colaboren en el trabajo que realiza usted en el comercio?



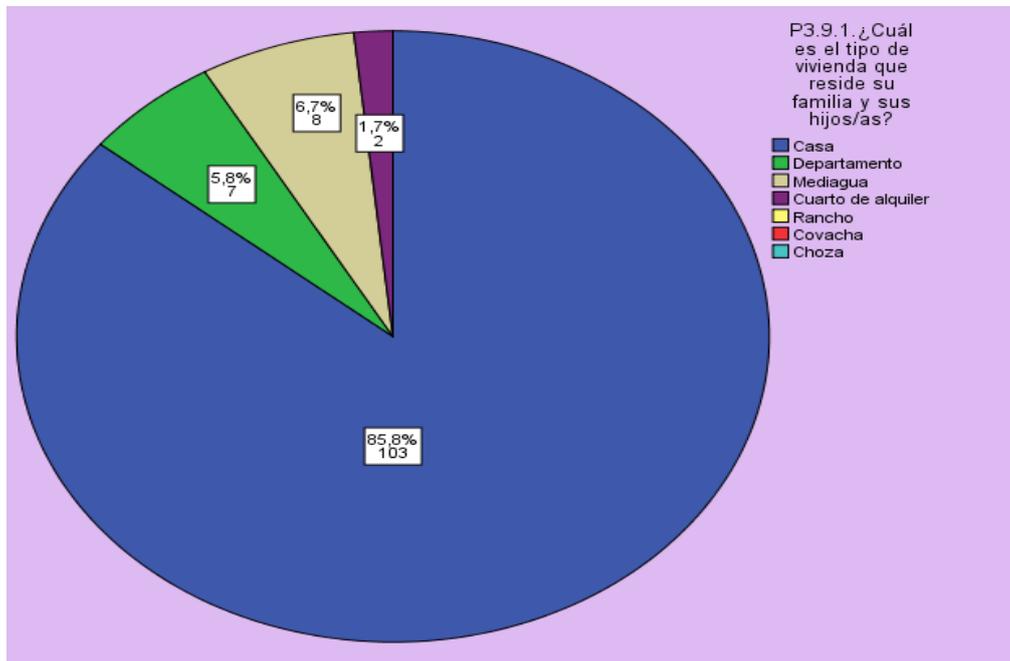
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Para el 85,8% de padres llevar a sus hijos a su lugar de trabajo y que colaboren con ello no representa algo seguro, mientras que el 14,2% respondió que era seguro, ello da a conocer que, aunque de forma minoritaria se mantienen la tradición de que los hijos colaboren con el trabajo desde edades tempranas, sin que ello represente un riesgo para sus vidas.

**Gráfico 26:** ¿Cuál es el tipo de vivienda que reside su familia y sus hijos/as?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

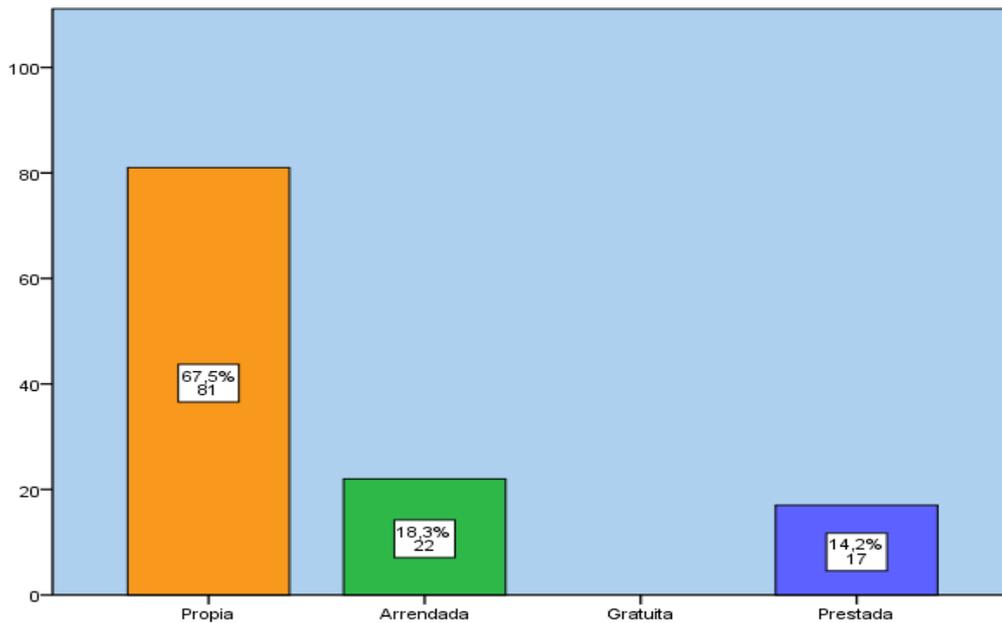
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 85,8% de los comerciantes minoristas acota que el tipo de vivienda que predomina es una casa, le sigue media agua con el 6,7% y departamento con el 5,8%. Como se aprecia la vivienda es un factor esencial para garantizar la calidad de vida de las personas pues es un espacio que garantiza la seguridad y el confort de las familias.



**Gráfico 27:** Tenencia de la vivienda.



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

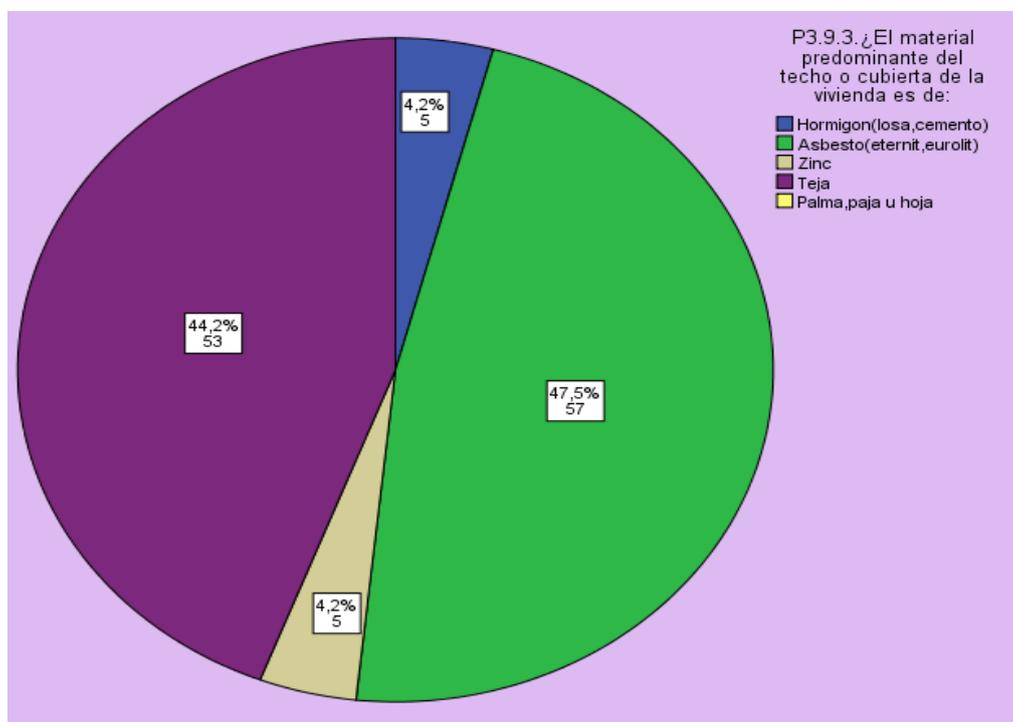
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El mayor porcentaje 67,5% de familias habitan en una vivienda propia, le sigue el 18,3% posee una vivienda arrendada, un 14,2% es de tipo prestada. Así lo indica Rubio y Coronel que la vivienda es fundamental para la vida de los individuos, brinda protección y permite la integración a la comunidad y formar una familia.

**Gráfico 28:** ¿El material predominante del techo o cubierta de la vivienda es de?

**Gráfico 28:** ¿El material predominante del techo o cubierta de la vivienda es de?



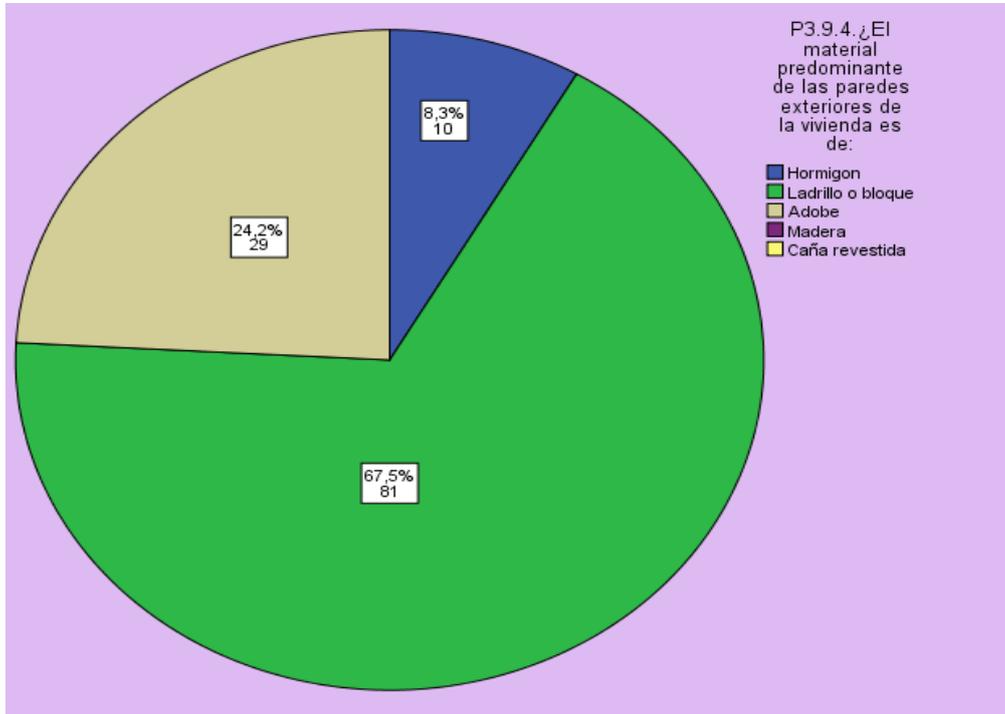
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Sobre el tipo de material que predomina en el techo de las viviendas se conoció que el 47,5% es de asbesto, le sigue la teja con el 44,2%, en un menor porcentaje está el hormigón y el zinc, el 4,2% cuenta con material de hormigón. Como se puede observar el material de las viviendas indica que éstas son seguras para ser habitadas.

**Gráfico 29:** ¿El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de?



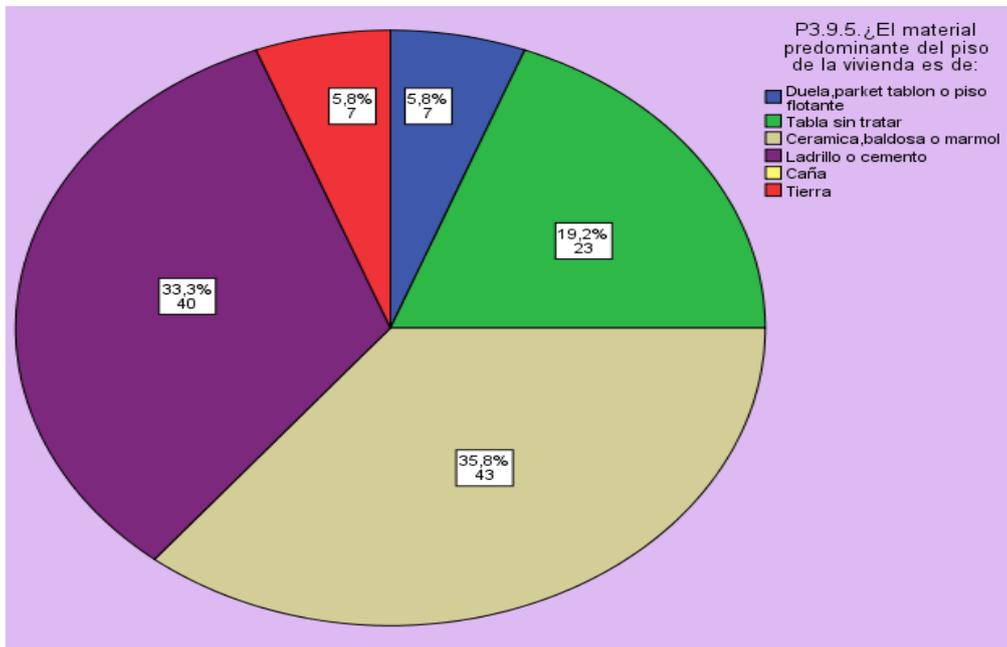
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es el ladrillo con un 67,5%, le sigue el adobe con el 24,2%, y en un mejor porcentaje 8,3% está el hormigón. Lo que significa que las viviendas de los comerciantes en su mayor parte las paredes de su hogar son de ladrillo a diferencia de otro porcentaje que todavía lo realizan las viviendas en forma rústica de adobe.

**Gráfico 30:** ¿El material predominante del piso de la vivienda es de?

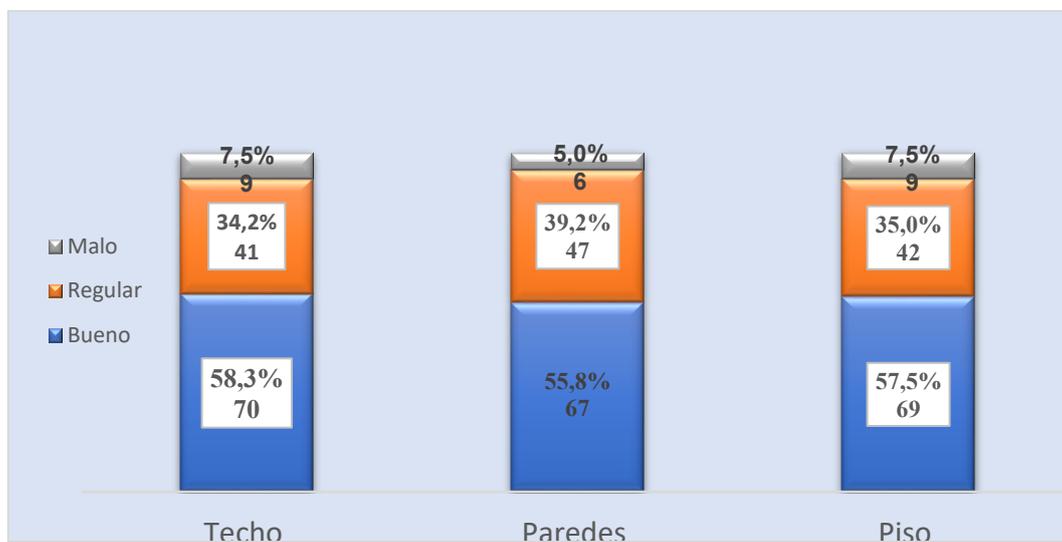


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El material predominante del piso de las viviendas es la cerámica con el 35,8%, mientras que el 33,3% es de ladrillo o cemento, el 19,2% se compone de tablas sin tratar y en un menor porcentaje es de duela y tierra con el 5,8%. Como se puede apreciar el piso de la mayor parte de las viviendas se compone de un material seguro, por ende, no compromete la salud de sus habitantes.

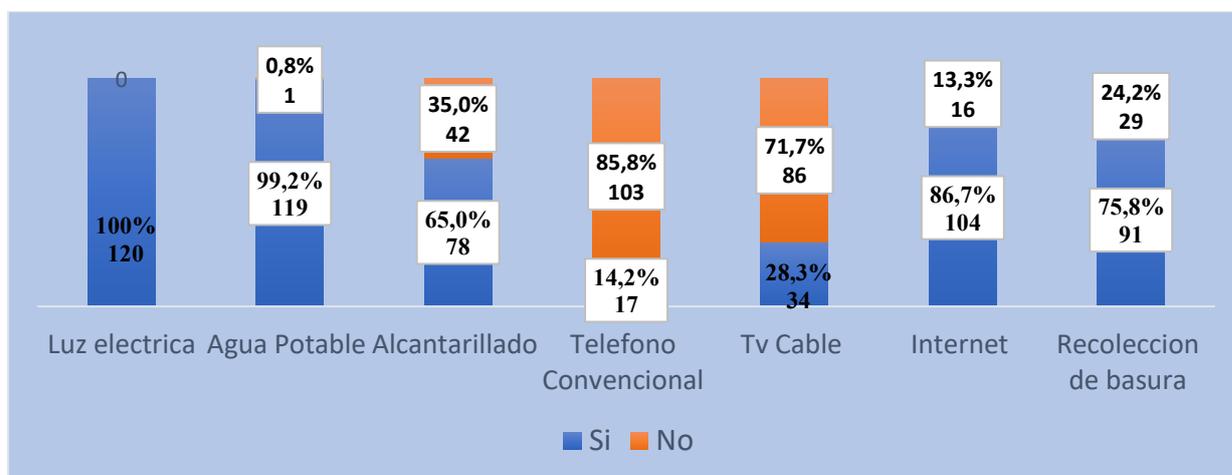
**Gráfico 31:** ¿El estado de la vivienda del techo, paredes y piso es?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Con respecto al estado de la vivienda se puede apreciar que para el 58,3% el techo se caracteriza por ser bueno, el 34,2% tiene un estado regular, mientras que el 7,5% respondió que era malo. Mientras que las paredes, el 55,8% tiene un buen estado, el 39,2% es regular y el 5% es malo. En lo que refiere al piso de la casa, el 57,5% es bueno, el 35% es regular y el 7,5% es malo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (2017) señala que la habitabilidad y seguridad de la vivienda son parte de un derecho humano, ello está reconocido a nivel mundial, un ser humano requiere de una vivienda digna y adecuada debe ser habitable, de calidad, accesible y segura.

**Gráfico 32:** Su vivienda cuenta con todos los servicios básicos

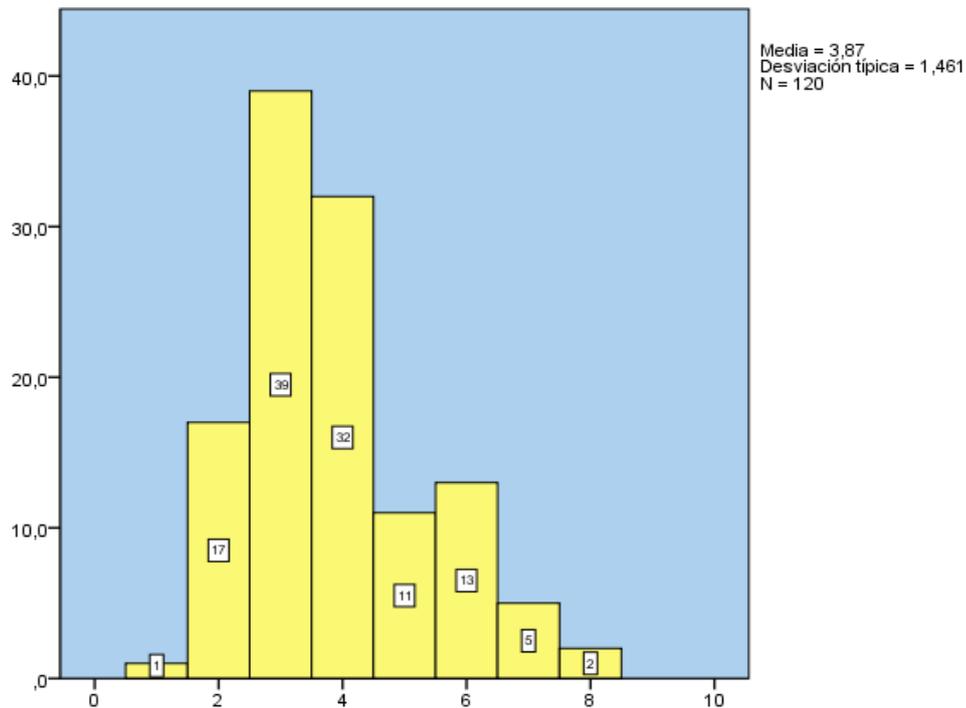
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Con respecto a los servicios básicos con los que cuentan los comerciantes encuestados, el 100% de ellos cuentan con luz eléctrica, el 99,2% cuentan con agua potable, sin embargo, el 0,8% no cuentan con el mismo. El 65% cuentan con alcantarillado mientras que el 35% no poseen este servicio. Con respecto al servicio de telefonía convencional el 14,2% lo tienen, mientras que el 85,8% no. El 28,3% poseen el servicio de TV Cable, mientras que el 71,7% no lo tienen. El 86,7% cuenta con el servicio de internet, mientras que el 13,3% no cuentan con ello. El 75,8% cuenta con un servicio de recolección de basura, mientras que el 24,2% no tienen el mismo. Ello evidencia que aún no hay una total cobertura de servicios básicos indispensables como lo es la dotación del recurso vital, así también en el servicio de internet se observó no cubre las necesidades de toda la población y ello representa una limitación para los estudiantes que deben cumplir con sus clases escolares.

**Gráfico 33:** ¿Sin contar la cocina ni el baño ¿cuántos cuartos o piezas tiene su vivienda?



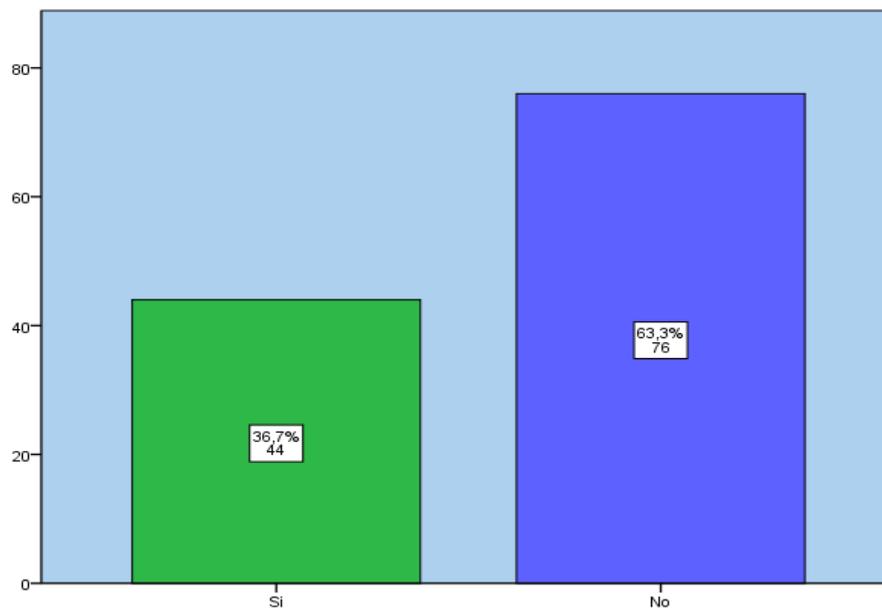
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El promedio de habitaciones con el que cuentan las viviendas de los comerciantes encuestados es de 4. Lo que nos da a conocer que las condiciones de habitabilidad de las familias son buenas puesto que la vivienda cuenta con un ambiente propicio para la vida humana como nos dice (Hernández & Velásquez, 2014). La habitabilidad es el atributo de los espacios construidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos que las habitan.

**Gráfico 34:** Sus hijos/as menores de 12 años tienen cuarto separado para dormir.



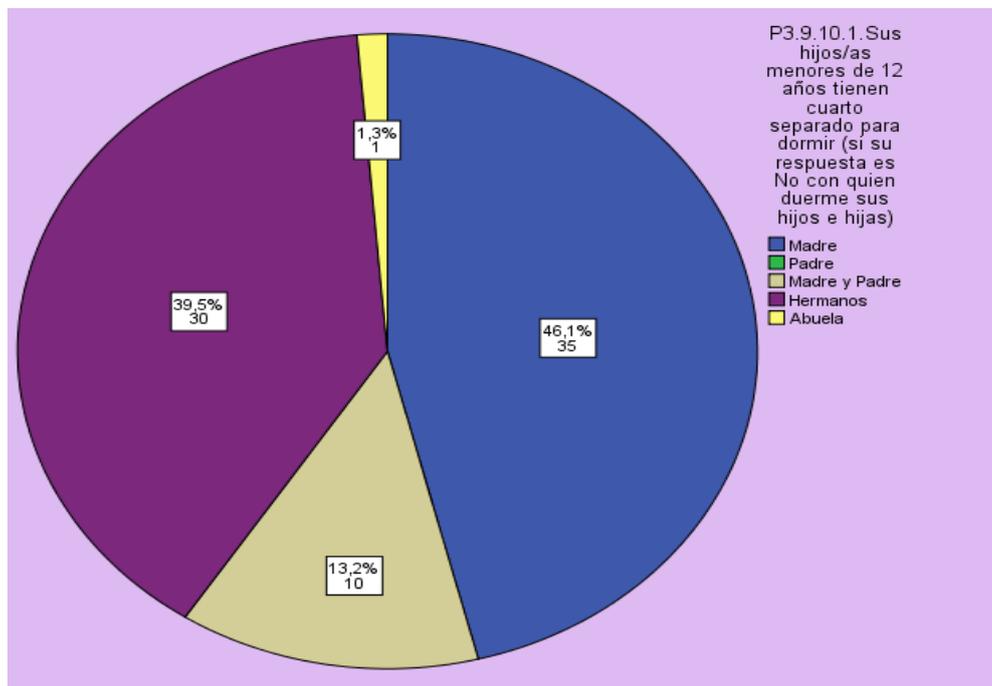
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 36,7% de los hijos de los comerciantes encuestados posee un dormitorio separado de sus padres, mientras el 63,3% de ellos no lo tiene. Como se puede apreciar aún se comparte el dormitorio con los hijos debido que son niños que corresponden entre las edades de 1 a 5 años. Gaietako (2013) indica que un “alojamiento adecuado debe partir de que las habitaciones sean independientes entre sí, de modo que ninguna utilice como paso un dormitorio, ni sirva a su vez de paso al aseo”.

**Gráfico 35:** ¿Con quién duermen sus hijos e hijas sino tienen un cuarto separado para dormir?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

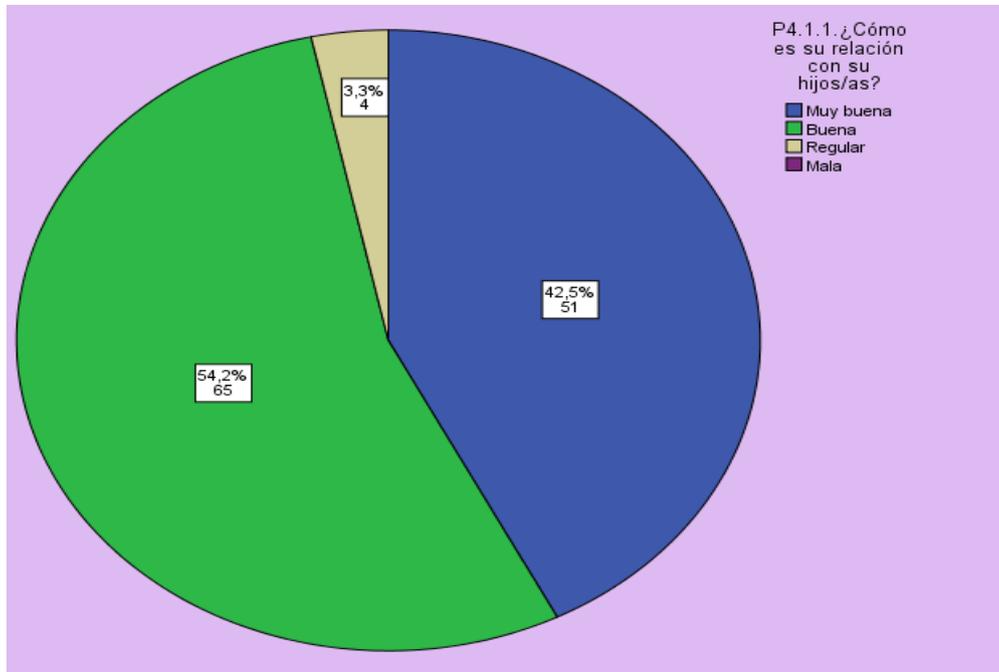
**Fecha:** 10/05/21

El 46,1% de los encuestados respondieron que sus hijos duermen compartiendo dormitorio con su madre, mientras que el 39,5% lo hace con sus hermanos, el 13,2% con padre y madre, mientras que el 1% con su abuela. Como se puede apreciar los espacios son compartidos con los padres y ello se debe a la corta edad de sus hijos, así también se lo hace con los hermanos.



- **Sección 4: Necesidades de cuidado infantil (disposición de figuras de apego con las que establecer relaciones afectivas positivas y estables)**

**Gráfico 36:** ¿Cómo es su relación con sus hijos/as?

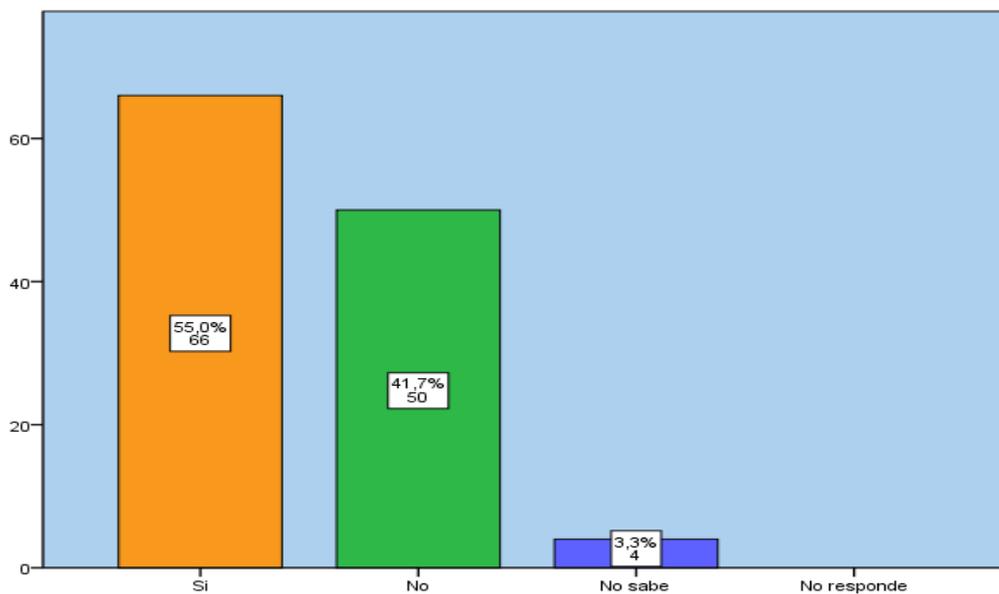


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Sobre el tipo de relación entre padres e hijos, el 54,2% respondieron que era buena, mientras que el 42,5% es muy buena, el 3% respondió que era regular. Es importante reforzar la importancia de la relación padre- hijo puesto a que de aquí se establecen las bases fundamentales para la solidez de la familia.

**Gráfico 37:** ¿Sus niños son expresivos?

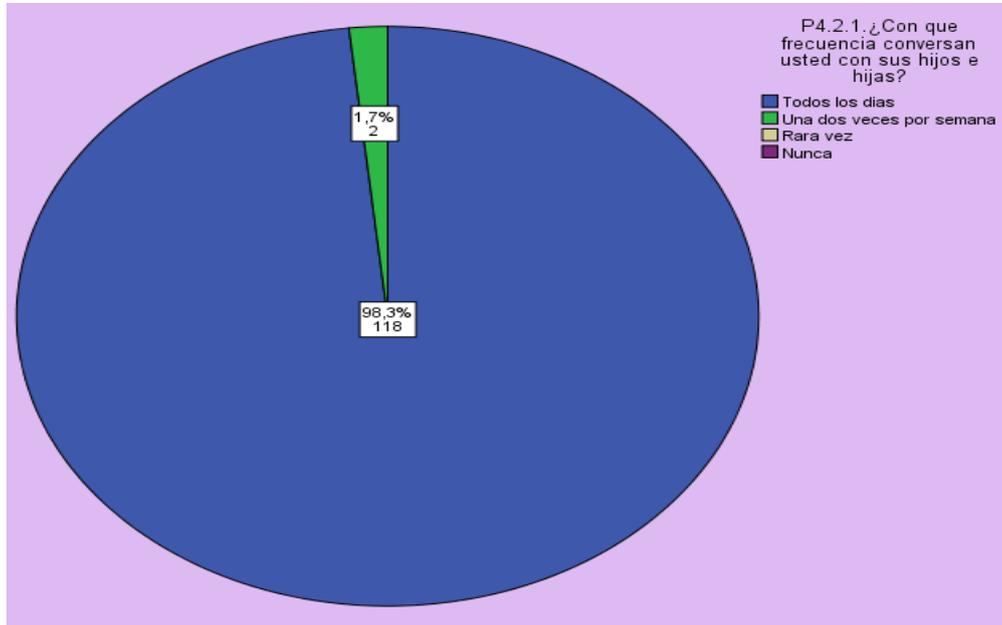
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 55% de los comerciantes encuestados respondió que sus hijos son expresivos, mientras que para el 41,7% no lo son. Es necesario que los niños sean capaces de expresar sus sentimientos y deseos recalcando la importancia de establecer lazos de comunicación efectivos.

**Gráfico 38:** ¿Con qué frecuencia conversa usted con sus hijos e hijas?

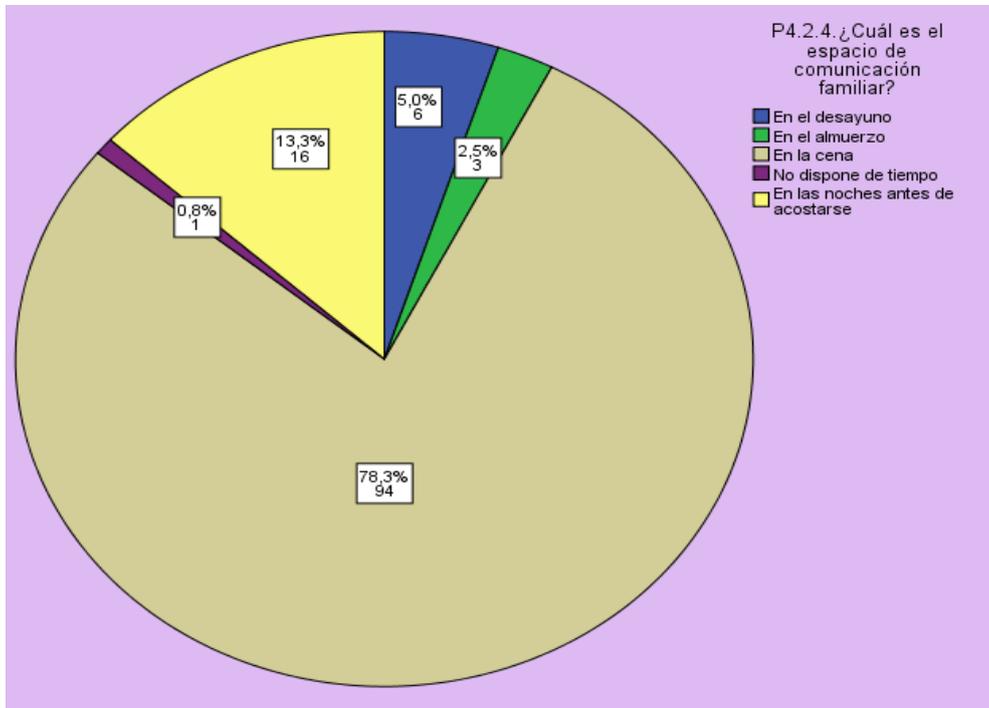


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Sobre si los padres conversan con sus hijos el 98,3% respondió hacerlo todos los días, el 1.7% no lo hace, se evidencia que para la mayoría de comerciantes establecer canales de diálogo efectivos son importantes para el diario convivir. Los autores Amaro, Díaz y Borges (2020) sostienen que el diálogo aporta positivamente al desarrollo de los hijos, desde el aspecto psicológico y emocional, es importante que se practique desde los primeros años de vida, pues ello incidirá en las relaciones interpersonales que el individuo establezca a futuro.

**Gráfico 39:** ¿Cuál es el espacio de comunicación familiar?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

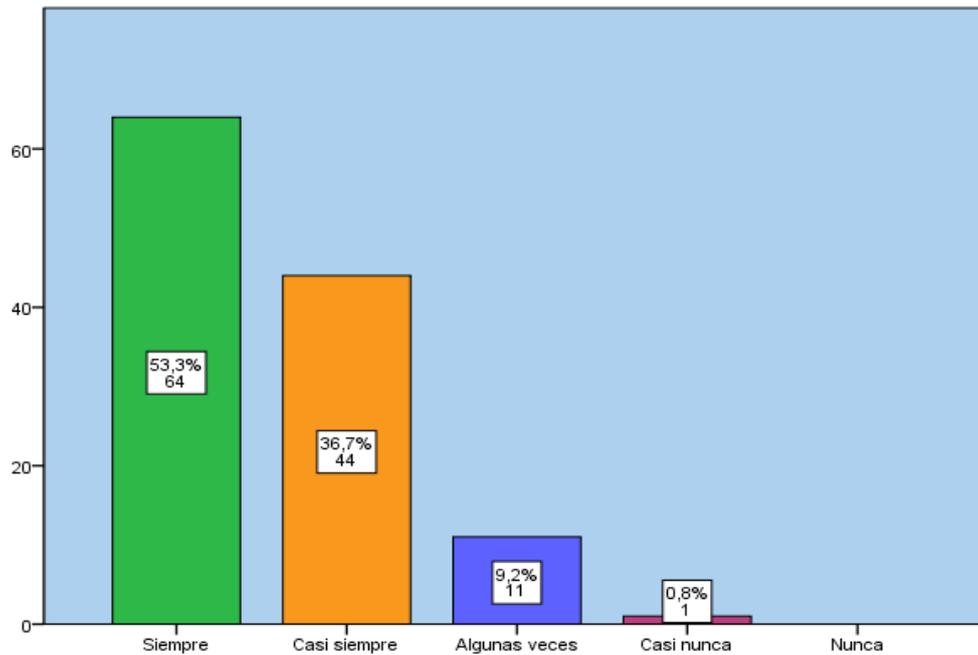
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El espacio más común para incentivar la comunicación entre padres a hijos es al momento de la cena así lo indicó el 78,3%, mientras que para el 13,3% el espacio idóneo es en la noche antes de acostarse, para el 5% es el desayuno, el 2,5% respondió al almuerzo y el 0,8% respondió no contar con el tiempo necesario. Ello indica que, la noche al momento de servirse los alimentos es un espacio importante para establecer espacios de diálogo y ello se debe a que aquí se termina la jornada laboral y escolar.

- **Sección 5: Necesidades del cuidado infantil (Experiencias emocionales específicas acordes a las necesidades de cada periodo evolutivo)**

**Gráfico 40:** En su hogar, los niños menores de 12 años colaboran en actividades acordes a su edad dentro de casa como por ejemplo (recoger los juguetes, lavar platos, dar de comer a las mascotas).

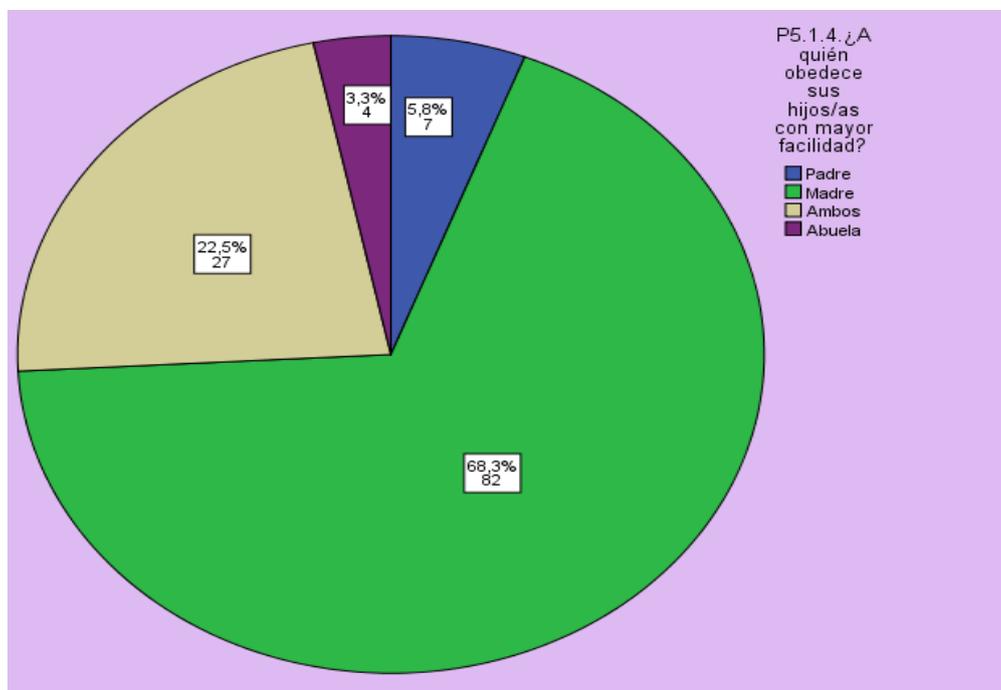


*Fuente:* Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

*Autoras:* Sandra Fárez y Angélica González

*Fecha:* 10/05/21

Sobre la participación de los hijos en las tareas del hogar, el 53,3% de los encuestados respondió que siempre lo hacían, mientras que un 36,7% lo hace casi siempre, en un menor porcentaje 9,2% algunas veces, mientras que el 0,8% casi nunca. Ello indica que hay un involucramiento activo de los hijos en las tareas de la casa, lo que facilita que poco a poco se vayan cambiando costumbres tradicionales en la cual la mujer es la única que debe responder por las tareas del hogar.

**Gráfico 41:** ¿A quién obedecen sus hijos/as con mayor facilidad?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Síg sig.

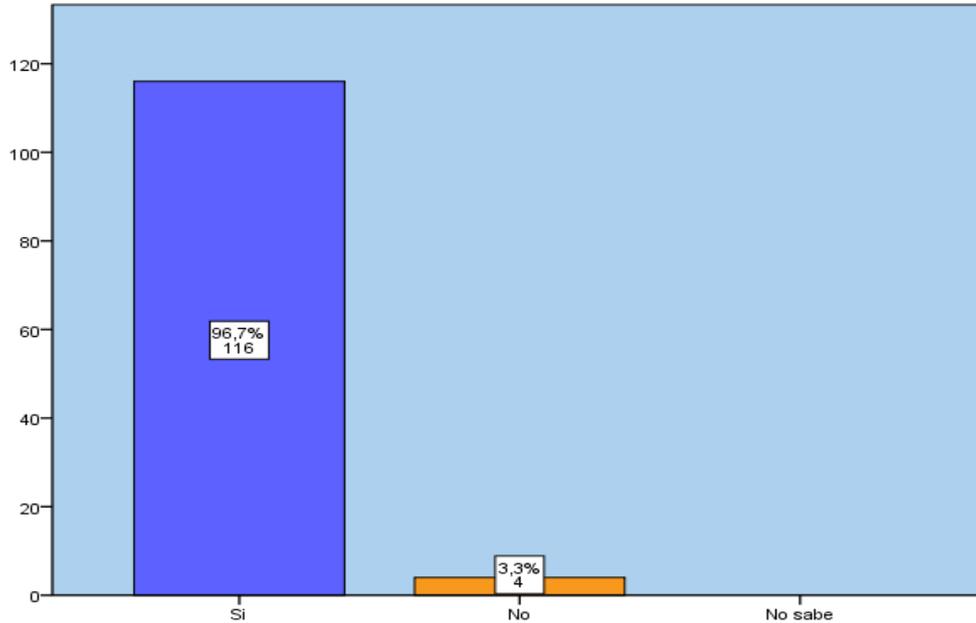
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Se aprecia que el 68,3% de los hijos en casa muestran una mayor obediencia a su madre, sin embargo, para el 22,5% considera que ambos representan una autoridad en casa, para el 5,8% es el padre la figura de autoridad, mientras que para el 3,3% es su abuela. Como se aprecia hay una mayor obediencia hacia la madre, y ello puede responder a que son ellas las que participan mayoritariamente en el cuidado de los hijos, por ende, comparten mayor tiempo, mientras que para la figura paterna no hay una mayor obediencia a comparación de cómo será tradicionalmente en donde el padre, representaba el primer referente de autoridad.



**Gráfico 42:** ¿Usted considera que sus hijos/as viven en un hábitat saludable?



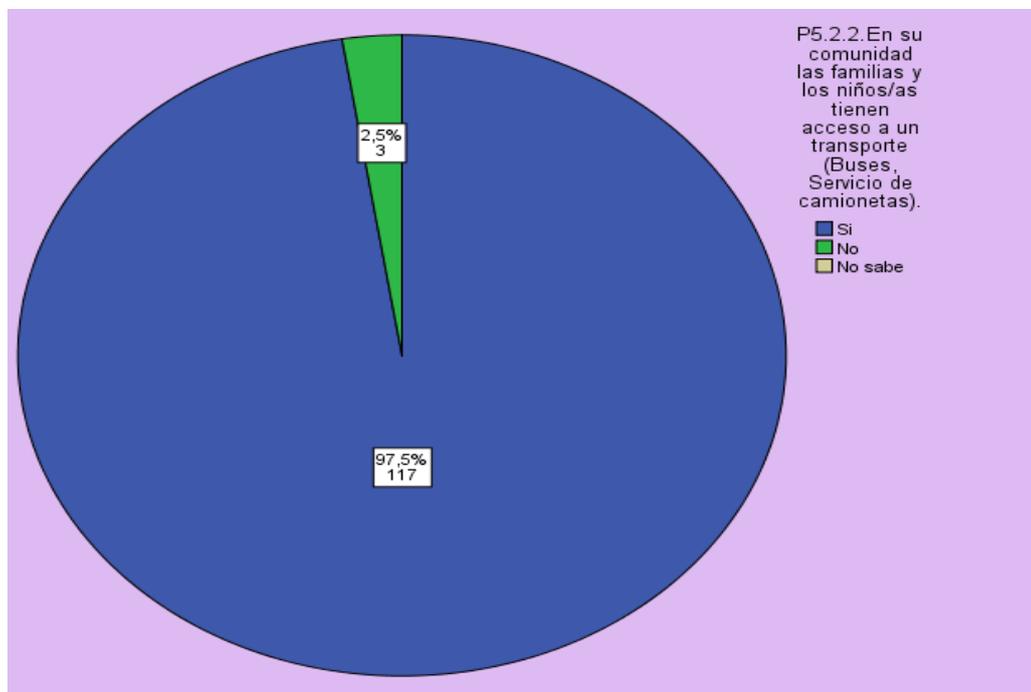
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Para los comerciantes encuestados, sus hijos si viven en un hábitat saludable, el 96,7% consideran que la misma si cuenta con todos los requisitos para ser seguro, mientras que para el 3,3% no lo es. Es importante que los comerciantes brinden una vivienda saludable para sus hijos/as es decir sin riesgo de deslaves o inundaciones, con una estructura de construcción adecuada, de no ser así se estaría poniendo en riesgo la vida de sus miembros.

**Gráfico 43:** En su comunidad las familias y los niños/as tienen acceso a un transporte (buses, servicio de camionetas).

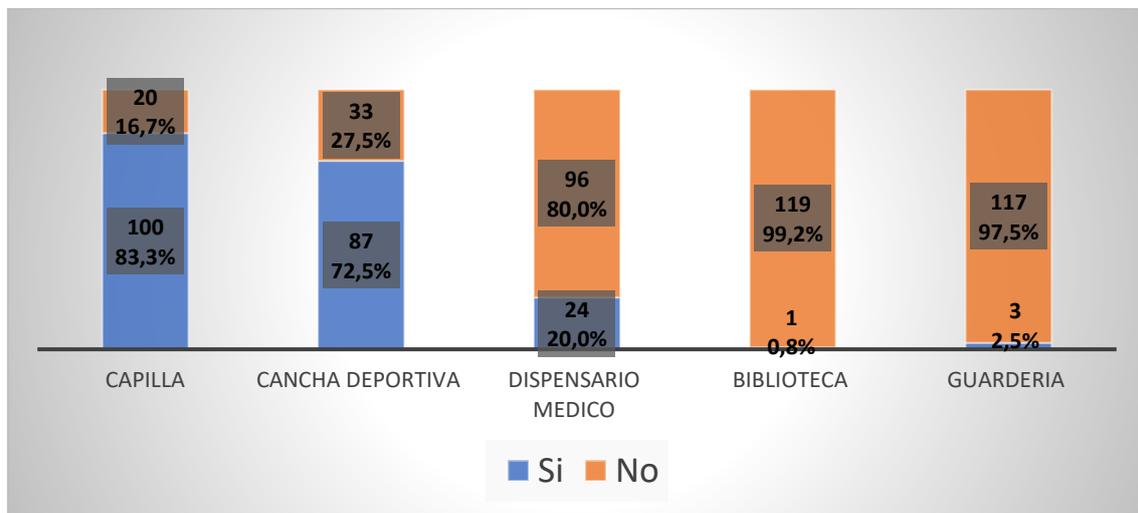


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Un 97,5% de los comerciantes encuestados respondieron que las familias a su alrededor cuentan con un medio de transporte como lo es buses o camionetas, mientras que un 2,5% no tenía acceso a este servicio. La disponibilidad del servicio de transporte evidencia que hay una conexión activa entre las parroquias del cantón lo que facilita la movilidad para que los comerciantes puedan acudir a realizar sus actividades sin impedimento alguno.

**Gráfico 44:** En su comunidad existen los siguientes recursos:

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

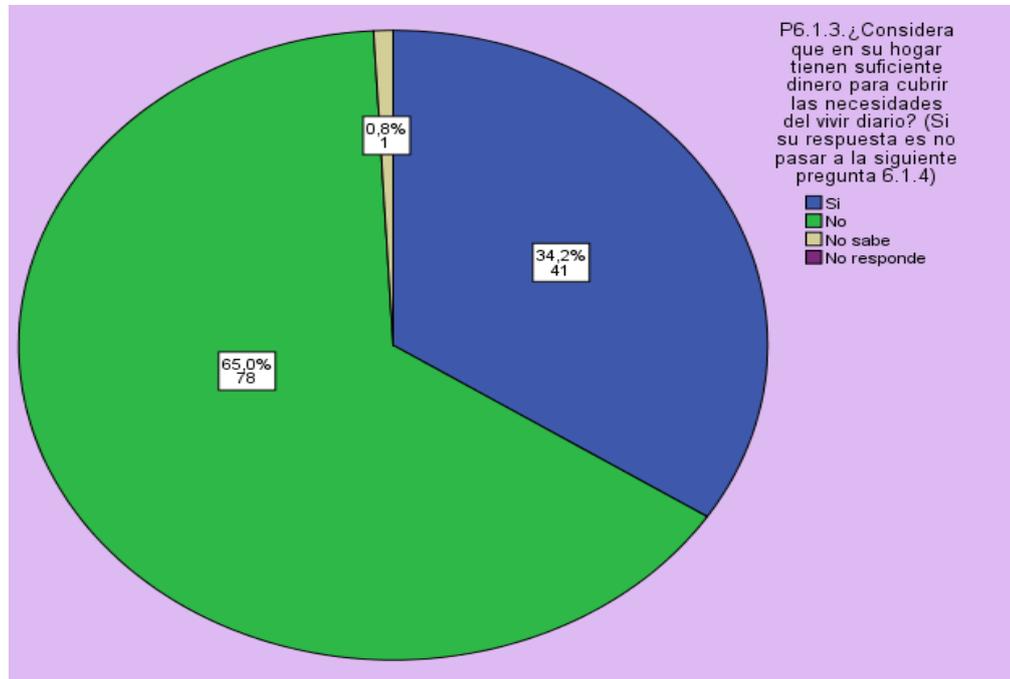
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

En las comunidades el 83,3% de los habitantes cuentan con una capilla, mientras que el 16,7% no lo tienen, el 72,5% tienen una cancha deportiva, mientras que el 27,5% no poseen este recurso, en cuanto al dispensario médico el 20% si lo tiene, el 80% no cuenta con el mismo. Se aprecia que el 99,2% no posee una biblioteca, mientras que el 0,8% si la tiene. Solo el 2,5% cuenta con una guardería, mientras que el 97,5% no cuenta con ella. Como se observa la mayor parte de las comunidades no cuentan con recursos que garanticen su calidad de vida como lo es un dispensario médico, lo que evidencia la falta de atención en este sector por parte del gobierno nacional y local, de igual forma, la inexistencia de una biblioteca y una guardería indica que no hay mayor atención a los niños en edad escolar.

- **Sección 6: Jornadas de trabajo de comerciantes minoristas/Ingresos.**

**Gráfico 45:** ¿Considera que en su hogar tiene suficiente dinero para cubrir las necesidades del vivir diario?



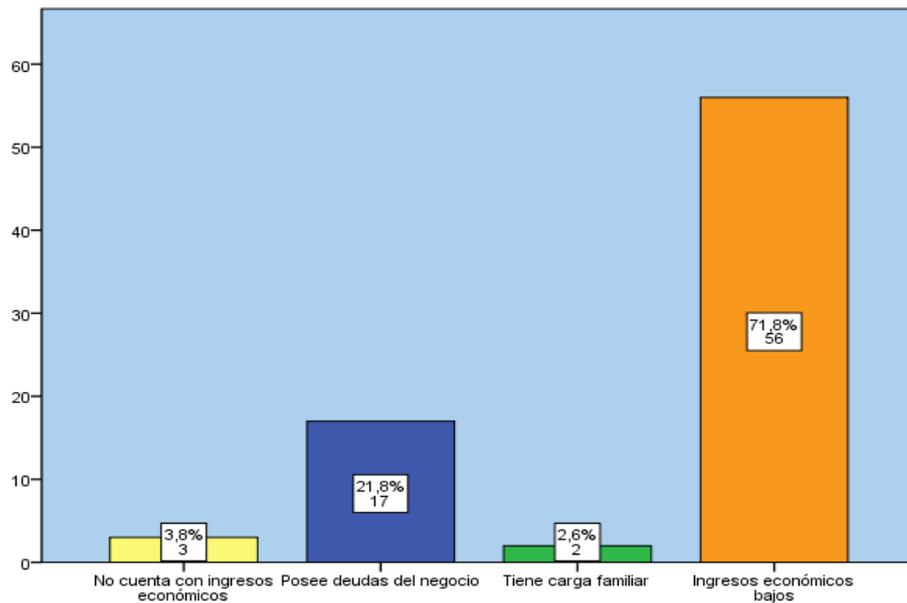
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 65% de los comerciantes encuestados consideran que el dinero que generan no es suficiente para cubrir sus necesidades día a día, mientras que para el 34,2% si cubre sus necesidades, el 0,8% no sabe de ello. Ello demuestra las limitaciones económicas por las cuales atraviesan los comerciantes minoristas y a la vez ello puede repercutir en la calidad de vida para su familia, puesto a que no se puede satisfacer las necesidades básicas. Para Serrano (2013) a ello se lo denomina pobreza, la misma que refiere a la incapacidad de una familia de generar ingresos suficientes para adquirir una canasta básica.

**Gráfico 46:** ¿Por qué considera que no cuenta con el dinero suficiente para cubrir sus necesidades?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

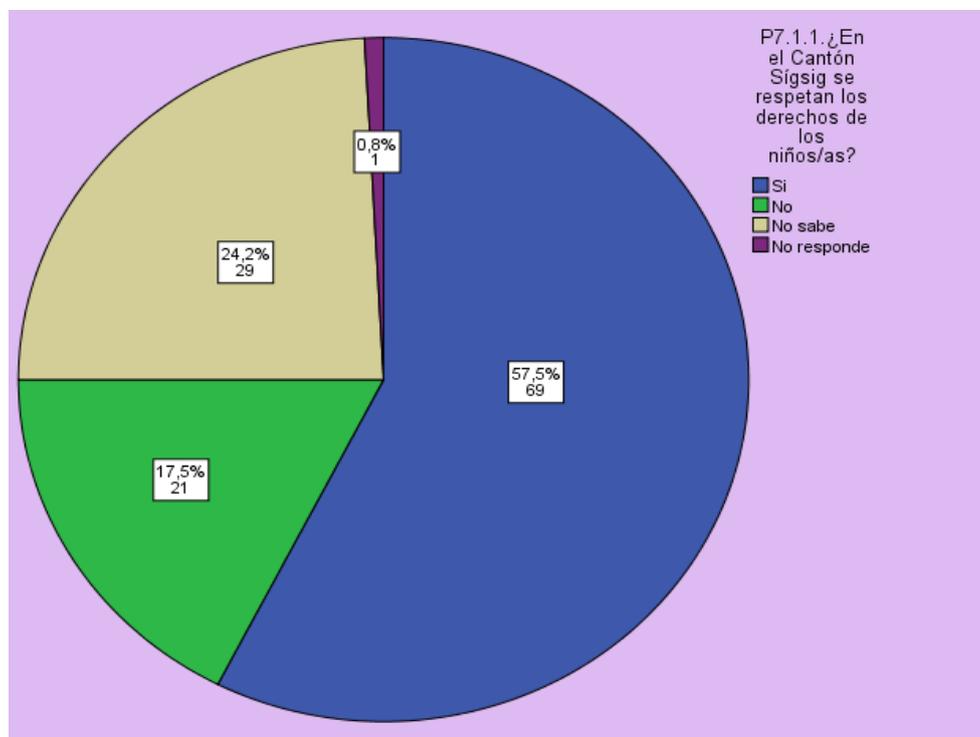
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El principal factor que incide en la economía de los comerciantes, según lo indica que el 71,8% son los ingresos bajos, mientras el 21,8% mantiene deudas de su negocio, un 3,8% no cuenta con ingresos económicos, mientras que el 2,6% tiene carga familiar. Como se puede observar la causa principal para que los comerciantes no cuenten con dinero suficiente, son los ingresos económicos bajos lo que evidencia que las actividades comerciales a pequeña escala no permiten el desarrollo económico y social de las comunidades rurales.

- **Sección 7: Enfoque de derechos.**

**Gráfico 47:** ¿En el cantón Sígsig se respetan los derechos de los niños/as?

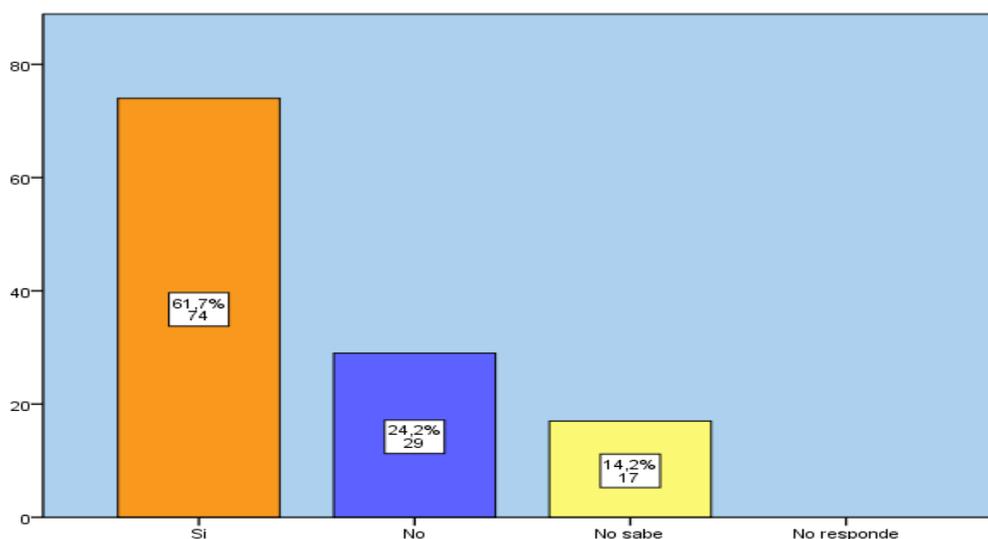


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Sobre si en el cantón Sígsig se respetan los derechos de los niños, el 57,5% de los comerciantes encuestados considera que, si lo hacen, mientras que para el 17,5% no lo hace, un 24,2% desconoce sobre los mismos, el 0,8% no respondió. Ello indica que el tema de los derechos de los niños en una dimensión poco tratada en el cantón. Lozano (2016) afirma que el reconocimiento de los derechos en la niñez es un desafío importante para garantizar la igualdad de oportunidades implica la participación activa de los sistemas políticos, que requiere además que sus padres o representantes lo ejerzan efectivamente.

**Gráfico 48:** ¿Usted conoce los derechos básicos y fundamentales de los niños y niñas?

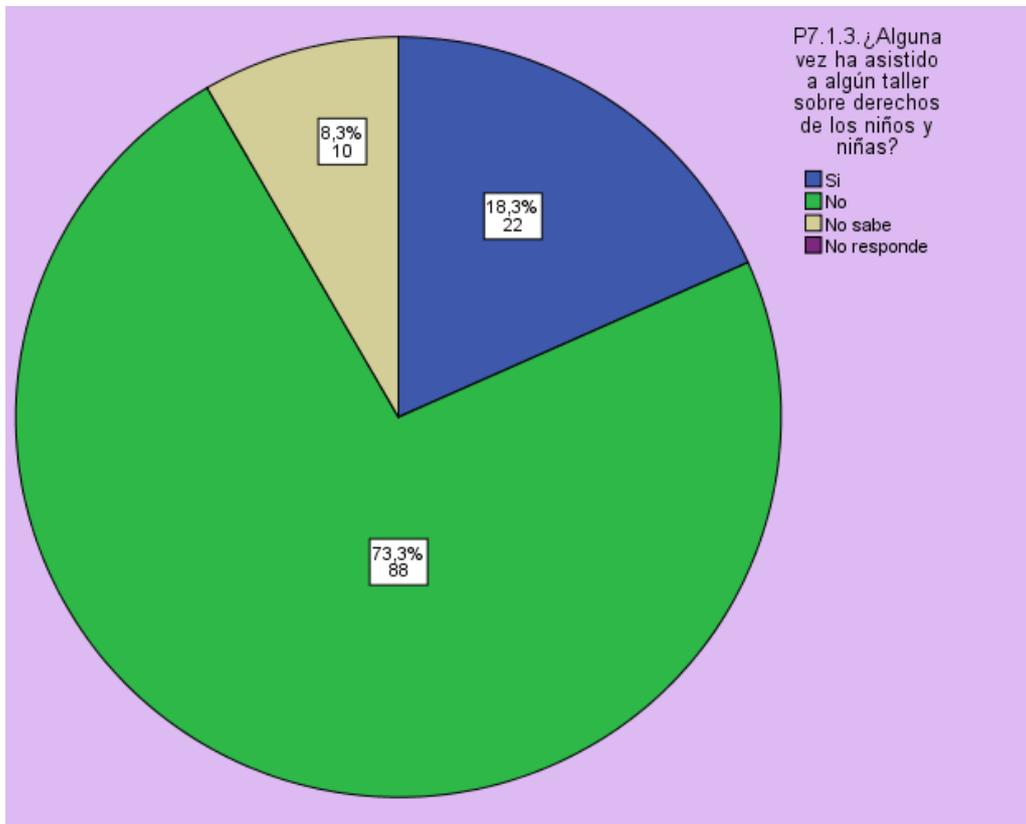
**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Sobre si se conocen los derechos fundamentales de los niños, el 61,7% de los comerciantes encuestados respondió que sí, mientras que un 24,2% no los conocen, en un menor porcentaje 14,2% no sabe. Los resultados de esta pregunta muestran que en el cantón no se trata de manera profunda este tipo de derechos. Cómo se puede apreciar en la población del Sígsig el tema de los derechos de los niños no se ha abordado a profundidad y ello implica que su desconocimiento pueda llevar a que se atente a su calidad de vida. Acorde a ello Pérez (2013) afirma que abordar el tema de los derechos de la niñez aporta a la transformación y garantía de las relaciones y la interacción de los miembros de la familia tanto al interior de la misma como socialmente.

**Gráfico 49:** ¿Alguna vez ha asistido a algún taller o charla educativo sobre derechos de los niños y niñas?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

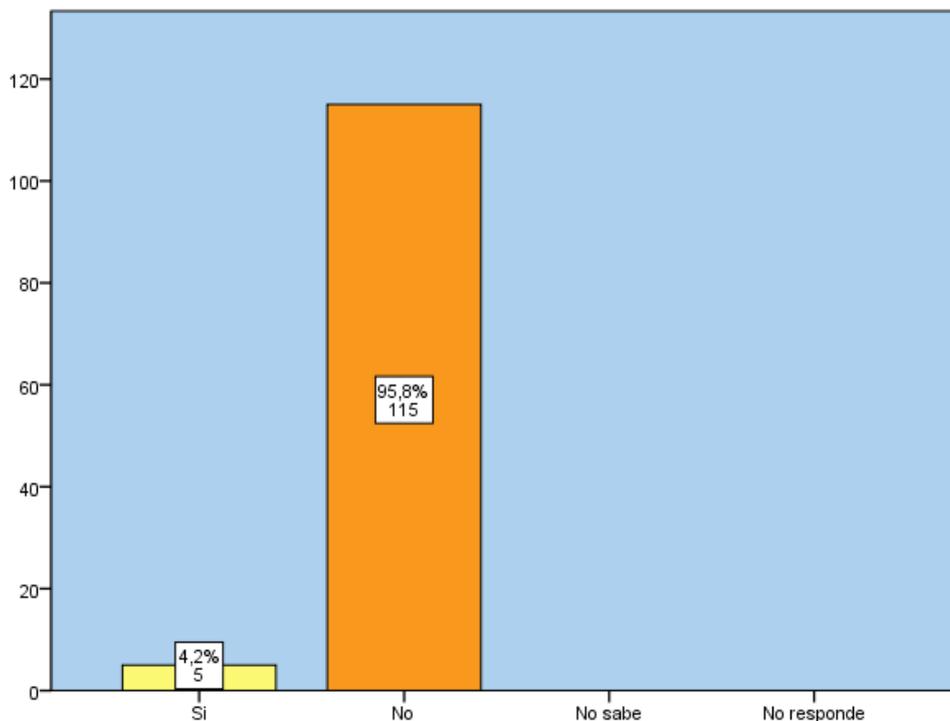
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 73,3% de los comerciantes encuestados respondió no haber asistido a un taller o charla educativa sobre los derechos de los niños, mientras que el 18,3% respondió si haber asistido, mientras que el 8,3% desconoce de aquello. Como se puede apreciar el tema del conocimiento de los derechos de la niñez muestra un alto desinterés, lo que puede repercutir en su cumplimiento.

- **Sección 8: Propuesta de lineamientos.**

**Gráfico 50:** ¿Usted conoce de propuestas orientadas al cuidado de los niños y niñas, hijos e hijas de los comerciantes del mercado que ofrezca el gobierno autónomo descentralizado del cantón Sígsig?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

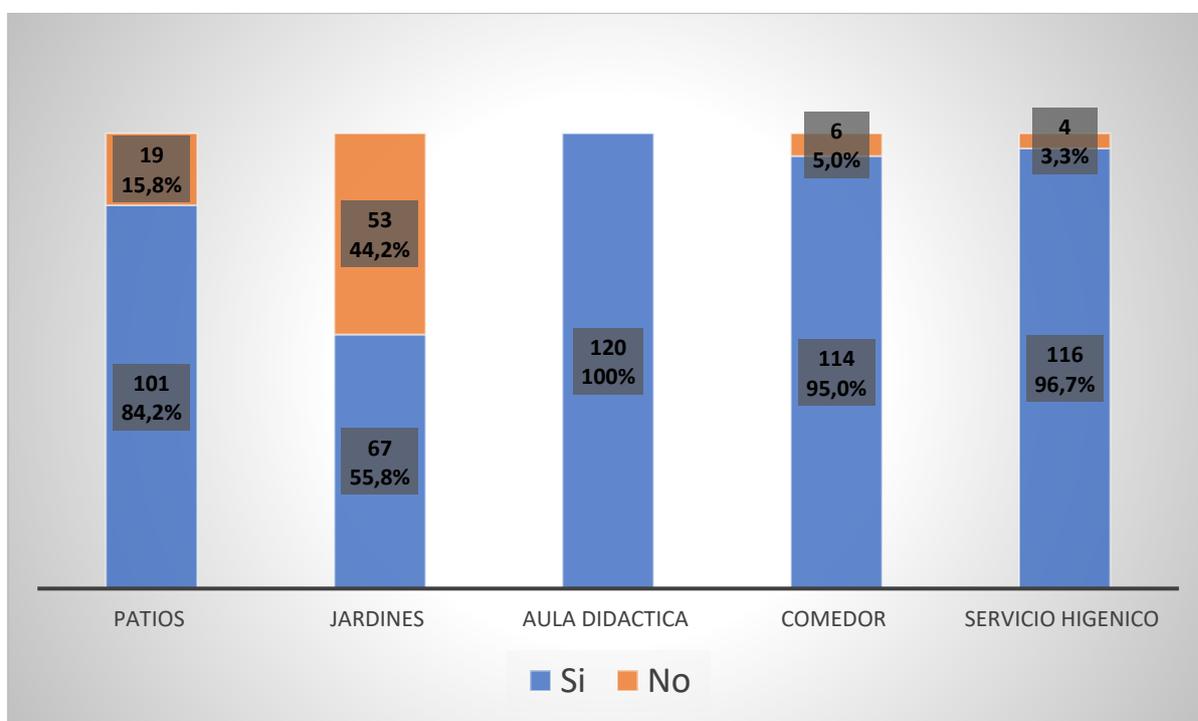
**Fecha:** 10/05/21

El 95,8% de los encuestados no conocen sobre propuestas orientadas al cuidado de los niños/as, e hijos/as de los comerciantes minoristas del mercado central, implementadas por el GAD del Sígsig, mientras que el 4.2% si lo sabe. Ello indica que el tema de cuidado institucional para los niños no representa una prioridad para el gobierno local. El cuidado institucional para los niños según lo indica UNESCO (2018) este tipo de centros tiene la finalidad de atender y promover un desarrollo integral de manera que se gestionen condiciones materiales para hacer efectivos los derechos de los niños y niñas.

**Gráfico 51:** ¿Usted estaría de acuerdo en que se construyera un espacio dentro del mercado que cuente con un equipo técnico (psicólogo, trabajador social, orientador) para el cuidado de los niños que son hijos/as de los comerciantes minoristas?

Todos los comerciantes están de acuerdo en que se construyera un espacio dentro del mercado que cuente con un equipo técnico (psicólogo, trabajador social, orientador) para el cuidado de sus hijos. Ello pone en evidencia la importancia que representa el apoyo institucional para el cuidado de los hijos, puesto a que al momento solo se cuenta con aquel de carácter familiar.

**Gráfico 52:** ¿Qué espacios considera que debería tener el lugar en el que sus hijos/as van a ser cuidados?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

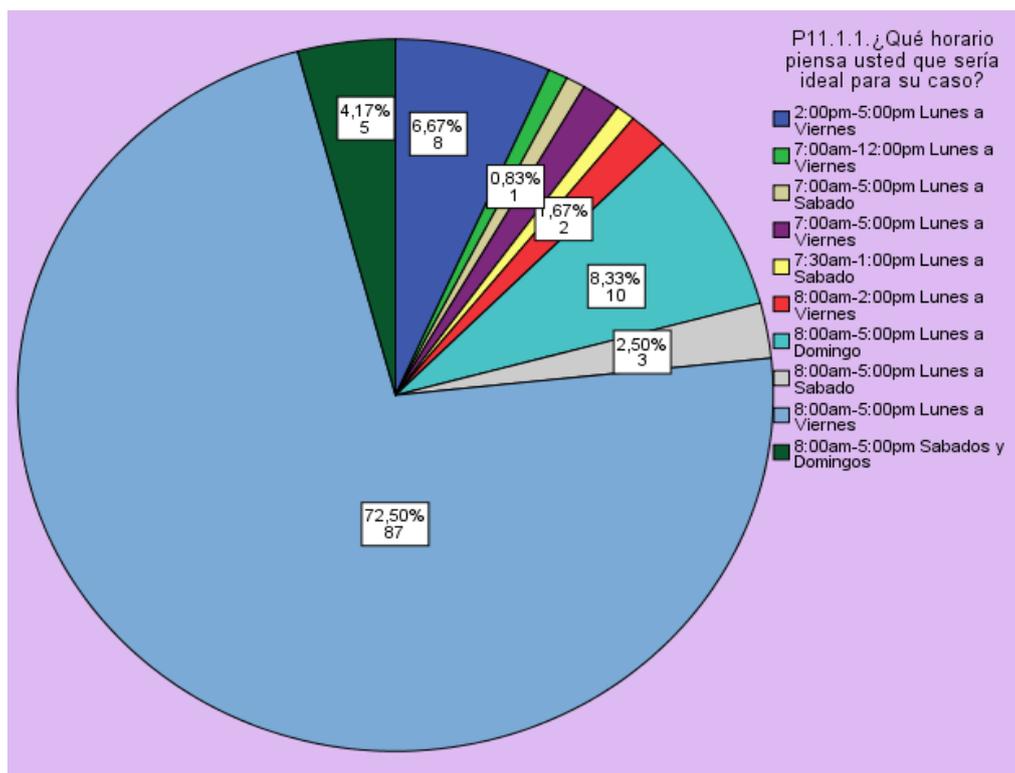
**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

El 84,2% de los comerciantes encuestados señalan que es importante contar con un patio para el cuidado de sus hijos mientras que el 15,8% no lo considera importante, en cuanto a los jardines para el 55,8% es importante, mientras que para el 44,2% no lo es. En lo que refiere a un aula didáctica el 100% de encuestados considera a este recurso

esencial. Para el 95% el comedor es necesario, para el 5% no lo es. El 96,7% respondió que es necesario contar con un servicio higiénico, para el 3,3% no lo es. Como se percibe lo más importante para los padres de familia es la parte recreacional y educativa para sus hijos. El autor González (2017) sostiene que la recreación es un concepto que refiere a lo lúdico que abarca al juego y adquiere una mayor importancia en la etapa escolar.

**Gráfico 53:** ¿Qué horario piensa usted que sería ideal para su caso?



**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

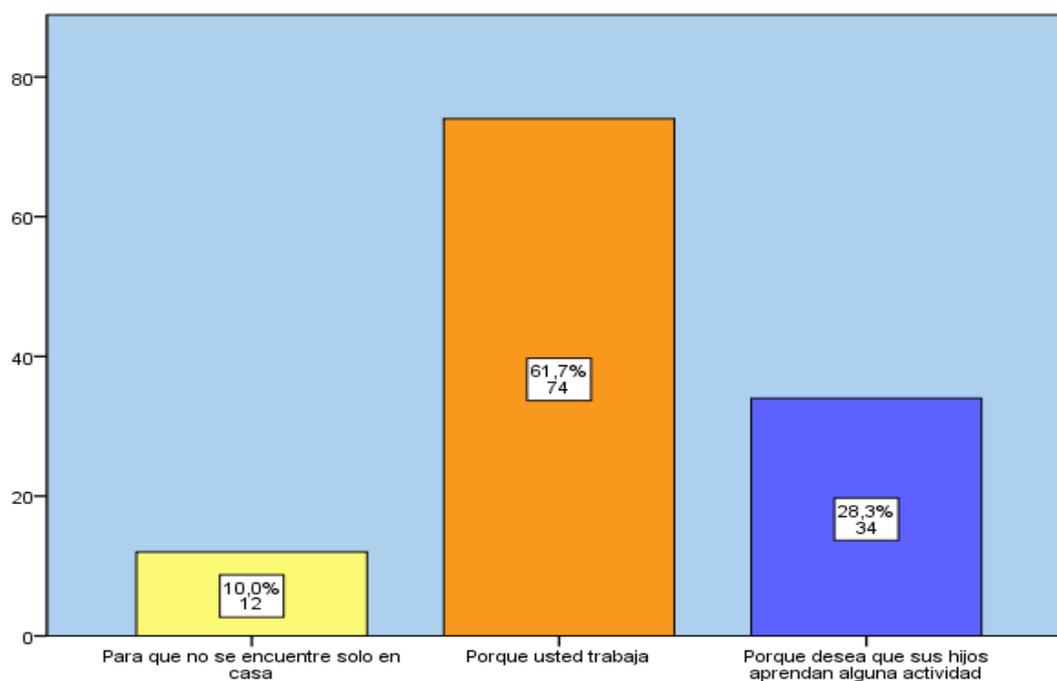
**Fecha:** 10/05/21

El horario en el que el 72,5% de los comerciantes encuestados requieren apoyo en el cuidado de sus hijos son los días lunes a viernes en el horario de 8 a 5 pm, el 8,3% de lunes a domingo en el horario de 6,7% considera de 2 a 5pm, el 4.1% los sábados y domingos de 8 am a 5pm, el 2,5% respondió de lunes a sábado de 8am a 5pm, el 1,67% de lunes a sábado en el horario de 7am a 1pm, finalmente el 0,83% de lunes a viernes de 7am a 12 pm. Como se observa el horario idóneo para el apoyo institucional es de lunes



a viernes de 8am a 5pm, puesto a que, dentro de él, los comerciantes llevan a cabo sus actividades económicas, y, por tanto, necesitan que sus hijos cuenten con un cuidado adecuado, y por lo contrario que sería encomendar esta tarea a hermanos mayores, debido a que no representa algo seguro.

**Gráfico 54:** ¿Qué aspectos influyen para que usted deje a los niños/as en este centro de cuidado que implemente el municipio de Sígsig?

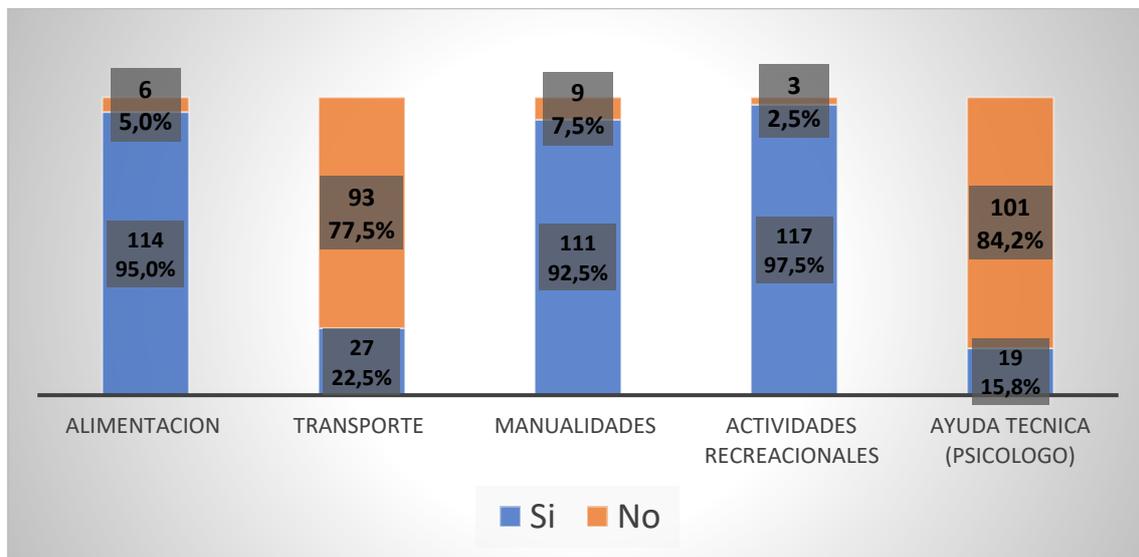


**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sígsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Según el 61,7% de los encuestados, la razón para que dejar a sus hijos en el centro de cuidados sería el trabajo, mientras que para el 28,3% para que los niños aprendan una actividad, y el 10% considera que no se encuentren solos en casa. Lo que indica que el principal motivo para confiar el cuidado de los hijos es el trabajo, de esta manera el apoyo institucional se centrará en apoyar para que los padres de familia se sientan tranquilos puesto a que sus hijos contarán con un espacio adecuado así también con un acompañamiento profesional.

**Gráfico 55:** ¿Qué servicios le gustaría que ofreciera el centro?

**Fuente:** Encuesta aplicada a los comerciantes minoristas del mercado central de Sigsig.

**Autoras:** Sandra Fárez y Angélica González

**Fecha:** 10/05/21

Entre los servicios que debiera ofrecer el Centro de Cuidado, los comerciantes respondieron: el 95% es importante la alimentación, mientras que para el 5% no lo es, con respecto al transporte para el 22,5% es importante contar con transporte, para el 77,5% no lo es, con respecto a las manualidades el 92,5% lo considera importante, para el 7,5% no lo es, el 97,5% lo más importante son las actividades recreacionales, para el 2,5% no hay mayor importancia, finalmente el 84,2% consideró no ser importante contar con una ayuda técnica, mientras que el 15,8% no lo es. Se deduce que para los padres de familia el tema recreacional es la parte más importante para el cuidado de sus hijos, sin embargo, una limitación que debe señalarse es el desconocimiento del apoyo técnico en el cuidado de los hijos.



## 6.1 Análisis crítico.

Para garantizar que la etapa de la niñez sea la ideal para el desarrollo del individuo García (2013) considera que la familia debe ser abordada como una unidad, poniendo énfasis en lo siguiente: la atención, la seguridad y la satisfacción del niño, estos factores deben ser atendidos desde el aspecto objetivo y subjetivo y ello está reconocido en la normativa local e internacional.

Según Velois (2016) la institución familiar es la encargada de la socialización primaria, proporciona los afectos, esto a través del establecimiento de un apego seguro, por ende, es necesario la preparación de la misma para alcanzar una adecuada estimulación. Dentro de los miembros de la familia son actores claves los padres y en particular las madres, quienes aportan un importante efecto positivo, ya que desde su concepción son el principal estímulo, interviniendo en la estabilidad del niño.

La Organización Mundial de la Salud menciona que la ausencia de la atención de los padres para con sus hijos tienen efectos irreversibles en el desarrollo de las funciones cerebrales, ya que se altera su organización y disposición al aprendizaje, las experiencias ganadas durante la primera infancia intervienen en el desarrollo cerebral ayudando a la adquisición del lenguaje, desarrollo de destrezas, resolución de problemas y formación de relaciones saludables con iguales y adultos.

Cuando ambos padres de los niños deben asistir a un trabajo, el cuidado de los niños se convierte en un tema complejo. En el caso de los comerciantes minoristas del mercado central del Sígsig se ha optado por llevar a los niños a este espacio, puesto a que no se cuenta con el apoyo familiar ni institucional, además también se ha enfatizado cultivar el trabajo desde la infancia, sin embargo, aún no hay conciencia de los peligros que ello implica así el autor Fuentes (2019) indica que el trabajo en las zonas rurales está relacionados al acompañamiento familiar y la venta ambulante.

Es necesario abordar el tema del género en los cuidados, pues es la mujer la que debe combinar su trabajo con el cuidado de los hijos y las tareas del hogar, siendo la



participación del hombre mínima lo que evidencia las brechas de género y el predominio de una cultura patriarcal. Con la declaración de una pandemia y con ella una cuarentena obligatoria esta situación se agravó, triplicando el trabajo de la mujer y en el tema económico una afectación grave sobre todo para las pequeñas economías, pues las personas que cuentan con un trabajo informal no pudieron comercializar sus productos (Ortiz & Vargas , 2020).

Es evidente que el comercio minorista para el grupo estudiado se categoriza dentro de una actividad de subsistencia debido a que la mayor parte de ellos sostiene que sus ingresos no son suficientes para atender sus necesidades, ello sin duda es un factor que limita el pleno desarrollo de los niños.

En cuanto a las características socio sanitarias se conoce que los niños cuentan con una vivienda en donde las condiciones son adecuadas, además, Rubio y Coronel (2018) “indican que la vivienda es parte visible e importante de las condiciones de vida de un hogar y proporciona bienestar y seguridad a quienes la habitan”.

Los problemas y dificultades más comunes en el cuidado de los hijos menores de 12 años de los comerciantes se resumen en que no cuentan con el espacio idóneo en donde puedan convivir mientras sus padres trabajan, específicamente en los siguientes espacios como lo recreacional y académico, y, por tanto, se requiere de la participación institucional para salvaguardar la integridad de los menores.

Otorgar a los menores de edad un espacio como apoyo académico, psicológico, que aportará al beneficio de la colectividad, además impulsará a la economía del cantón puesto que también se crearán fuentes de empleo para docentes, profesionales del área del Social, personal de limpieza, entre otros, además de la necesidad de adquirir insumos para todas las áreas. Por lo tanto, es clave la participación del GAD del Sígsig en concordancia al cumplimiento de una política pública contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.



## **PROPUESTA.**

### **CENTRO DE CUIDADOS Y ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO.**

La propuesta parte de las necesidades con respecto al cuidado para niños menores de 12 años hijos de los comerciantes, partiendo desde la creación de un espacio para su adecuada convivencia, su enfoque, una política social que reitera el derecho de los niños a vivir en un ambiente sano, puesto a que la mayor parte del tiempo los niños acompañan en las actividades de comercio. De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los comerciantes minoristas se logra identificar claramente que para ellos no es seguro que los niños/as les acompañen a su lugar de trabajo, sin embargo los mismos que acompañan a sus madres corresponden entre las edades de 2 a 4 años; al no contar con un espacio que se dedique al cuidado de los niños mientras éstos trabajan y al no existir una red de apoyo en su comunidad e inclusive en la misma familia ellos deciden llevarles a su trabajo.

En la Carta Magna se ha reconocido a los niños y adolescentes como un grupo de atención prioritaria, partiendo por el Derecho a una Vida Digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Además, implican el bienestar del niño entendido desde la dimensión objetiva y subjetiva en donde los principales responsables son los padres como la figura principal de la familia y la sociedad.

#### **Características del Centro de Cuidados.**

De acuerdo a los resultados de las encuestas, se considera importante que este espacio cubra las necesidades como: alimentación confort y recreación, partiendo desde el patio como espacio apropiado para el desarrollo psicomotor de los menores, el mismo permitirá implementar actividades de recreación, la biblioteca en donde se llevarán actividades académicas como el control de tareas, el comedor en donde se brindarán alimentos que satisfagan las necesidades nutricionales de acuerdo a la edad.



A continuación, se presenta el Plan de Intervención basado en las problemáticas detectadas en el cuidado de los niños menores de 12 años, partiendo de su derecho fundamental que es el derecho a vivir en un ambiente seguro y a tener una familia. En nuestro país los derechos tanto objetivos como subjetivos están reconocidos en la Constitución de la República y el Código Integral de la Niñez y Adolescencia.

## 6. 2 Matriz del Plan de Intervención.

**Objetivo General:** Contribuir en las problemáticas detectadas en el cuidado de los niños menores de 12 años, mediante estrategias de intervención enfocadas en mejorar las condiciones de cuidado de los hijos e hijas de los comerciantes minoristas del mercado central del cantón Síg sig, desde el área de Trabajo Social.

Problemas	Objetivos	Estrategias	Fundamentos	Resultados esperados	Responsable
Los niños no cuentan con un espacio recreativo	Promover un espacio físico para la recreación de los niños	Crear espacios de socialización con los comerciantes y servidores del GAD con la finalidad de dar a conocer las	La recreación en la niñez es una necesidad fundamental que aporta a su desarrollo integral. En los primeros años de escolaridad, la recreación	Aprovechamiento del tiempo libre con la implementación de actividades físicas y recreacionales	GAD Síg sig Profesionales del área social



		principales necesidades de los comerciantes.  Elaborar un diagnóstico comunitario para conocer el tipo de espacios que necesitan los niños y niñas según sus necesidades y de su entorno.	aporta significativamente a la adquisición de conocimientos (Acuña & Mauriello , 2013)		
Los padres no cuentan con apoyo institucional para el cuidado de sus hijos	no cuentan con mecanismos que involucren a profesionales, padres de familias y servidores	Creación de espacios de diálogo para dar a conocer los derechos de la niñez y adolescencia.	Es importante enfatizar sobre la importancia de estandarizar la prestación del cuidado y la educación para la primera infancia, puesto que se ha	Se crearán espacios para el cuidado de los hijos de comerciantes, considerando el horario de trabajo de cada uno.	GAD Sígsig  Profesionales del área social  Comerciantes minoristas.



mientras trabajan	públicos para garantizar el cuidado de los niños		comprobado que la misma tiene efectos positivos, ello aportará a reducir las brechas de desigualdad en los primeros años de vida, de esta manera se garantiza la igualdad en la primera infancia.		
Impulsar el enfoque de derechos	Aportar a la protección integral de la niñez y la adolescencia.	Practicar actividades enfocadas en promocionar los derechos de los niños.  Crear compromisos que involucren a los padres de familia,	Es indispensable el rol de los padres para orientar a los menores en tema del ejercicio de sus derechos, por ello se reitera su responsabilidad de modificar los tipos de apoyo a los niños y	Se realizarán pancartas que serán colocadas en el mercado en el cual se abordarán los derechos fundamentales de los niños con el fin de	GAD Sígsig  Profesionales del área social  Trabajadores sociales



		hijos y escuela para concientizar sobre el cumplimiento de los derechos fundamentales de la niñez.	adolescentes, considerando los deseos e intereses del menor, pues es indispensable que, a menor autonomía del menor, mayor orientación y apoyo de los padres o responsables de su cuidado (Ordoñez , 2018)	organizar y concientizar a la población.	
Impulsar el enfoque de género	Promover una cultura de igualdad entre hombres y mujeres frente el cuidado de sus hijos/as	Practicar actividades enfocadas en promocionar la equidad de género. Crear compromisos que involucre a los padres de familia, hijos y escuela para	Es importante implementar actividades desde la perspectiva de género en la niñez, puesto a que ello permitirá la profundización de las democracias, como un estilo de vida y por encima	Lograr un mayor involucramiento por parte de los hombres respecto al cuidado y crianza de sus hijos/as.	GAD Sígsig Profesionales del área social Trabajadores sociales



		concientizar sobre la igualdad de género.	de todas las diferencias (Organización de Estados Americanos , 2015 )		
--	--	---	---	--	--



### **Participación del GAD del cantón Sígsig.**

La participación del GAD del Sígsig responderá a una política pública establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 en la cual se reconoce la importancia de la vinculación con la Estrategia Infancia Plena, en cumplimiento a los siguientes objetivos:

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad; en el que se incluye como tema fundamental “garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años”.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población; en este objetivo contempla “garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud.

Entonces, la política pública es apreciada si se hace con participación de la población beneficiaria o afectada, para llegar a esta forma de elaborar política pública solamente es cuestión de voluntad política y decisión de las autoridades de hacerlo. Partiendo de la desigualdad que existe al ejercer el tema de cuidados, esta propuesta se sustentará también en un enfoque de género, puesto a que la mayor parte de comerciantes son mujeres.

Para Torre (2017) las políticas públicas deben ser elaboradas e implementadas en diálogo con estos diversos grupos humanos y sociales que dinamizan la economía, en este caso deben partir de las necesidades de los pequeños comerciantes, puesto que históricamente este grupo ha sido excluido. Es indispensable que la política pública reconozca a la economía popular y solidaria en este caso los comerciantes minoristas, y sus necesidades desde la promoción y desarrollo, de manera que se pueda atender a sus necesidades. A más de ello se requiere de un anclaje fuerte en el territorio, de manera que permita movilizar los recursos y las oportunidades con un sentido y una direccionalidad clara.

El financiamiento será cubierto en su totalidad por el GAD del Sígsig sin embargo para dar la continuidad al proyecto y este pueda ser un referente a nivel local y nacional una sugerencia para el futuro también es contar con nuevas fuentes de financiamiento

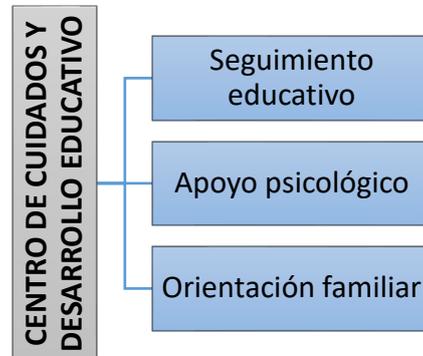


como lo son ONGs, instituciones mundiales como la UNICEF, sin ánimo de lucro, esto es propuesto desde las autoridades con la finalidad de que el proyecto sea sostenible a largo plazo debido a que se podrá focalizar los recursos económicos. Además, es importante mencionar que se contará con un aporte económico que iría desde los 5 a 10 dólares por parte de los comerciantes, según sus posibilidades ello permitiría cubrir las necesidades más importantes para los niños.

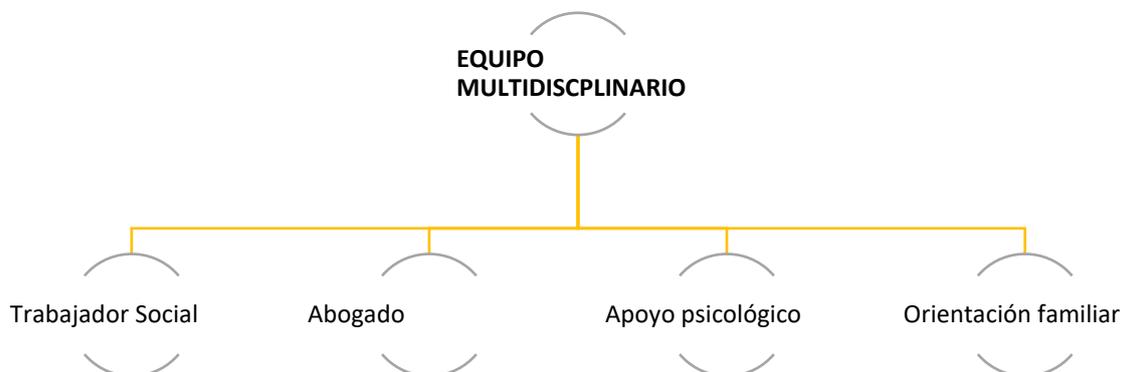
El Plan de Intervención partirá del objetivo principal que es atender las necesidades de cuidado en los hijos menores de 12 años de los comerciantes del Mercado Central del Sígsig, partiendo con un proceso de diagnóstico, para lo cual se requerirá a profesionales del Trabajo Social, cuyo rol será establecer los mecanismos y parámetros que guiarán el cuidado infantil apegado a las políticas sociales a nivel nacional en la que se reitera que los niños y niñas forman parte de un grupo de atención prioritaria.

La capacidad del Centro será de 120 niños, de esta manera se cubrirá el 50% de la demanda total, por ello es importante la planificación de la estructura de manera que se incremente el porcentaje de cobertura, para la población que pertenece a la demanda insatisfecha.

## EJES DE DESARROLLO.



Como se puede apreciar el Centro de Cuidados contará con 3 ejes de desarrollo que se especifican de la siguiente manera: seguimiento educativo de manera que se brinde apoyo a las tareas escolares, apoyo psicológico el cual esté orientado a prevenir conductas de riesgo como depresión, ansiedad, consumo de sustancias, más aún considerando la situación sanitaria en la que nos encontramos. La orientación familiar consistirá en acompañar a los padres de familia para reforzar el tema de cuidados y el tiempo que se destina para la recreación y educación de sus hijos. Además, se cree necesario la incorporación de un equipo multidisciplinario en donde 4 profesionales del área social brindarán apoyo a los niños y sus familias como lo son: un abogado o abogada, un Trabajador o Trabajadora Social, un Orientador u Orientadora Familiar y un Psicólogo o Psicóloga.





## CONCLUSIONES.

Las dinámicas del modelo económico en el que vivimos sin duda han transformado a las familias, una característica principal es el reparto desigual de las tareas domésticas y de cuidado, se aprecia que son las mujeres las que deben organizarse y triplicar su trabajo para el cuidado de sus hijos e hijas.

Se elaboró una línea base en el programa SPSS de los comerciantes minoristas del mercado Central de Sígsig que tienen bajo su cuidado a niños y niñas menores de 12 durante el periodo 2020-2021.

**Objetivo 1:** Mediante la aplicación de la encuesta, instrumento elaborado por las autoras de tesis, se obtiene la información cuantitativa de 174 niños y niñas menores de 12 años, procesada y analizada estadísticamente con el uso del programa SPSS a través de gráficos se logra obtener lo siguiente:

Los tipos de cuidadores para atender las necesidades de los hijos menores de 12 años fueron principalmente: la madre, hermanos mayores y abuelos evidenciando que gran parte de la responsabilidad recae sobre la mujer, quien debe combinar la tarea de cuidados, con sus actividades laborales y las tareas del hogar, sin embargo, cabe rescatar que la red de apoyo familiar es fuerte, por el contrario, no se cuenta con un tipo de apoyo institucional.

**Objetivo 2:** Mediante la aplicación de la encuesta, instrumento elaborado por las autoras de tesis, se obtiene la información cuantitativa de 174 niños y niñas menores de 12 años, procesada y analizada estadísticamente con el uso del programa SPSS a través de gráficos se logra obtener lo siguiente sobre las necesidades del cuidado de los niños y niñas:

### **Dentro de las necesidades de cuidado infantil (cuidado físico)**

-El 90% de los hijos e hijas de los comerciantes minoristas tienen una alimentación nutritiva.



-Para los comerciantes minoristas es de gran importancia la práctica y el diálogo sobre hábitos de higiene con sus hijos e hijas.

-El descanso para los niños, niñas y sus progenitores no representa un tema importante por lo que no tienen establecido un horario fijo para dormir y un 9,2% de niños o niñas duerme tan solo 6 horas.

-La salud no representa un tema de interés para los comerciantes debido a que se mantiene una cultura de una salud curativa y no una salud preventiva, puesto que un 28,3% realiza chequeos médicos cada nueve meses y un 26,7% de los comerciantes realizan chequeos médicos a sus hijos, una vez al año.

-La mujer mantiene un arduo trabajo durante el día pues además de sus actividades dentro del comercio y entre tareas de la casa acompaña en la elaboración de deberes de los hijos e hijas; un 44,2% de mujeres comerciantes casi siempre acompañan en actividades extraescolares.

-El 43,3% de los comerciantes minoristas destinan 1 hora de su tiempo a actividades al aire libre y actividades deportivas conjuntamente con sus hijos e hijas.

-El 85% de la población cree que no es seguro que sus hijos e hijas los acompañen en actividades de comercio.

-La mayoría de comerciantes cuenta con una vivienda propia, de tipo casa, en buenas condiciones y además cuentan con los servicios básicos necesarios.

**Dentro de las necesidades de cuidado infantil (disposición de figuras de apego con las que establecer relaciones afectivas positivas y estables)**

-Los comerciantes mantienen buenas relaciones con sus hijos, ya que los mismos, son en su mayoría expresivos y mantienen un diálogo diario, ellos prefieren hablar durante la cena o antes de dormir.



**Dentro de las necesidades de cuidado infantil (experiencias emocionales específicas acordes a las necesidades de cada periodo evolutivo).**

-Los niños y niñas colaboran en actividades acordes a su edad y obedecen en su mayoría a la madre; un 22,5% obedecen tanto a la madre como al padre esto indica que ambos tienen la misma autoridad dentro del hogar.

-La mayoría de comunidades en donde residen los niños y niñas, cuentan con una capilla y una cancha deportiva además de tener acceso a servicio de transporte como buses y camionetas.

**Dentro de las jornadas de trabajo de los comerciantes minoristas.**

-Los ingresos económicos de los comerciantes minoristas no son suficientes para satisfacer las necesidades, esto debido, a que tienen ingresos bajos, deudas del negocio y tienen carga familiar.

**Dentro del enfoque de derechos.**

-En el cantón Sígsig no se respetan los derechos de los niños/as según la percepción de un 17,5% de comerciantes minoristas, esto en base, a que no conocen los derechos fundamentales y básicos de este grupo de atención prioritaria, además de no haber asistido a talleres sobre el tema.

**Objetivo 3:** Con la información obtenida de la encuesta aplicada se realiza una propuesta de política pública misma que va encaminada a garantizar los derechos de los niños y niñas.

El cantón Sígsig está caracterizado por una economía de tipo informal, sus comerciantes en la mayoría mujeres no cuentan con un espacio idóneo para el cuidado de sus hijos, por lo tanto, se diseñó una propuesta de un Centro de Cuidados orientado en brindar acompañamiento académico, recreativo y profesional, como cumplimiento de una



política pública contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021, que es asegurar el pleno desarrollo de la niñez.

En lo que respecta a la hipótesis planteada en este trabajo sobre si las extensas jornadas laborales de los comerciantes minoristas influyen en la rutina de cuidado de hijos e hijas menores de 12 años, generando abandono parcial o total que afecta el bienestar de niñas y niños, se halló que sin duda afecta la convivencia entre padres e hijos, especialmente incrementa el trabajo la mujer, los niños no se encuentran ante una situación de abandono parcial o total, puesto a que se cuenta con el apoyo de una red familiar para su cuidado.



## RECOMENDACIONES.

En base a los resultados obtenidos en la investigación, se recomienda lo siguiente:

- Las necesidades de cuidado para los niños en su mayoría son cubiertas por los familiares más cercanos en este caso los hermanos mayores, sin embargo, esto no representa una garantía para la seguridad de los menores, por ende, se requiere del apoyo institucional partiendo de la responsabilidad gubernamental en conjunto con la participación familiar.
- Es indispensable que los comerciantes minoristas tomen la decisión de organizar sus horarios de trabajo los mismos que les permitan contar con el tiempo necesario para compartir actividades con su familia, especialmente con sus hijos dentro y fuera de su hogar con el fin de estar más cerca de ellos y participar en las actividades familiares.
- Es importante reforzar los lazos entre padres e hijos pues es indispensable para asegurar la salud física y mental de los niños, especialmente en esta época de emergencia sanitaria en donde su diario vivir ha sido restringido y por tanto obligados al encierro, por tanto, se recomienda la participación activa de los padres para brindar tiempo de calidad para su recreación.
- Las actividades económicas vinculadas a las y los comerciantes, trabajadoras/es autónomos están profundamente marcadas por las inequidades del género, ya que es un trabajo en donde prevalecen las mujeres como protagonistas. Es importante que en las políticas públicas se tome en cuenta el enfoque de género, puesto a que hay mucho que trabajar en ello, debido a que nos encontramos en una situación de desigualdad sobre todo en el tema de los cuidados.
- Mediante organizaciones de las comunidades y sesiones educativas se deberá fomentar la participación activa de los padres en el tema de cuidado infantil y aporte en labores domésticas del hogar para ayudarlos a tomar conciencia del papel fundamental que cumplen en el desarrollo de sus hijos.
- Es importante la participación del gobierno local y nacional para garantizar la calidad de vida de la población infantil, enfatizando en atender la salud, un



ejemplo de ello es la creación de centros médicos, así también en lo académico y recreacional y ello puede materializarse con la creación de un Centro de Cuidados, el cual contará con financiamiento por parte del gobierno.



## BIBLIOGRAFÍA.

- Acuña, M., & Mauriello, A. (2013). *Revista de Investigación vol.37 no.78*. Obtenido de *Recreación y Educación Ambiental: algo más que volver a crear*: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1010-29142013000100011](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142013000100011)
- Aldeas Infantiles Internacional. (2017). *Efecto del cuidado*. Obtenido de [https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/7234caf0-6737-44d8-a558-52c3157e876f/SOS\\_Childrens Villages\\_The-Care-effect\\_Spanish.pdf](https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/7234caf0-6737-44d8-a558-52c3157e876f/SOS_Childrens Villages_The-Care-effect_Spanish.pdf)
- Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2011). *Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América Latina*. Obtenido de <https://www.relaf.org/biblioteca/Documento1.pdf>
- Alegre, S., Hernández, X., & Roger, C. (03 de 2014). *El interés superior del niño. Interpretaciones y experiencias latinoamericanas*. Obtenido de [http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi\\_publicacion/sipi\\_cuaderno\\_05\\_interes\\_superior\\_nino.pdf](http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/sites/default/files/sipi_publicacion/sipi_cuaderno_05_interes_superior_nino.pdf)
- Alvarado, A. (2014). *Diagnóstico de las condiciones de vida de niños y niñas, hijos e hijas de los comerciantes del mercado San Roque de Quito*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9600/AIDA%20ALVARADO%20TESIS%20CD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Amar, J., Palacio, J., Mandariaga, C., Abello, R., & Reyes, C. (2016). *Prácticas de cuidado en la primera infancia*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/695544.pdf>
- Amaro, Y., Diaz, R., & Borges, L. (2020). *El diálogo en familia: un derecho de los niños de la primera infancia*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442020000500169](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000500169)
- Arriagada, I. (10 de 2005). *Los límites del uso del tiempo: dificultades para las políticas de conciliación, familia y trabajo*. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6808>
- Benavides, M. (2010). *Alternativas orientadas al buen uso del tiempo libre de adolescentes, hijos de migrantes como mecanismo para contrarrestar los efectos*



- sociales de la migración en el cantón Sigsig*. Obtenido de <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2989/1/td4396.pdf>
- Bueno, A. (2010). *La intervención profesional como objeto de conocimiento del trabajo social*. Obtenido de Revista de la Universidad de la Salle: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1096&context=ruls&fbclid=IwAR0vjHQh0PTwSmXdxRuLwTmasyqs0dg4utnFFZnS83D964jS7ZQsmSDWkyY#:~:text=El%20concepto%20de%20realidad%20social,humanos%20e%20establecer%20lazos%20de%20convivencia>
- Cabascango, E., & Rivera, D. (2015). *Propuestas de la creación de centros de ayuda en tareas dirigidas a niños y niñas hijos de trabajadores de los Mercados*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9513/1/UPS-QT07698.pdf>
- Calañas, A. (2005). *Alimentación saludable basada en la evidencia*. Obtenido de <https://www.elsevier.es/es-revista-endocrinologia-nutricion-12-articulo-alimentacion-saludable-basada-evidencia-13088200>
- Castellanos, G. (01 de julio de 2019). *¿ A qué edad se pueden quedar los niños solos en casa?* Obtenido de <https://www.revistafamilia.ec/padres-e-hijos/edad-ninos-solos-casa-cuidados.html>
- Castro, C. (2010). *Investigación cualitativa*. Cuenca: Gráficas Hernández C. Ltda.
- Cavoukian, R. (2018). *El cuidado cariñoso y sensible para el desarrollo en la primera infancia*. Obtenido de [https://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/child/nurturing-care-framework-first-consultation-es.pdf](https://www.who.int/maternal_child_adolescent/child/nurturing-care-framework-first-consultation-es.pdf)
- Charterina, J., & Tamayo, U. (2005). *Caracterización del comercio minorista tradicional en perfiles de comercio asociado y no asociado*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Jon-Charterina/publication/28120110\\_Caracterizacion\\_del\\_comercio\\_minorista\\_tradicional\\_en\\_perfiles\\_de\\_comercio\\_asociado\\_y\\_no\\_asociado/links/02e7e5253cc2a43185000000/Caracterizacion-del-comercio-minorista-tradicional-en](https://www.researchgate.net/profile/Jon-Charterina/publication/28120110_Caracterizacion_del_comercio_minorista_tradicional_en_perfiles_de_comercio_asociado_y_no_asociado/links/02e7e5253cc2a43185000000/Caracterizacion-del-comercio-minorista-tradicional-en)
- Chiroque, H. (10 de 2005). *Promoción de la infancia y Trabajo Social*. Obtenido de <https://www.margen.org/suscri/margen39/chiroque.html>
- Código de Trabajo. (2012). Obtenido de <http://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>



*Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.* (2015). Obtenido de <http://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/CODIGO-DE-LA-NINEZ-Y-ADOLESCENCIA.pdf>

Código Orgánico Integral Penal . (02 de 2014). *Asamblea Nacional República del Ecuador* . Obtenido de [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT\\_CEDAW\\_ARL\\_ECU\\_18950\\_S.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf)

*Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* (2017). Obtenido de <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/2017-05-pablo-villatoro.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19.* Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46453/S2000784\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46453/S2000784_es.pdf)

Constitución del Ecuador. (2008). *Asamblea Constituyente.* Recuperado el 14 de Enero de 2020, de [https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp\\_ecu-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf)

CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ). (1977). *CONVENCIÓN AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (PACTO DE SAN JOSÉ).* Obtenido de <http://www.tce.gob.ec/jml/bajar/CONVENCION%20AMERICANA%20SOBRE%20DERECHOS%20HUMANOS.pdf>

Corporación Financiera Internacional. (abril de 2020). *El cuidado infantil en los tiempos de COVID-19.* Obtenido de [https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/df6e7b70-87b9-4a8a-8606-f8c347bf4ffa/IFC\\_Childcare\\_COVID19\\_Spanish.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n1QCIrR](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/df6e7b70-87b9-4a8a-8606-f8c347bf4ffa/IFC_Childcare_COVID19_Spanish.pdf?MOD=AJPERES&CVID=n1QCIrR)

El Comercio. (04 de marzo de 2016). *35,5 millones de menores de 5 años se quedan en casa sin supervisión.* Obtenido de <https://www.elcomercio.com/tendencias/informe-ninos-solos-padres.html>

El Telégrafo. (12 de julio de 2012). *La Dinapen rescata a 16 niños que trabajaban en el mercado de El Arenal.* Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/la-dinapen-rescata-a-16-ninos-que-trabajaban-en-el-mercado-de-el-arenal>



- Esquivel, V., Faur, E., & Jelin, E. (2012). *LAS LÓGICAS DEL CUIDADO INFANTIL ENTRE LAS FAMILIAS, EL ESTADAO Y EL MERCADO*. Obtenido de <http://www.gemlac.org/attachments/article/321/Las-1%C3%83%C2%B3gicas-del-cuidado-infantil.-Entre-las-familias-el-Estado-y-el-mercado.1.pdf?fbclid=IwAR1tEy4Tr7wAuscZNT79flkRv-47HaMZK2LwE6kkq5CJijxDrfHEhJlsM64#page=12>
- Ezquerria, S. (2012). *Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real*. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/38610/37335/>
- Fuentes, L. (2019). *El trabajo infantil en el Perú*. Obtenido de <http://190.116.36.86/bitstream/handle/UNC/3956/E1%20trabajo%20infantil%20en%20el%20Per%c3%b9.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Fundación Carla Cristina . (08 de octubre de 2018). *Cuidado Infantil* . Obtenido de <https://www.carlacristina.org/2018/10/08/cuidado-infantil/>
- Gaietako, G. (2013). *Instrumentos comunes de diagnóstico social y valoración de la exclusión* . Obtenido de [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/instrumento\\_valoracion/es\\_instrumente/adjuntos/2-MANUAL%20convivencial.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/instrumento_valoracion/es_instrumente/adjuntos/2-MANUAL%20convivencial.pdf)
- Garcia, F. (2013). *Guia de Orientacion y sensibilidad sobre el desarrollo infantil y atencion temprana para pediatria* . Obtenido de [https://www.ibsalut.es/ibsalut/docs/CAPDI/guias\\_capdi/Guia\\_Atencion\\_Temprana\\_pediatras.pdf](https://www.ibsalut.es/ibsalut/docs/CAPDI/guias_capdi/Guia_Atencion_Temprana_pediatras.pdf)
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sígsig. (2020). *Datos Generales del GAD*. Obtenido de <https://www.sigsig.gob.ec/?mod=texto&tip=2>
- Gobierno de Navarra. (2006). *La protección infantil el papel de la familia*. Obtenido de <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/desproteccionfamilia1.pdf>
- González, A. (2017). *Las actividades recreativas: una opción de cuidado en el paciente pediátrico* . Obtenido de <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/14094/GonzalezFernandezA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerra Santander , P. (2018). *“INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL EN EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO DE DERECHOS A LOS ADULTOS*



- MAYORES DE LA PARROQUIA LA MERCED, DURANTE EL PERIODO ABRIL-JULIO 2017*". Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/15781/1/T-UCE-0013-CSH-004-TS.pdf>
- Hein , C., & Cassirer , N. (2010). *Soluciones para el cuidado infantil en el lugar de trabajo*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/--protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_151190.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/--protrav/---travail/documents/publication/wcms_151190.pdf)
- Hernández , G., & Velásquez, S. (2014). *Vivienda y calidad de vida. Medición del hábitat social en el México occidental*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/748/74830875016.pdf>
- Hernández , R. (2014). *Metodología de la investigación* . México: McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES,S.A.DE C.V.
- Hernández Quirama, A., & Rojas Betancur, H. (2018). *El mercado del cuidado, el cuidado del mercado de la niñez en perspectiva de los cuidadores*. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/download/4633/4033/7967>
- INEC . (10 de Enero de 2013). *PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA, POR AÑOS CALENDARIO, SEGÚN CANTONES 2010-2020*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/inec-presenta-sus-proyecciones-poblacionales-cantonales/>
- INEC. (2010). *Cantón Sígsig- Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0109\\_SISIG\\_AZUAY.pdf?fbclid=IwAR1eSRggHpgsc7VdMmN7b7U8HF5i0UASe0U\\_VtkJ8Yse\\_0gbkVO-RxMKlos](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/0109_SISIG_AZUAY.pdf?fbclid=IwAR1eSRggHpgsc7VdMmN7b7U8HF5i0UASe0U_VtkJ8Yse_0gbkVO-RxMKlos)
- León, F. (2013). *Hábitos de higiene en Educación Primaria* . Obtenido de [http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/2100/1/Len\\_Expsito\\_Francisco\\_TFG\\_EducacinPrimaria.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/2100/1/Len_Expsito_Francisco_TFG_EducacinPrimaria.pdf)
- Lozano, A. (2016). *Los derechos del niño: cuestiones sobre su fundamentación*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a04.pdf>
- Mansilla, M. (2010). *Etapas del desarrollo humano* . Obtenido de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/download/4999/4064/>



- Masalán, P., Sequeida, J., & Ortiz, M. (2013). *Sueño en escolares y adolescentes, su importancia y promoción 2013*. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v84n5/art12.pdf>
- Medina Ortiz, M. (2015). (CLACSO, Ed.) Obtenido de El cuidado infantil: limitaciones públicas, problematizaciones actuales y aportes desde: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20150925045157/Medina\\_Final\\_Paz.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20150925045157/Medina_Final_Paz.pdf)
- Mendoza , J. (2017). *Influencia de la actividad laboral de los padres de familia en la relación con sus hijos, del 5to grado en el colegio Politécnico regional los Andes Juliaca 2016*. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3971>
- Mendoza Rangel, M. (octubre de 2002). *Una opción metodológica para los trabajadores sociales*. Obtenido de <https://trabajosocialaquiyaonline.files.wordpress.com/2019/10/una-opcic393n-metodologc38dca-para-los-ts.pdf>
- Milagros, A. (2016). *Sueño saludable: evidencias y guías de actuación*. Obtenido de <https://ses.org.es/docs/rev-neurologia2016.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social . (2013). Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/11/Libro-de-Pol%C3%ADticas-P%C3%BAblicas.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *Desarrollo Infantil Integral*. Obtenido de [http://www7.quito.gob.ec/mdmq\\_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Igualdad,%20G%C3%A9nero%20e%20Inclusi%C3%B3n%20Social/2019/2019-09-30/2.%20Informes%20cumplimiento%20Resol.%20No.%20011-CIG-2019/Pol%C3%ADt](http://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administraci%C3%B3n%202019-2023/Comisiones%20del%20Concejo%20Metropolitano/Igualdad,%20G%C3%A9nero%20e%20Inclusi%C3%B3n%20Social/2019/2019-09-30/2.%20Informes%20cumplimiento%20Resol.%20No.%20011-CIG-2019/Pol%C3%ADt)
- Municipio de Sigsig. (18 de agosto de 2020). Información del Mercado Central del Sigsig. (S. S. Farez, Entrevistador)
- OMILL , N. (2008). *NECESIDADES Definiciones y teorías* . Obtenido de Introducción al Trabajo Social : <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo-2-necesidades-sociales.pdf>



- Ordoñez , M. (2018). *Las implicancias de considerar al niño sujeto de derechos*. Obtenido de [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2393-61932018000200117&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932018000200117&lng=es&nrm=iso)
- Ordóñez Martínez, L. (2009). *APLICACIÓN DEL “ENFOQUE TRANSGENERACIONAL” COMO RECURSO TERAPÉUTICO EN LAS FAMILIAS QUE SUFREN MALTRATO Y SON ATENDIDAS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA PARROQUIA BAÑOS, CUENCA, 2009”* . Obtenido de Universidad de Cuenca : <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2680/3/TESIS.pdf>
- Organización de Estados Americanos* . (2015 ). Obtenido de <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Resoluciones/Plan-de-Accion-2015-2019.pdf>
- Ortiz, A., & Vargas , A. (2020). *El Acompañamiento Laboral: Una forma Invisible de Trabajo Infantil en la Primera*. Obtenido de [http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12410/el\\_acompanamiento\\_laboral\\_una\\_forma\\_invisible\\_de\\_trabajo\\_infantil\\_en\\_la\\_primera\\_infancia.pdf?sequence=6&isAllowed=y](http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12410/el_acompanamiento_laboral_una_forma_invisible_de_trabajo_infantil_en_la_primera_infancia.pdf?sequence=6&isAllowed=y)
- Pastor , R., & Santana , I. (30 de 05 de 2013). *Perspectivas múltiples en el cuidado y bienestar infantil*. Obtenido de [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Perspectivas\\_multiples\\_en\\_el\\_cuidado\\_y\\_bienestar\\_infantil\\_Investigacion\\_teorica\\_y\\_practica\\_fundamentada\\_Ileana\\_Seda\\_y\\_Roxana\\_Pastor.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/Perspectivas_multiples_en_el_cuidado_y_bienestar_infantil_Investigacion_teorica_y_practica_fundamentada_Ileana_Seda_y_Roxana_Pastor.pdf)
- Paye , R. (2018). *Influencia de la actividad comercial de la mujer en la dinámica de su familia, caso plaza San José de Juliaca - 2017*. Obtenido de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9814>
- Pérez, M. (2013). *El entorno familiar y los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes: una aproximación*. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0041-86332013000300010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300010)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sigsig. (2015). *Sigsig*. Obtenido de <https://www.sigsig.gob.ec/pdot/>
- Raya , E. (2005). *Modelos de intervención en trabajo social comunitario*. Obtenido de <https://www.unirioja.es/dptos/dchs/archivos/TEMA3MODELOS.pdf>



- Robles , M., Poo, M., & Poch, M. (2008). *Asociación Española de Pediatría*. Obtenido de <https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/37-atenciontemprana.pdf>
- Rubio, J., & Coronel , J. (2018). *La tenencia de vivienda propia desde una perspectiva de género*. Obtenido de [https://www.bce.ec/cuestiones\\_economicas/images/PDFS/2018/especial/RCE-Especial-Articulo6.pdf](https://www.bce.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2018/especial/RCE-Especial-Articulo6.pdf)
- Saltzman, L. (2017). *Trabajo autónomo en la ciudad de Quito: Sentidos y trayectorias de trabajo de las comerciantes minoristas organizadas en la Asociación Martha Bucaram*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/12075>
- Serrano, A. (2013). *Análisis de las condiciones de vida en Ecuador* . Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/An%C3%A1lisis-de-condiciones-de-vida-el-mercado-laboral-y-los-medios-de-producci%C3%B3n-e-inversi%C3%B3n-p%C3%BAblica-Cuaderno-de-trabajo-N.-3-SENPLADES1.pdf>
- Torre, M. d. (2017). *Conflicto en el uso del espacio público de la Economía*. Obtenido de [http://base.socioeco.org/docs/tesis\\_final\\_maestr\\_sep\\_2017.pdf](http://base.socioeco.org/docs/tesis_final_maestr_sep_2017.pdf)
- Trabajo, O. I. (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-san\\_jose/documents/publication/wcms\\_180458.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/@sro-san_jose/documents/publication/wcms_180458.pdf)
- UNICEF . (06 de 2006). *Convención sobre los derechos del niño* . Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNICEF. (julio de 2015). *Cuidado de niños pequeños*. Obtenido de <https://www.relaf.org/biblioteca/ModeloPrevencion.pdf>
- UNICEF. (2019). Obtenido de *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador/ una mirada a través de la ODS*: [https://www.unicef.org/ecuador/media/496/file/SITAN\\_2019.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/media/496/file/SITAN_2019.pdf)
- Velois, F. (2016). *Conocimiento de padres sobre la estimulación temprana* . Obtenido de [http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4693/Arteaga\\_tf.pdf;jsessionid=1DBD2B13C3B2D4B1264624AF8192B9A2?sequence=1](http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/4693/Arteaga_tf.pdf;jsessionid=1DBD2B13C3B2D4B1264624AF8192B9A2?sequence=1)
- Villegas , D. (26 de febrero de 2019). *Los abuelos cuidan a 55% de los niños de madres que trabajan: Inegi*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/los-abuelos-cuidan-a-55-de-los-ninos-de-madres-que-trabajan-inegi/>



Vizcarra, I. (2008). *Revista Argumentos (Méx.) vol.21 no.57* . Obtenido de Dossier: Crisis alimentaria: abundancia y hambre:  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952008000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952008000200007)

Zambrano, M. (2013). *Las garantías constitucionales y los principios procesales frente al interés superior del niño en el juicio de alimentos controvertidos para niños, niñas y adolescentes.* Obtenido de  
<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5913/T-PUCE-6071.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



## **ANEXOS.**

### **Anexo 1. Encuesta a los comerciantes minoristas.**

#### **ENCUESTA.**

Somos estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca estamos realizando una investigación que tiene por objetivo, conocer la realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años, del mercado central de Sígsig, orientadas a la promoción y protección de los derechos de los niños y niñas, en el período 2020-2021.

La información obtenida tiene fines académicos, así como las reservas necesarias. Acepto lo que he leído y estoy de acuerdo en llenar la encuesta.



SECCION 1: DATOS DEMOGRÁFICOS.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL COMERCIANTE:				NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD:				COMUNIDAD/PARROQUIA:							
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:				ÁREA:		TELÉFONO CONVENCIONAL:				TELÉFONO CELULAR:					
				URBANO		RURAL									

1.1. N°	1.2. Miembros del hogar	1.3. Parentesco	1.4. Sexo	1.5. Edad	1.6. Estado civil	1.7. Clases	1.8. Nivel de Instrucción	1.9. Trabajo	1.10. Discapacidad	1.11. Tipo de discapacidad	1.12. Enfermedad Crónica	1.13. Padece algún tipo de enfermedad crónica
	Para todas las personas	Para todas las personas	Para todas las personas	Si tienen menos de un año registre 00	Para personas de 12 años y más	Para personas de 5 años y más	Para personas de 5 años y más	Para personas de 5 años y más	Para todas las personas	Para todas las personas	Para todas las personas	Para todas las personas
	Identifique a todas las personas que comen y duermen en este hogar	¿Qué relación de parentesco tiene (...) con el jefe del hogar?		¿Cuántos años cumplidos tiene (...)?	¿Cuál es su estado civil ó conyugal actual?	¿Asiste actualmente a clases?	¿Cuál es su nivel de instrucción y año más alto que aprobó (...)?	¿Usted trabajó la semana pasada al menos una hora en una actividad por lo que le pagaron un ingreso?	¿El miembro de este hogar tiene alguna discapacidad?	La discapacidad es de tipo:	¿El miembro de este hogar tiene alguna enfermedad crónica?	La enfermedad crónica de (...) es:
		Jefe.....1 Cónyuge.....2 Hijo o hija.....3 Yerno o nuera.....4 Nieto o nieta.....5 Padres o suegros.....6 Otros parientes.....7 Emplead(a) Doméstico(a).....8 Otros no parientes.....9	Hombre.....1 Mujer.....2		Soltero(a).....1 Casado(a).....2 Viudo(a).....3 Divorciado(a).....4 Unión libre.....5 Unión de hecho.....6 Separado(a).....7	Si.....1 No.....2	Ninguno.....1 Centro de alfabetización.....2 Jardín de infantes.....3 Primaria.....4 Educación Básica.....5 Secundaria.....6 Educación Media/ Bachillerato Superior no universitaria.....8 Superior Universitaria.....9 Posgrado.....10	Si.....1 No.....2	Si.....1 No.....2	Intelectual.....1 Físico/Motora.....2 Visual.....3 Auditiva.....4 Mental.....5	Si.....1 No.....2	Diabetes.....A Hipertensión.....B Ansiedad.....C Cáncer.....D VIH/Sida.....E Epilepsia.....F Otra específica.....G
1							Nivel	Año aprobado				
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												

Activar Windows



**SECCION 2: TIPOS DE CUIDADORES.**

**2.1.1 ¿Durante la pandemia del COVID-19 quién se encargaba de satisfacer las necesidades del cuidado infantil de sus hijos/as mientras usted trabaja como vendedor/a en el mercado?**

1	Padre	8	Vecinos	
2	Madre	9	Niñera	
3	Abuela	10	Centro Infantil pública	
4	Abuelo	11	Centro Infantil privada	
5	Tío	12	Nadie	
6	Tía	13	Otros especifiquen:	
7	Hermanos		.....	

**2.1.2 ¿Durante la pandemia del COVID -19 usted ha tenido dificultades en satisfacer las necesidades de cuidado de sus hijos/as menores de 12 años?**

1	Si	
2	No	

**3. Cuales.....**

**2.1.3 ¿Antes de la pandemia del COVID-19 quién se encargaba de satisfacer las necesidades del cuidado infantil de sus hijos/as mientras usted trabaja como vendedor/a en el mercado?**

1	Padre	8	Vecinos	
2	Madre	9	Niñera	
3	Abuela	10	Centro Infantil pública	
4	Abuelo	11	Centro Infantil privada	
5	Tío	12	Nadie	
6	Tía	13	Otros especifiquen:	
7	Hermanos		.....	

**2.1.4 ¿Usted que tanto confía en una escala del 1 al 5 en la persona que cuida a sus hijos/as mientras trabaja?**

		Mucho 5	Bastante 4	Algo 3	Poco 2	Nada 1	No sabe/ No contesta
1	Padre						
2	Madre						
3	Abuela						
4	Abuelo						
5	Tío						
6	Tía						
7	Hermanos						
8	Vecinos						
9	Niñera						
10	Centro Infantil pública						
11	Centro Infantil privado						

**2.1.5 ¿Qué tanto apoyo o ayuda recibe por parte de la persona o institución que cuida de sus hijos e hijas?**

		Mucho 5	Bastante 4	Algo 3	Poco 2	Nada 1	No sabe/ No contesta
1	Padre						
2	Madre						
3	Abuela						
4	Abuelo						
5	Tío						
6	Tía						
7	Hermanos						
8	Vecinos						
9	Niñera						
10	Centro Infantil pública						
11	Centro Infantil privado						

**2.1.6 ¿Cuánto tiempo pasa sus hijos/as con la persona o institución para que les cuiden?**

		Número de Días	Número de Horas	Detalle de días
1	Padre			
2	Madre			
3	Abuela			
4	Abuelo			
5	Tío			
6	Tía			
7	Hermanos			
8	Vecinos			
9	Niñera			
10	Centro Infantil pública			



<p><b>2.1.7 ¿En qué lugar se realiza el cuidado a los niños/as mientras usted trabaja en el mercado?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>En el hogar del niño</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>En la casa de un familiar</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>En la casa de un vecino</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>En una guardería</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>En el mercado</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Otro lugar:</td><td></td></tr> </table>	1	En el hogar del niño		2	En la casa de un familiar		3	En la casa de un vecino		4	En una guardería		5	En el mercado		6	Otro lugar:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%;">11</td> <td style="width: 20%;">Centro Infantil privado</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>2.1.8 La persona o institución que cuida de sus hijos/as proporcionan alguna actividad que favorezca el aprendizaje de los niños, tales como actividades recreativas y deportivas.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th>Siempre 5</th> <th>Casi siempre 4</th> <th>Algunas veces 3</th> <th>Poco 2</th> <th>Nada 1</th> <th>No sabe/ No contesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Padre</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Madre</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Abuela</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Abuelo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Tío</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Tía</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Hermanos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Vecinos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9</td><td>Niñera</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10</td><td>Centro Infantil pública</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>11</td><td>Centro Infantil privado</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	11	Centro Infantil privado									Siempre 5	Casi siempre 4	Algunas veces 3	Poco 2	Nada 1	No sabe/ No contesta	1	Padre							2	Madre							3	Abuela							4	Abuelo							5	Tío							6	Tía							7	Hermanos							8	Vecinos							9	Niñera							10	Centro Infantil pública							11	Centro Infantil privado						
1	En el hogar del niño																																																																																																																										
2	En la casa de un familiar																																																																																																																										
3	En la casa de un vecino																																																																																																																										
4	En una guardería																																																																																																																										
5	En el mercado																																																																																																																										
6	Otro lugar:																																																																																																																										
11	Centro Infantil privado																																																																																																																										
		Siempre 5	Casi siempre 4	Algunas veces 3	Poco 2	Nada 1	No sabe/ No contesta																																																																																																																				
1	Padre																																																																																																																										
2	Madre																																																																																																																										
3	Abuela																																																																																																																										
4	Abuelo																																																																																																																										
5	Tío																																																																																																																										
6	Tía																																																																																																																										
7	Hermanos																																																																																																																										
8	Vecinos																																																																																																																										
9	Niñera																																																																																																																										
10	Centro Infantil pública																																																																																																																										
11	Centro Infantil privado																																																																																																																										
<p><b>2.1.9 ¿Cómo ha sido el trato que ha recibido los niños/as por parte de la persona o institución, quien les cuida según su perspectiva?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>Excelente</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Muy bueno</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Bueno</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Regular</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Malo</td><td></td></tr> </table>	1	Excelente		2	Muy bueno		3	Bueno		4	Regular		5	Malo																																																																																																													
1	Excelente																																																																																																																										
2	Muy bueno																																																																																																																										
3	Bueno																																																																																																																										
4	Regular																																																																																																																										
5	Malo																																																																																																																										

SECCION 3: NECESIDADES DEL CUIDADO INFANTIL (CUIDADOS FÍSICOS)																															
<p style="text-align: center;"><b>3.1 ALIMENTACIÓN</b></p> <p><b>3.1.1. ¿Usted considera que sus hijos/as tienen una alimentación nutritiva?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Sabe		<p><b>3.1.2. ¿Cuántas comidas completas comen al día sus hijos/as?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>Dos comidas</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Tres comidas</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Cinco comidas</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Más de cinco comidas</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Otras Especifique:</td><td></td></tr> </table>	1	Dos comidas		2	Tres comidas		3	Cinco comidas		4	Más de cinco comidas		5	Otras Especifique:							
1	Si																														
2	No																														
3	No Sabe																														
1	Dos comidas																														
2	Tres comidas																														
3	Cinco comidas																														
4	Más de cinco comidas																														
5	Otras Especifique:																														
<p style="text-align: center;"><b>3.2 VESTIMENTA</b></p> <p><b>3.2.1. ¿Cuántas veces usted le compra una prenda para vestir para sus hijos/as?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>Fechas especiales</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Cada seis meses</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Cada año</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Cuando lo obsequian o donan</td><td></td></tr> </table>	1	Fechas especiales		2	Cada seis meses		3	Cada año		4	Cuando lo obsequian o donan		<p><b>3.2.2 ¿Cuánto gasta al año en la adquisición de vestimenta de sus hijos/as?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>1</td><td>Menos de 20\$</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Más de 20\$</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Menos de 50\$</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Más de 50\$</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Menos de 100\$</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Más de 100\$</td><td></td></tr> </table>	1	Menos de 20\$		2	Más de 20\$		3	Menos de 50\$		4	Más de 50\$		5	Menos de 100\$		6	Más de 100\$	
1	Fechas especiales																														
2	Cada seis meses																														
3	Cada año																														
4	Cuando lo obsequian o donan																														
1	Menos de 20\$																														
2	Más de 20\$																														
3	Menos de 50\$																														
4	Más de 50\$																														
5	Menos de 100\$																														
6	Más de 100\$																														



<p><b>5. Otros especifique:</b> .....</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 5%; text-align: center;">7</td> <td style="width: 75%;">Nada</td> <td style="width: 20%;"></td> </tr> </table>	7	Nada																																					
7	Nada																																							
<p style="text-align: center;"><b>3.3 HIGIENE</b></p> <p><b>3.3.1 ¿Usted habla con sus hijos/as sobre hábitos de higiene?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Si</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Sabe		<p><b>8. Otros especifiquen.....</b></p> <p><b>3.3.2. ¿Cuántas veces a la semana se bañan sus hijos/as?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Una vez por semana</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Dos veces por semana</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Tres veces por semana</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Todos los días</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Ninguna</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td>No sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Una vez por semana		2	Dos veces por semana		3	Tres veces por semana		4	Todos los días		5	Ninguna		6	No sabe													
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Sabe																																							
1	Una vez por semana																																							
2	Dos veces por semana																																							
3	Tres veces por semana																																							
4	Todos los días																																							
5	Ninguna																																							
6	No sabe																																							
<p><b>3.3.3. ¿Cuántas veces al día se lava los dientes sus hijos e hijas?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Una vez</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Dos veces</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Tres veces</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Más de tres veces</td><td></td></tr> </table>	1	Una vez		2	Dos veces		3	Tres veces		4	Más de tres veces		<p><b>3.3.4 Sus hijos/as se lavan las manos antes de cada comida</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Si</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Sabe																			
1	Una vez																																							
2	Dos veces																																							
3	Tres veces																																							
4	Más de tres veces																																							
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Sabe																																							
<p><b>3.3.5 ¿Cuántas veces se cambia de ropa a la semana sus hijos/as?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Todos los días</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Pasando un día</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Los fines de semana</td><td></td></tr> </table>	1	Todos los días		2	Pasando un día		3	Los fines de semana		<p style="text-align: center;"><b>3.4 HORARIOS DE DESCANSO</b></p> <p><b>3.4.1 Los niños/as tienen un horario fijo para dormir</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Si</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Sabe																						
1	Todos los días																																							
2	Pasando un día																																							
3	Los fines de semana																																							
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Sabe																																							
<p><b>3.4.2 ¿Cuántas horas duermen sus hijos/as?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 20%;">6 horas</td><td style="width: 5%;"></td><td style="width: 5%; text-align: center;">3</td><td style="width: 20%;">9 horas</td><td style="width: 5%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>8 horas</td><td></td><td style="text-align: center;">4</td><td>10 horas</td><td></td></tr> </table>	1	6 horas		3	9 horas		2	8 horas		4	10 horas		<p><b>3.4.3 Sus hijos/as duermen durante el día por periodos cortos (siesta)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Si</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Sabe																			
1	6 horas		3	9 horas																																				
2	8 horas		4	10 horas																																				
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Sabe																																							
<p style="text-align: center;"><b>3.5 SALUD (ATENCIÓN MEDICA)</b></p> <p><b>3.5.1 ¿A qué institución de salud acude sus hijos/as cuando están enfermos?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Subcentro de salud</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Hospital publico</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Fundaciones</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Clínicas/hospitales privados</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Centros naturistas</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td>Curanderos/chamanes</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">7</td><td>Ninguno</td><td></td></tr> </table>	1	Subcentro de salud		2	Hospital publico		3	Fundaciones		4	Clínicas/hospitales privados		5	Centros naturistas		6	Curanderos/chamanes		7	Ninguno		<p><b>3.5.2 ¿Con qué frecuencia se realiza chequeos médicos sus hijos/as?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 75%;">Una vez al mes</td><td style="width: 20%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Una vez cada tres meses</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Una vez cada seis meses</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Una vez cada nueve meses</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Una vez al año</td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td>Nunca</td><td></td></tr> </table> <p><b>7. Otros especifique:.....</b></p>	1	Una vez al mes		2	Una vez cada tres meses		3	Una vez cada seis meses		4	Una vez cada nueve meses		5	Una vez al año		6	Nunca	
1	Subcentro de salud																																							
2	Hospital publico																																							
3	Fundaciones																																							
4	Clínicas/hospitales privados																																							
5	Centros naturistas																																							
6	Curanderos/chamanes																																							
7	Ninguno																																							
1	Una vez al mes																																							
2	Una vez cada tres meses																																							
3	Una vez cada seis meses																																							
4	Una vez cada nueve meses																																							
5	Una vez al año																																							
6	Nunca																																							
<p><b>8. Otros especifiquen: .....</b></p>	<p><b>3.5.3. ¿Sus hijos e hijas han recibido atención médica en las siguientes áreas?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 75%;">Opciones</th> <th style="width: 10%;">Si</th> <th style="width: 10%;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Pediatría</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Odontología</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Nutrición</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Psicología</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		Opciones	Si	No	1	Pediatría			2	Odontología			3	Nutrición			4	Psicología																					
	Opciones	Si	No																																					
1	Pediatría																																							
2	Odontología																																							
3	Nutrición																																							
4	Psicología																																							
<p><b>3.5.5 Si el niño/a o los niños/as toman medicamentos siempre está bajo supervisión de un adulto.</b></p>	<p><b>3.5.4 ¿Algunos de sus hijos o hijas mantiene algún tratamiento médico?</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 75%;"></th> <th style="width: 10%;">Si</th> <th style="width: 15%;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Hijo 1</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hijo 2</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hijo 3</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hijo 4</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Total</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		Si	No	Hijo 1			Hijo 2			Hijo 3			Hijo 4			Total																							
	Si	No																																						
Hijo 1																																								
Hijo 2																																								
Hijo 3																																								
Hijo 4																																								
Total																																								
<p><b>3.6 EDUCACIÓN</b></p>	<p><b>3.6 EDUCACIÓN</b></p>																																							



<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>No responde</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Sabe		4	No responde		<p><b>3.6.1 ¿Quién acompaña a sus hijos e hijas con el cumplimiento de sus deberes de la escuela?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Padre</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Madre</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Abuelo/a</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Tío/a</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Hermanos</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Niñera</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Educador</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Vecino</td><td></td></tr> </table>	1	Padre		2	Madre		3	Abuelo/a		4	Tío/a		5	Hermanos		6	Niñera		7	Educador		8	Vecino				
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Sabe																																							
4	No responde																																							
1	Padre																																							
2	Madre																																							
3	Abuelo/a																																							
4	Tío/a																																							
5	Hermanos																																							
6	Niñera																																							
7	Educador																																							
8	Vecino																																							
<p><b>3.6.2 ¿Usted ha tenido dificultades para pagar la educación de sus hijos/as en el último año (matriculas, útiles y uniformes)?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>No responde</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Sabe		4	No responde		<p><b>3.6.3 ¿Usted acude a los eventos importantes que se desarrollan en la escuela?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Siempre</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Casi siempre</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Algunas veces</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Rara vez</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Nunca</td><td></td></tr> </table>	1	Siempre		2	Casi siempre		3	Algunas veces		4	Rara vez		5	Nunca													
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Sabe																																							
4	No responde																																							
1	Siempre																																							
2	Casi siempre																																							
3	Algunas veces																																							
4	Rara vez																																							
5	Nunca																																							
<b>3.7 ACTIVIDADES RECREATIVAS</b>																																								
<p><b>3.7.1 ¿Con que frecuencia realiza actividades recreativas con su familia?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Siempre</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Casi siempre</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Algunas veces</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Rara vez</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Nunca</td><td></td></tr> </table>	1	Siempre		2	Casi siempre		3	Algunas veces		4	Rara vez		5	Nunca		<p><b>3.7.2 ¿Qué actividades realiza con sus hijos/as?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Actividades deportivas</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Actividades al aire libre</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Actividades lúdicas</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Actividades recreativas</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Lectura</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Cultivar los huertos</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Cuidar de las mascotas</td><td></td></tr> <tr><td>8</td><td>Ayudar en actividades del comercio</td><td></td></tr> </table>	1	Actividades deportivas		2	Actividades al aire libre		3	Actividades lúdicas		4	Actividades recreativas		5	Lectura		6	Cultivar los huertos		7	Cuidar de las mascotas		8	Ayudar en actividades del comercio	
1	Siempre																																							
2	Casi siempre																																							
3	Algunas veces																																							
4	Rara vez																																							
5	Nunca																																							
1	Actividades deportivas																																							
2	Actividades al aire libre																																							
3	Actividades lúdicas																																							
4	Actividades recreativas																																							
5	Lectura																																							
6	Cultivar los huertos																																							
7	Cuidar de las mascotas																																							
8	Ayudar en actividades del comercio																																							
<p><b>3.7.3. ¿Cuántas horas pasa con sus hijos/as en actividades recreativas?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>1 hora</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>2 horas</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>3 horas o mas</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Ninguna</td><td></td></tr> </table>	1	1 hora		2	2 horas		3	3 horas o mas		4	Ninguna		<b>3.8 RIESGOS/INSEGURIDADES</b>																											
1	1 hora																																							
2	2 horas																																							
3	3 horas o mas																																							
4	Ninguna																																							
<b>5. Otros especifique.....</b>																																								
<p><b>3.8.2 ¿Usted considera que es conveniente que sus hijos/as menores de 12 años acompañen y colaboren en el trabajo que realizan usted en el comercio?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		<p><b>3.8.1 ¿Considera usted proporciona un lugar seguro y apropiado para sus hijos/as?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Responde</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Responde																									
1	Si																																							
2	No																																							
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Responde																																							
<p><b>3.8.4 ¿Usted conoce los amigos/as de sus hijos que vivan por el sector?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>A todos</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>A la mayoría</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>A algunos</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>A pocos</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>A ninguno</td><td></td></tr> </table>	1	A todos		2	A la mayoría		3	A algunos		4	A pocos		5	A ninguno		<p><b>3.8.3 ¿Usted considera que el sector donde usted reside es peligroso para los niño/as?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Responde</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Responde																
1	A todos																																							
2	A la mayoría																																							
3	A algunos																																							
4	A pocos																																							
5	A ninguno																																							
1	Si																																							
2	No																																							
3	No Responde																																							
<b>3.9 VIVIENDA</b>																																								
	<p><b>3.9.1 ¿Cuál es el tipo de vivienda que reside su familia y sus hijos/as?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Casa</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Departamento</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Mediagua</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Cuarto de alquiler</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Rancho</td><td></td></tr> <tr><td>6</td><td>Covacha</td><td></td></tr> <tr><td>7</td><td>Choza</td><td></td></tr> </table>	1	Casa		2	Departamento		3	Mediagua		4	Cuarto de alquiler		5	Rancho		6	Covacha		7	Choza																			
1	Casa																																							
2	Departamento																																							
3	Mediagua																																							
4	Cuarto de alquiler																																							
5	Rancho																																							
6	Covacha																																							
7	Choza																																							



<p><b>3.9.2 La tenencia de la vivienda es:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 85%;">Propia</td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Arrendada</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Gratuita</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Prestada</td><td></td><td></td></tr> </table> <p><b>5. Otra especifique.....</b></p>	1	Propia			2	Arrendada			3	Gratuita			4	Prestada			<p><b>8. Otra cual.....</b></p> <p><b>3.9.3 ¿El material predominante del techo o cubierta de la vivienda es de:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 85%;">Hormigón (losa, cemento)</td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Asbesto (eternit, eurolit)</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Zinc</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Teja</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Palma, paja u hoja</td><td></td><td></td></tr> </table> <p><b>6. Otros materiales.....</b></p>	1	Hormigón (losa, cemento)			2	Asbesto (eternit, eurolit)			3	Zinc			4	Teja			5	Palma, paja u hoja																						
1	Propia																																																								
2	Arrendada																																																								
3	Gratuita																																																								
4	Prestada																																																								
1	Hormigón (losa, cemento)																																																								
2	Asbesto (eternit, eurolit)																																																								
3	Zinc																																																								
4	Teja																																																								
5	Palma, paja u hoja																																																								
<p><b>3.9.4 ¿El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 85%;">Hormigón</td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Ladrillo o bloque</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Adobe</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Madera</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Caña revestida</td><td></td><td></td></tr> </table> <p><b>6. Otros materiales.....</b></p>	1	Hormigón			2	Ladrillo o bloque			3	Adobe			4	Madera			5	Caña revestida			<p><b>3.9.5 ¿El material predominante del piso de la vivienda es de:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 85%;">Duela, parket tablón o piso flotante</td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Tabla sin tratar</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Cerámica, baldosa o mármol</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Ladrillo o cemento</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Caña</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td>Tierra</td><td></td><td></td></tr> </table> <p><b>7. Otros materiales.....</b></p>	1	Duela, parket tablón o piso flotante			2	Tabla sin tratar			3	Cerámica, baldosa o mármol			4	Ladrillo o cemento			5	Caña			6	Tierra														
1	Hormigón																																																								
2	Ladrillo o bloque																																																								
3	Adobe																																																								
4	Madera																																																								
5	Caña revestida																																																								
1	Duela, parket tablón o piso flotante																																																								
2	Tabla sin tratar																																																								
3	Cerámica, baldosa o mármol																																																								
4	Ladrillo o cemento																																																								
5	Caña																																																								
6	Tierra																																																								
<p><b>3.9.6 El estado de la vivienda es:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 20%;">Opciones</th> <th style="width: 15%;">Techo</th> <th style="width: 15%;">Paredes</th> <th style="width: 15%;">Piso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Bueno</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Regular</td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Malo</td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		Opciones	Techo	Paredes	Piso	1	Bueno				2	Regular				3	Malo				<p><b>3.9.7 Su vivienda cuenta con los servicios básicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;"></th> <th style="width: 65%;">Opciones</th> <th style="width: 10%;">Si</th> <th style="width: 10%;">No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="text-align: center;">1</td><td>Luz eléctrica</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>Agua Potable</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">3</td><td>Agua Entubada</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">4</td><td>Alcantarillado</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">5</td><td>Teléfono convencional</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">6</td><td>Tv Cable</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">7</td><td>Internet</td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">8</td><td>Recolección de basura</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		Opciones	Si	No	1	Luz eléctrica			2	Agua Potable			3	Agua Entubada			4	Alcantarillado			5	Teléfono convencional			6	Tv Cable			7	Internet			8	Recolección de basura		
	Opciones	Techo	Paredes	Piso																																																					
1	Bueno																																																								
2	Regular																																																								
3	Malo																																																								
	Opciones	Si	No																																																						
1	Luz eléctrica																																																								
2	Agua Potable																																																								
3	Agua Entubada																																																								
4	Alcantarillado																																																								
5	Teléfono convencional																																																								
6	Tv Cable																																																								
7	Internet																																																								
8	Recolección de basura																																																								
<p><b>3.9.8 Sin contar la cocina ni el baño ¿cuántos cuartos o piezas tienen su vivienda?</b></p> <p>Número de cuartos: <input style="width: 150px;" type="text"/></p>	<p><b>3.9.9 La vivienda cuenta con cuarto, pieza o espacio exclusivo para dormir.</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin: 10px 0;"> <tr><td style="width: 5%; text-align: center;">1</td><td style="width: 85%;">Si</td><td style="width: 10%;"></td><td style="width: 10%;"></td></tr> <tr><td style="text-align: center;">2</td><td>No</td><td></td><td></td></tr> </table>	1	Si			2	No																																																		
1	Si																																																								
2	No																																																								
<p><b>3.9.10 Sus hijos/as menores de 12 años tienen cuarto separado para dormir (si su respuesta es No con quien duerme sus hijos e hijas)</b></p>	<p><b>3.9.11 ¿Cuántos de esos cuartos usan para dormir las personas de este hogar?</b></p> <p>Número de cuartos: <input style="width: 150px;" type="text"/></p>																																																								



1	Si		1	Madre	
2	No		2	Padre	
			3	Madre y Padre	
			4	Hermanos	

5. Otro especifique.....

<b>SECCION 4: NECESIDADES DEL CUIDADO INFANTIL (DISPOSICIÓN DE FIGURAS DE APEGO)</b>																							
<b>4.1 RELACIONES FAMILIARES</b>			<b>4.1.2. ¿Cómo son las relaciones en su familia?</b>																				
<b>4.1.1. ¿Cómo es su relación con su hijos/as?</b>			<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Muy buena</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Buena</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Regular</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Mala</td><td></td></tr> </table>			1	Muy buena		2	Buena		3	Regular		4	Mala							
1	Muy buena																						
2	Buena																						
3	Regular																						
4	Mala																						
<b>4.1.3. ¿Sus niños/as son expresivos?</b>			<b>4.2 COMUNICACIÓN</b>																				
<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>No responde</td><td></td></tr> </table>			1	Si		2	No		3	No Sabe		4	No responde		<b>4.2.1 ¿Con que frecuencia conversan usted con sus hijos e hijas?</b>								
1	Si																						
2	No																						
3	No Sabe																						
4	No responde																						
<b>4.2.2 ¿Ud. cree que la comunicación es fundamental en toda la familia?</b>			<b>4.2.3 ¿Sus hijos e hijas suelen hablar con usted sobre aquellos aspectos que le preocupan?</b>																				
<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Sabe</td><td></td></tr> </table>			1	Si		2	No		3	No Sabe		<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No responde</td><td></td></tr> </table>			1	Si		2	No		3	No responde	
1	Si																						
2	No																						
3	No Sabe																						
1	Si																						
2	No																						
3	No responde																						
<b>4.2.4 ¿Cuál es el espacio de comunicación familiar?</b>																							
<table border="1"> <tr><td>1</td><td>En el desayuno</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>En el almuerzo</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>En la cena</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>No dispone de tiempo</td><td></td></tr> </table>			1	En el desayuno		2	En el almuerzo		3	En la cena		4	No dispone de tiempo										
1	En el desayuno																						
2	En el almuerzo																						
3	En la cena																						
4	No dispone de tiempo																						
5. Otro especifique.....																							

<b>SECCION 5: NECESIDADES DEL CUIDADO INFANTIL (EXPERIENCIAS EMOCIONALES ESPECÍFICAS ACORDES A LAS NECESIDADES DE CADA PERÍODO EVOLUTIVO)</b>								
<b>5.1 CONVIVENCIA EN EL HOGAR</b>			<b>5.1.2. Los niños/as conoce las normas y los límites marcados en la familia</b>					
<b>5.1.1. Existen normas claras sobre el funcionamiento de la convivencia en el hogar (horarios, reglas, límites)</b>			<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> </table>			1	Si	
1	Si							



<table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Responde</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No Responde		<table border="1"> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No Responde</td><td></td></tr> </table>	2	No		3	No Responde										
1	Si																								
2	No																								
3	No Responde																								
2	No																								
3	No Responde																								
<p><b>5.1.3 En su hogar los niños menores de 12 años colaboran en actividades acordes a su edad dentro de las actividades de la casa como por ejemplo (recoger los juguetes, lavar platos, dar de comer a la mascota)</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Siempre</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Casi siempre</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Algunas veces</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Casi nunca</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Nunca</td><td></td></tr> </table>	1	Siempre		2	Casi siempre		3	Algunas veces		4	Casi nunca		5	Nunca		<p><b>5.1.4 ¿A quién obedece sus hijos/as con mayor facilidad?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Padre</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Madre</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Ambos</td><td></td></tr> </table> <p><b>4. Otro especifique.....</b></p>	1	Padre		2	Madre		3	Ambos	
1	Siempre																								
2	Casi siempre																								
3	Algunas veces																								
4	Casi nunca																								
5	Nunca																								
1	Padre																								
2	Madre																								
3	Ambos																								
<b>5.2 COMUNIDAD</b>																									
<p><b>5.2.1 ¿Usted considera que sus hijos/as viven en un hábitat saludable?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No sabe		<p><b>5.2.2 En su comunidad las familias y los niños/as tienen acceso a un transporte (Buses, Servicio de camionetas).</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>No sabe</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		3	No sabe							
1	Si																								
2	No																								
3	No sabe																								
1	Si																								
2	No																								
3	No sabe																								
<p><b>5.2.3 En su comunidad existen los siguientes recursos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Opciones</th> <th>Si</th> <th>No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Capilla</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Cancha Deportiva</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Dispensario médico</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Biblioteca</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Guardería</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Opciones	Si	No	1	Capilla		2	Cancha Deportiva		3	Dispensario médico		4	Biblioteca		5	Guardería								
Opciones	Si	No																							
1	Capilla																								
2	Cancha Deportiva																								
3	Dispensario médico																								
4	Biblioteca																								
5	Guardería																								

<b>SECCION 6: JORNADAS DE TRABAJO DE COMERCIANTES MINORISTAS</b>																												
<b>6.1 ACTIVIDAD LABORAL/INGRESOS</b>																												
<p><b>6.1.1 ¿Cuánto tiempo viene trabajando como comerciante minorista?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Menos de un año</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>De 1 a 5 años</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>De 6 a 10 años</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>De 11 a 15 años</td><td></td></tr> </table> <p><b>5. Otros especifique.....</b></p>	1	Menos de un año		2	De 1 a 5 años		3	De 6 a 10 años		4	De 11 a 15 años		<p><b>6.1.2. ¿A que destina principalmente sus recursos económicos? (Seleccionar una o más opciones)</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Alimentación</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Salud</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Vivienda</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>Vestimenta</td><td></td></tr> <tr><td>5</td><td>Transporte</td><td></td></tr> </table> <p><b>6. Otros especifique.....</b></p>	1	Alimentación		2	Salud		3	Vivienda		4	Vestimenta		5	Transporte	
1	Menos de un año																											
2	De 1 a 5 años																											
3	De 6 a 10 años																											
4	De 11 a 15 años																											
1	Alimentación																											
2	Salud																											
3	Vivienda																											
4	Vestimenta																											
5	Transporte																											
<p><b>6.1.3 ¿Considera que en su hogar tienen suficiente dinero para cubrir las necesidades del vivir diario? (Si su respuesta es no pasar a la siguiente pregunta 6.1.4)</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>Si</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>No</td><td></td></tr> </table>	1	Si		2	No		<p><b>6.1.4 ¿Por qué considera que no cuenta con el dinero suficiente para cubrir sus necesidades?</b></p> <table border="1"> <tr><td>1</td><td>No cuenta con ingresos económicos</td><td></td></tr> <tr><td>2</td><td>Posee deudas del negocio</td><td></td></tr> <tr><td>3</td><td>Tiene carga familiar</td><td></td></tr> </table>	1	No cuenta con ingresos económicos		2	Posee deudas del negocio		3	Tiene carga familiar													
1	Si																											
2	No																											
1	No cuenta con ingresos económicos																											
2	Posee deudas del negocio																											
3	Tiene carga familiar																											



3	No Sabe	
4	No responde	

4	Ingresos económicos bajos	
---	---------------------------	--

5. Otro especifique.....

**SECCION 7: ENFOQUE DE DERECHOS**

**7.1 DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

7.1.1 Usted está de acuerdo con la siguiente afirmación:  
¿En el Cantón Síg sig se respetan los derechos de los niños/as?

1	Si	
2	No	
3	No Sabe	
4	No responde	

7.1.2. ¿Usted conoce los derechos básicos y fundamentales de los niños y niñas?

1	Si	
2	No	
3	No Sabe	
4	No responde	

7.1.3 ¿Alguna vez ha asistido a algún taller sobre derechos de los niños y niñas?

1	Si	
2	No	
3	No Sabe	
4	No responde	

**SECCION 8: PROPUESTA DE LINEAMIENTOS**

**8.1 INFRAESTRUCTURA**

8.1.1 ¿Usted conoce de propuestas orientadas al cuidado de los niños y niñas, hijos e hijas de los comerciantes del mercado que ofrezca el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Síg sig?

1	Si	
2	No	
3	No Sabe	
4	No responde	

8.1.2. ¿Usted estaría de acuerdo en que se construya un espacio dentro del mercado que cuente con un equipo técnico (¿psicólogo, trabajador social, orientador para el cuidado de los niños que son hijos/as de los comerciantes minoristas?

1	Si	
2	No	
3	No Sabe	
4	No responde	

8.1.3 ¿Que espacios considera que debería tener el lugar en el que su hijo/a o hijos/as van a ser cuidados?

1	Patios	
2	Jardines	

**9.1 PRECIO/FORMA DE PAGO**

9.1.1 Si se crea un espacio de cuidado para los niños menores de 12 años ¿qué forma de pago sería la más conveniente para usted?



3	Aula didáctica	
4	Comedor	
5	Servicio Higiénico	
6. Otros especifiquen.....		
9.1.2 ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar mensualmente por este servicio de cuidado en el mercado?		
1	De 5 a 10	
2	De 10 a 15	
3	De 15 a 20	
4	De 20 a 25	
5	Mas de 25	
6. Otro especifique.....		
<b>11.1 Horarios</b>		
11.1.1 ¿Qué horario piensa usted que sería ideal para su caso?		
<b>13.1 SERVICIOS</b>		
13.1.1 ¿Qué servicio le gustaría que ofreciera el centro?		
1	Alimentación	
2	Transporte	
3	Manualidades	
4	Actividades recreacionales	
5	Ayuda técnica (Psicólogo)	
6. Otro especifique.....		
1	Semanal	
2	Quincenal	
3	Mensual	
4	No está dispuesto a pagar	
5	No responde	
6. Otros especifiquen.....		
<b>10.1 TIPO DE CUIDADOR</b>		
10.1.1 ¿Usted está de acuerdo en que este espacio de cuidado infantil cuente con personal especializado en el cuidado de niños/as?		
1	Si	
2	No	
3	No Sabe	
<b>12.1 ASPECTOS QUE INFLUYAN A DEJAR A SUS HIJOS EN ESTE ESPACIO</b>		
12.1.1 ¿Qué aspectos influyen para que usted deje a los niños/as en este centro de cuidado que implemente el Municipio de Sígsig?		
1	Para que no se encuentre solo en casa	
2	Porque usted trabaja	
3	Porque desea que sus hijos aprendan alguna actividad	
4. Otro especifique.....		
<b>14.1 ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS/AS</b>		
14.1.1 ¿Cree usted que las actividades que se lleven a cabo en este espacio de cuidado que implemente el Municipio favorezcan para el desarrollo de los niños/as?		
1	Si	
2	No	
3	No Sabe	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



**Anexo 2. Fotos de la investigación.**

**Aplicación de las encuestas a los comerciantes minoristas.**







**Anexo 3. Ficha de registro.**

FOTO	<b>DATOS PERSONALES</b>	
	<b>NOMBRES:</b>	
	<b>APELLIDOS:</b>	
	<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b> __/__/__	<b>EDAD:</b>
	<b>CEDULA:</b>	<b>SEXO:</b>
	<b>ESTADO CIVIL:</b>	<b>TELEFONO:</b>
	<b>DISCAPACIDAD:</b>	<b>CELULAR:</b>

<b>NUMERO DE PUESTO:</b>	<b>NIVEL DE INSTRUCCIÓN:</b>
<b>SECCION:</b>	<b>RELIGION:</b>
<b>DOMICILIO:</b>	<b>ASEGURADO:</b>
<b>REFERENCIA:</b>	

**REALICE UN CROQUIS DE SU VIVIENDA (ubique los lugares de referencia más conocidos)**



**Anexo 4. Oficio a la Municipalidad de Sigsig.**

Cuenca, 04 de febrero de 2021.

Economista.

Pablo Alcibar Uyaguari Quezada.

**ALCALDE DE SÍGSIG.**

Su despacho.

De mis consideraciones;

Con un cordial saludo, me dirijo a Usted para manifestarle que las Estudiantes Sandra Elizabeth Fárez Vázquez y Stephanie Angélica González Damián, se encuentran desarrollando un proyecto de investigación previo a la obtención de la licenciatura en Trabajo Social, este trabajo propone el siguiente título: "Realidad social del cuidado que brindan los progenitores comerciantes minoristas a sus hijos e hijas menores de 12 años de mercado central de Sigsig, durante el período 2020-2021", por lo cual, requieren solicitar a su persona la debida autorización para el ingreso al mercado central, con la finalidad de obtener información para este proyecto.

Por la favorable acogida que se dé a la presente, le anticipo mis reconocimientos.

Atentamente,

Psi. Clin. Juana Ochoa Balarezo, Mg

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL.**

**UNIVERSIDAD DE CUENCA.**



**Anexo 5. Reporte de Urkund.****Document Information**

<b>Analyzed document</b>	Trabajo titulación final Trabajo Social_Fárez_González.docx (D110598578)
<b>Submitted</b>	7/19/2021 10:56:00 PM
<b>Submitted by</b>	
<b>Submitter email</b>	elizabeth.farez@ucuenca.edu.ec
<b>Similarity</b>	6%
<b>Analysis address</b>	alexander.arias.ucuen@analysis.orkund.com

**Sources included in the report**

<b>W</b>	URL: <a href="http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10690/1/T-UCE-0017-TS007-2017.pdf">http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10690/1/T-UCE-0017-TS007-2017.pdf</a> Fetched: 2/20/2021 6:59:57 PM		2
<b>SA</b>	<b>Judith acosta.docx</b> Document Judith acosta.docx (D54735422)		2
<b>W</b>	URL: <a href="http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9600/AIDA%20ALVARADO%20TESIS%20OCD.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=yAmar">http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/9600/AIDA%20ALVARADO%20TESIS%20OCD.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=yAmar</a> Fetched: 7/19/2021 10:57:00 PM		5
<b>W</b>	URL: <a href="http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16826/1/T-UCE-0013-JUR-089.pdf">http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16826/1/T-UCE-0013-JUR-089.pdf</a> Fetched: 12/9/2020 9:02:51 PM		4
<b>W</b>	URL: <a href="http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10386/1/T-UCE-0013-Ab-77.pdf">http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/10386/1/T-UCE-0013-Ab-77.pdf</a> Fetched: 5/9/2021 9:45:42 PM		2
<b>W</b>	URL: <a href="https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/df6e7b70-87b9-4a8a-8606-f8c347bf4ffa/IFC_Childcare_COVID19_Spanish.pdf?MOD=AJPERES&amp;CVID=n1QCIfREL">https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/df6e7b70-87b9-4a8a-8606-f8c347bf4ffa/IFC_Childcare_COVID19_Spanish.pdf?MOD=AJPERES&amp;CVID=n1QCIfREL</a> Fetched: 7/19/2021 10:57:00 PM		3
<b>W</b>	URL: <a href="https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/7234caf0-6737-44d8-a558-52c3157e876f/SOS_ChildrensVillages_The-Care-effect_Spanish.pdfAldeas">https://www.sos-childrensvillages.org/getmedia/7234caf0-6737-44d8-a558-52c3157e876f/SOS_ChildrensVillages_The-Care-effect_Spanish.pdfAldeas</a> Fetched: 7/19/2021 10:57:00 PM		1
<b>W</b>	URL: <a href="http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5913/T-PUCE-6071.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5913/T-PUCE-6071.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a> Fetched: 7/19/2021 10:57:00 PM		4
<b>SA</b>	<b>TESIS DEFINITIVA-VACA GALÁRRAGA.docx</b> Document TESIS DEFINITIVA-VACA GALÁRRAGA.docx (D29989980)		6
<b>SA</b>	<b>José Arroyave Pico. Proyecto de Investigación..docx</b> Document José Arroyave Pico. Proyecto de Investigación..docx (D60508021)		1
<b>SA</b>	<b>Kenneth Mero - 100% REVISADA Y CORREGIDA LISTA PARA PRESENTAR.docx</b> Document Kenneth Mero - 100% REVISADA Y CORREGIDA LISTA PARA PRESENTAR.docx (D95312734)		2

URL: <https://docplayer.es/40955253-Universidad-central-del-ecuador.html>